

Estudio cualitativo sobre percepciones de trabajo forzoso en Cusco, Lima e Iquitos



Marzo 2023



Estudio cualitativo sobre percepciones
de trabajo forzoso en Cusco, Lima e Iquitos

©Capital Humano y Social Alternativo

Calle Alfredo Salazar 225, Miraflores Lima, Perú
Teléfono: (511) 421 3396
Página web: www.chsalternativo.org

Centro de Atención y Orientación Legal y Psicosocial: 945 092 929

Diseño gráfico y diagramación:
Cielo Abril Paucar Davalos

La financiación es proporcionada por el Departamento de Trabajo de los EE. UU. en virtud del acuerdo de cooperación número IL314801775K1. El costo total del proyecto se financia con fondos federales del Gobierno de los Estados Unidos.

Este material no refleja necesariamente los puntos de vista ni las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica la aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos.



INDICE

Índice de contenido

Introducción.....	5
Metodología.....	9
I. Percepciones del público en general sobre el trabajo forzoso.....	10
1. Abordando el tema de trabajo forzoso.....	10
1.1. Principales problemas del país.....	10
1.2 Percepciones sobre la región donde viven.....	14
1.3 Relación con la esfera laboral.....	17
2.Desconocimiento del concepto de trabajo forzoso.....	22
2.1 La interpretación coloquial del trabajo forzoso.....	26
3.El abuso laboral y su relación con el trabajo forzoso.....	28
3.1 La cotidianidad del abuso laboral.....	29
3.2 Aspectos asociados con el abuso laboral y el trabajo forzoso.....	32
3.2.1 Aspectos asociados con el abuso laboral.....	33
3.2.2 Aspectos asociados con el trabajo forzoso.....	35
3.2.3 Aspectos ambivalentes entre abuso laboral y trabajo forzoso.....	38
4.El abuso laboral y su relación con el trabajo forzoso.....	39
3.1 Déficit de valores.....	39
3.1 Necesidades económicas y educativas.....	42
3.1 Desgobierno y corrupción.....	44
5.Un problema invisible, pero verosímil.....	46
5.1. Frecuencia percibida del trabajo forzoso.....	47
5.2. Lugares y actividades económicas asociadas con el trabajo forzoso.....	49
6. Personas propensas a caer en el trabajo forzoso.....	54
6.1. Invisibilidad de las víctimas.....	54
6.2. Perfil de las personas más vulnerables.....	55
6.3. Consecuencias para las víctimas.....	63
7. Espacios de información sobre trabajo forzoso.....	65
7.1. Medios de comunicación tradicionales.....	66
7.2. Medios digitales.....	68
7.3. Información personal y directa.....	69
8. El trabajo forzoso como delito.....	71
8.1. Delitos relacionados con el trabajo forzoso.....	71
8.2. Legislación y sanciones.....	72
8.3. Proceso de denuncia.....	74

9. Prevención, una tarea a largo plazo.....	75
9.1. Información y enseñanza sobre el trabajo forzoso.....	76
9.2. Procesos de fiscalización.....	78
9.3. Obstáculos para la erradicación del trabajo forzoso.....	79
II. La perspectiva de los operadores de justicia.....	80
1. El trabajo forzoso, una definición jurídicamente compleja.....	80
2. Un fenómeno a nivel nacional.....	82
2.1. Zonas críticas.....	83
3. Causas del trabajo forzoso.....	84
3.1. Causas estructurales de cada región.....	84
3.2. Lugares y rubros donde se encuentran.....	86
4. Manejo de información de trabajo forzoso.....	87
4.1. Un concepto desconocido para para población.....	88
4.2. Un concepto poco socializado dentro de las instituciones.....	89
4.3. Expectativas sobre el papel de los medios de comunicación.....	90
5. Capacitación sobre trabajo forzoso: experiencias desiguales.....	91
5.1. Iniciativas y guías.....	91
5.2. Dificultad para aplicar lo aprendido.....	93
6. Procesos de justicia y obstáculos.....	94
7. Medidas de prevención.....	96
7.1. Instituciones responsables y obstáculos que enfrentan.....	97
Conclusiones.....	100
Recomendaciones.....	104
Referencias bibliográficas.....	107
Anexos.....	109
Anexo 1. Composición de la muestra de los grupos focales.....	109
Anexo 2. Composición de la muestra de personas entrevistadas.....	119
Anexo 3: Testimonios seleccionados.....	120
Caso 1: Trabajo forzoso en el servicio doméstico, Lima.....	120
Caso 2: Trabajo forzoso en piratería, Cusco.....	120
Caso 3: Trabajo forzoso doméstico, Iquitos.....	121
Caso 4: trabajo forzoso doméstico, Iquitos.....	121
Caso 5: Caso trabajo forzoso – homicidio, Cusco.....	122
Caso 6: Trabajo forzoso en minería ilegal. Cusco.....	123

INTRODUCCIÓN

El trabajo forzoso es probablemente una de las formas de esclavitud moderna menos conocidas en la actualidad y, sin embargo, es uno de los métodos más comunes para esclavizar a las personas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) menciona que el trabajo forzoso es “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente” (OIT 1930). En ese sentido, representa una violación a los derechos humanos fundamentales.

Si bien a nivel mundial se han desarrollado múltiples programas, lineamientos y planes para luchar contra el trabajo forzoso gracias al impulso de la OIT, lamentablemente, aún no se le puede considerar un problema del pasado, ni relegado a ciertas regiones del planeta sino, más bien, es un mal endémico vigente en la actualidad y cuya prevalencia se encuentra en menor o mayor medida en todos continentes del mundo. Según cifras oficiales de la OIT para el 2021 se estimaba que 27,6 millones de personas se encontraban sujetas al trabajo forzoso, magnitud que habría aumentado en 2,7 millones si se le compara con la última medición registrada en el 2016. Asimismo, considerando las cifras calculadas para el año 2021, la región con una mayor incidencia de trabajo forzoso era Asia y el Pacífico (15,1 millones), seguida de Europa y Asia Central (4,1 millones), luego África (3,8 millones), las Américas (3,6 millones) y los Estados Árabes (0,9 millones) (OIT 2022).

En lo relativo a las causas que explican la persistencia del trabajo forzoso, o trabajo no libre, algunos autores mencionan que sustancialmente se encuentran relacionadas con la pobreza y la globalización (ILO 2014, Greenpeace 2021, Zhang et al. 2021), aunque no existe un consenso de qué aspectos de cada uno de ellos motivaría el trabajo forzoso (Le Baron et al. 2018). Por otro lado, aún no se tiene muy en claro cómo la pandemia de COVID-19 pudo afectar el trabajo forzoso. La crisis sanitaria vivida a nivel mundial estuvo relacionada con una caída de los ingresos personales, un crecimiento de la pobreza (pobreza extrema) y un deterioro de las condiciones laborales (OIT 2022); factores que fácilmente pueden conllevar a un incremento del trabajo forzoso.

A partir de este panorama internacional, sería poco creíble pensar que el país no forme parte de estas estadísticas, es decir, que en el territorio nacional no se encuentren casos de personas que sean víctimas de trabajo forzoso. Si bien en el Perú no se cuenta con una cifra exacta sobre la magnitud e incidencia del trabajo forzoso (MTPE 2019), se cuenta con estudios de caso que caracterizan a este problema y los informes del Instituto de Estudios Peruanos elaborados para CHS Alternativo (CHS Alternativo 2019; CHS Alternativo



2022) sobre las percepciones de la población sobre el trabajo forzoso.

El trabajo pionero de Bedoya y Bedoya (2005) sobre trabajo forzoso revela la existencia de este delito principalmente en las esferas laborales asociadas a la extracción ilegal de la madera en diversas zonas de la cuenca amazónica peruana. Basándose en entrevistas dirigidas a funcionarios del Estado, trabajadores y dirigentes indígenas de la Amazonía peruana, empresarios madereros, miembros de la comisión y de la policía anti-tala, religiosos, profesionales e intelectuales que trabajan en diversas ONG; señala que en la Amazonía un número importante de madereros, principalmente ilegales o informales, continúa utilizando el sistema de habilitación –enganche, basado en el anticipo de dinero o bienes a los trabajadores con el objetivo de incorporarlos a las labores de extracción de la madera. El mencionado patrón de reclutamiento de trabajadores conduce a un sistema de peonaje o servidumbre por deudas. El estudio muestra que la intensidad de los abusos y privaciones varían según su grado de exposición a la sociedad de mercado y según el aislamiento geográfico en el que viven.

Mujica (2015) analiza las dinámicas del trabajo forzoso en la extracción de madera en tres comunidades rurales de la región Ucayali. A través de una metodología principalmente cualitativa, este autor señala que en el escenario estudiado se encuentra evidencia clara de la actividad de tala de árboles, la cual se caracteriza por arduas horas de trabajo y remuneraciones bajas, muchas condicionadas a una cuota de madera extraída. Estas circunstancias se viven en localidades con bajos niveles de educación y un alto nivel de pobreza, precariedad e informalidad. Asimismo, identifica un elevado número de individuos en condiciones de “trabajo y vida bajo dureza”; así como a ciertos pobladores en una situación de “contratación no libre” o de “imposibilidad de dejar al empleador”, siendo todas estas dimensiones que caracterizan al trabajo forzoso.

Por otro lado, el estudio de Sanz (2015) muestra las duras condiciones de trabajo y de vida que caracterizan las experiencias laborales en los campamentos ilegales de minería auríferos en Madre de Dios, enmarcándose muchas de estas dentro de un panorama de trabajo forzoso. La evidencia del trabajo muestra que en algunos casos los trabajadores tienen restringida la libertad de tránsito y de comunicación en los campamentos mineros, se encuentran bajo vigilancia constante, enfrentan obligaciones extralaborales excesivas, y reciben maltratos y amenazas cuando cometen errores.

La OIT (2018) explora las dinámicas del trabajo forzoso en la extracción de la madera en la triple frontera entre Perú, Brasil y Colombia, un escenario en el que las dinámicas económicas ilegales están extendidas, sobre todo el contrabando de diversos objetos y tráfico ilícito de drogas. Los resultados obte-



nidos a partir de un conjunto de entrevistas semiestructuradas muestran que la evidencia de trabajo forzoso se concentra en las zonas de explotación y extracción de madera. En estos puntos, las dinámicas de retención de salarios o de enganche por deudas son recurrentes.

Según este estudio, el trabajo forzoso está asociado con la propia precariedad del sistema de extracción de madera, la ausencia de controles y la lógica constante de movilización a escenarios alejados de los centros urbanos. Sumado a ello, la migración interna y externa son fenómenos importantes en la zona de frontera y un elemento que puede maximizar las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y la presencia del trabajo forzoso. La ausencia de redes de soporte social, familiar y económico que presentan los sujetos migrantes, genera mayores condiciones de vulnerabilidad para la explotación y para el trabajo forzoso; lo cual se ve agravado por la ausencia de controles en la mayor parte de la extensión del territorio amazónico.

Los estudios anteriormente citados son excelentes referencias del problema del trabajo forzoso en el Perú desde las perspectivas y áreas donde se ubicarían las víctimas de este delito, pero no consideran el estado del conocimiento de la población en general sobre el trabajo no libre. Esto último, es principalmente relevante si se desea disminuir los niveles de desconocimiento de este problema. Una población más informada sobre lo que es el trabajo forzoso es menos vulnerable a caer dentro de este sistema de esclavitud.

Con la finalidad de abordar al trabajo forzoso desde la óptica anteriormente mencionada, indagando en la percepción de la población sobre el trabajo forzoso, CHS Alternativo encargó al área de Estudios de Opinión del Instituto de Estudios Peruanos el desarrollo de dos encuestas de opinión que midieran el nivel de conocimiento de los peruanos sobre el trabajo forzoso (CHS 2019; CHS 2022). En ambos estudios se llega a una conclusión importante: la mayoría de los encuestados no conocen realmente lo que es el trabajo forzoso ni tienen claridad sobre las instituciones que luchan contra este delito.

El presente estudio con metodología cualitativa tiene como objetivo principal ahondar en las razones detrás del desconocimiento del trabajo forzoso, así como evaluar si se conocen las formas de denuncia de este delito y su identificación tanto desde los operadores de justicia como desde el público general de las regiones de Lima, Cusco y Loreto. Asimismo, los resultados de este trabajo generan un aporte al entendimiento del trabajo forzoso luego de la crisis del COVID-19.

Este informe elaborado para CHS se divide en las siguientes secciones: en primer lugar, se ha desarrollado una breve introducción con los antecedentes y contexto del estudio; para luego continuar con una explicación sobre la metodología aplicada. La siguiente sección aborda las percepciones ciudadanas



sobre el trabajo forzoso, detallándose las posibles causas detrás de la falta de conocimiento de este tema, la relación entre el abuso laboral y el trabajo forzoso, así como, la situación de los espacios de información de este delito y las recomendaciones mencionadas por la ciudadanía para su erradicación. Posteriormente, se exponen los hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a los operadores de justicia sobre el tema del trabajo forzoso. Aquí se aborda el trabajo no libre desde una mirada legal y se subrayan las causas y recomendaciones de prevención declaradas por los operadores de justicia alrededor del tema del trabajo forzoso. Finalmente, se encuentran las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos del estudio.

Agradecemos el acompañamiento y comentarios del equipo de CHS, gracias a ellos hemos podido complementar y presentar este informe final.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos del estudio y recoger las percepciones sobre trabajo forzoso de la población en general y de los operadores de justicia, se optó por un estudio cualitativo. Este tipo de estudio ostenta su fortaleza en su capacidad de mapear discursos e identificar variables que permitan profundizar en las percepciones. También permite acceder a la información de una manera espontánea enfocándose en priorizar la voz de los participantes por encima de los cuestionarios.

Las técnicas de recojo de información aplicadas fueron entrevistas en profundidad y dinámicas grupales. Las primeras permitieron profundizar en las experiencias y discursos de individuos en un ambiente más íntimo; las segundas permitieron generar diálogos sobre temas de interés que ayuden a visualizar las sutilezas entre los discursos de diferentes personas y grupos demográficos.

Se contó con dos perfiles de participantes: público en general y operadores de justicia. Entre los primeros se buscó equidad tanto en género como en grupos de edad, para lo que se optó por dividirlos en dos grupos, de 18 a 24 y de 35 a 50 años.

En cuanto al público general se aplicaron dinámicas grupales, así como entrevistas en profundidad en tres ciudades: Cusco, Iquitos y Lima. En total, se realizaron 20 dinámicas grupales (siete en Lima Metropolitana, siete en Cusco y seis en Iquitos). En Lima se diversificó los grupos de acuerdo con las zonas de sus distritos de residencia, como Lima sur, Lima centro y Lima este.

Se realizaron cuatro entrevistas en profundidad a público en general en cada ciudad. Y se entrevistó a dos operadores de justicia en cada ciudad e incluyó tanto fiscales como defensores públicos.

Provincias	Dinámicas grupales: público en general	Entrevistas a profundidad: público en general	Entrevistas a profundidad: operadores de justicia
Lima	4	7	2
Cusco	4	7	2
Iquitos	4	6	2

El detalle con la distribución específica de los perfiles para las dinámicas grupales y entrevistas puede consultarse en los Anexos 1 y 2, respectivamente.



El trabajo de campo se desarrolló en las ciudades de Lima, Cusco e Iquitos del 25 de octubre al 4 de noviembre del 2022 ¹.

A lo largo de este informe se utiliza la palabra participantes para englobar a todas las personas del público en general que formaron parte de las dinámicas grupales y de las entrevistas en profundidad.

I. Percepciones del público en general sobre el trabajo forzoso

1. Abordando el tema de trabajo forzoso

Los participantes construyeron sus percepciones sobre trabajo forzoso en función a tres grandes ejes: los problemas que aquejan al país, la realidad de su región y sus percepciones sobre el mundo laboral. Profundizar en estos aspectos permitirá ahondar en sus discursos y valoraciones.

1.1. Principales problemas del país

“Lamentablemente, todo lo que se haga por cambiar el país siempre se queda ahí no más, por la corrupción, porque donde mires se da”.

Hombre de 35 – 50 años, Lima

“Ahorita, todo está enfocado en el problema político, que, si el Congreso dice esto, o si el presidente hace el otro. Mientras tanto, acá todos tenemos problemas y nadie hace nada”.

Mujer de 35 -50 años, Cusco

Se identificaron cuatro grandes problemas del país que impactan en la realidad laboral de los peruanos: la crisis económica actual, la discriminación, la desconfianza hacia las instancias de denuncia y la corrupción generalizada.

La crisis económica actual incluye el alza de precios de los productos, de los servicios básicos y del transporte, lo cual es especialmente crítico en las regiones. Por ejemplo, en Iquitos, se percibe que el alza de precios muchas

¹ Las entrevistas de los operadores de justicia culminaron el 15 de noviembre de 2022, debido a su recargada agenda.



veces duplica o triplica los niveles prepandemia. Incluye también la invariabilidad de ingresos, pues perciben que ganan lo mismo que hace un par de años pese a todos los cambios en los costos de vida. En Cusco e Iquitos, la crisis económica se visibiliza en la caída de los ingresos de sus principales actividades: el turismo y el comercio. Según percibieron los participantes, esto se debe a que la inestabilidad económica y política ha ahuyentado a los inversionistas.

“La situación ahora está terrible, ¿no ve que con la pandemia ya todo ha subido de precio? Además, no ha habido turismo tantísimos meses, todo parado. Es una pena nuestra situación”.

Mujer de 36 años, Cusco

“El costo de vida es demasiado elevado a comparación de otros sitios, nosotros somos ya como tipo Dubai, el que tiene plata vive acá, todo cuesta más caro”.

Mujer de 35 – 50 años, Iquitos

No hay unanimidad sobre las razones para el alza de precios, pero se destaca que, mientras en Lima esta se relaciona con la presencia de personas de izquierda en el poder ejecutivo; en Cusco e Iquitos, este incremento de precios se relaciona con la inestabilidad producto de los conflictos entre el poder ejecutivo y el legislativo. Además, en estas ciudades se mencionaron también otros factores internacionales, como la crisis económica de algunas potencias mundiales o la guerra entre Ucrania y Rusia, aunque en menor medida.

Independientemente de su origen, consideraron que la crisis económica impacta directamente en las personas con mayor vulnerabilidad económica, intensificando el sentido de urgencia que tienen por conseguir ingresos. Esto los lleva a aceptar propuestas laborales que prometen mayores y más rápidas recompensas, o aquellas que parecen ser menos trabajosas. Además, debilita el mercado laboral: hay menor oferta, mayor probabilidad de que se acepte trabajar en subempleo y muchas otras formas de abuso laboral.

“Es por la necesidad que sucede, de repente no tener buena solvencia económica, de repente fueron huérfanos, o fueron abandonados y es como que de repente el comodín que tienen para salir adelante y sobresalir. Peor ahora, como están las cosas”.



Mujer 18 -25 años, Lima
“Esta pandemia ha malogrado todo lo que uno había logrado. Aquí la situación fue muy triste, muy triste, perdimos mucho y económicamente no nos hemos podido recuperar. Yo creo que ahora se aprovecharán más de estas personas de las ribe-
ras, ¿no cree?”

Hombre 40 años, Iquitos
“No hay manera que esta economía no nos haya afectado a todos. Para la gente más necesitada ha sido el empujón como se dice, para tomar una mala decisión. Aceptar quizás un mal trabajo, aguantar esos desplantes que nos hacen”.

Hombre 18 - 25 años, Cusco

En cuanto a la discriminación, esta se relacionó con la menor valoración que se le da a una persona o grupo en función a determinadas características. Las principales son la económica, la que se basa en rasgos físicos y la de origen, particularmente rural, en el caso de las regiones de Cusco e Iquitos. Consideraron que este es un problema muy antiguo y arraigado en el país. En Lima, no se hizo muy explícito dentro de los discursos de las dinámicas grupales, pero durante las entrevistas la discriminación se mencionó siempre con mayor frecuencia y profundización. En ambos casos, se considera que la desvalorización de la persona representa un quiebre, luego del cual cualquier forma de violación de sus derechos es posible.

La discriminación jugó un papel central entre las percepciones de trabajo forzoso de los participantes de Cusco e Iquitos. Ellos consideraron que la normalización de la discriminación de personas por su situación económica, rasgos físicos u origen explica por qué los empleadores ejercen abusos laborales, o porque no se capta a cualquier persona para realizar trabajo forzoso.

“Sí, acá en el Cusco si también hay, traen a niñas del campo y les hacen trabajar, les traen con el cuento de que, “Le voy a hacer estudiar, va a trabajar y va a poder incluso regresar a visitarlos”, pero no, entonces los explotan. Abusan porque son gente del campo, humilde”.

Mujer de 36 años, Cusco

“A la gente de posibilidades económicas, ellos no les importa la necesidad del otro, solo miran su beneficio”.



Mujer de 35 – 50 años, Iquitos

“También hay discriminación según el estatus social, por ejemplo, cuando discriminan a unos niños en la calle cuando están pidiendo colaboración, o cuando discriminan a una persona según su raza o según su posición económica”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

En tercer lugar, la desconfianza ante las instancias de denuncia fue una situación que se registró en las tres regiones donde se realizó el estudio. Los participantes comentaron que es un fenómeno que se ha ido intensificando en las últimas décadas y que se sustenta, casi siempre, en las experiencias directas que han vivido cuando han intentado asentar algún tipo de denuncia. La desconfianza más alta se da con respecto a la Policía Nacional, ante ella se ha vivido la mayoría de las experiencias negativas. Comentaron que es usual que las autoridades se nieguen a tomar las denuncias, por flojera o porque les piden demasiados requisitos para proceder con las denuncias.

Esta incapacidad o desinterés de las instituciones por recoger o asesorar al ciudadano en sus procesos de denuncia, cobra mucha importancia, pues sobre esta, se construye la desconfianza generalizada a toda la institución. Así, una mala experiencia poniendo una denuncia en una comisaría específica, predispone al ciudadano a ser más crítico hacia toda la institución policial.

“...y se queda ahí, tú haces una denuncia y la denuncia nunca, grandiosamente nunca procede, no sé por qué, entonces, hay tantas cosas ahí”.

Mujer de 36 años, Cusco

“Son muy pocos los casos que le están tomando en cuenta. Por eso de repente hacen una denuncia pública, más que todo porque tienen miedo de perder un trabajo o de repente de decir su nombre, la mayoría de las denuncias se hacen en anonimato”.

Hombre de 23 años, Iquitos

Finalmente, la corrupción fue considerada una característica de la sociedad nacional y por lo tanto también de las instancias de gobierno, por la que siempre se tiende a buscar la forma más fácil y rápida para lograr beneficios



personales. Comentaron que estos atajos no solo se materializan en sobornos económicos, sino también cobran forma de tráfico de influencia, de sistemas de favores, nepotismo, entre otros. Este problema nacional se considera ligado al trabajo forzoso y al abuso laboral pues, les asegura que muchos rubros en los que se cometen estos delitos gozan de impunidad al cometer corrupción con diferentes instituciones estatales.

“Por la corrupción pues, que todo es una cadena, porque si llegan a investigar todo llegan a la cabeza y siempre es un poderoso o alguien fuerte y que está enganchado con el gobierno”.

Hombre de 26 años, Lima

“Es que la corrupción vende pues, la corrupción es poderosa tiene bastante dinero y compra voluntades, compra personas, compra de todo, por eso le dije, uno de los negocios más rentables a nivel mundial es la prostitución, la pornografía, las drogas, las armas, entonces ir contra eso es ir pues contra bastantes poderosos”.

Mujer de 36 años, Cusco

Así, para los participantes, los problemas que aquejan al país se relacionan con el trabajo forzoso pues constituyen factores que alimentan sus causas, su impunidad y sus consecuencias. Por ello, consideran al trabajo forzoso como un problema social que se perpetúa y al cual ven pocas posibilidades de solución pronta.

1.2 Percepciones sobre la región donde viven

“En los últimos años, vamos por ese camino de volvernos una ciudad mala en todo sentido. Eso hemos copiado de los limeños”.

Mujer de 35 – 50 años, Cusco

“Otra cosa es la inseguridad que hay ahorita en la ciudad, antes era a ciertas horas, ahora a cualquier hora del día puede pasar algo, un robo, un asalto, no se sabe”.

Hombre de 48 años, Lima



Los participantes de Lima asocian su ciudad con atributos y emociones negativas, basadas en las malas experiencias que viven a diario, así como la imagen que se presenta de ella en los medios. Al momento de realizar las dinámicas, más que la diferenciación distrital se estableció una diferenciación según la procedencia socioeconómica de los participantes, incluso dentro del mismo distrito, se recogieron percepciones distintas y opuestas.

Lima es percibida como una ciudad caótica, violenta y poco amigable. Sus principales problemas están relacionados con sus falencias urbanas: problemas de tránsito, pobre manejo de basura, carencia de espacios públicos y áreas verdes, y la inseguridad ciudadana.

De todos estos problemas, fueron la delincuencia y el tránsito los que resultaron más importantes para los participantes de Lima metropolitana: el primero, fue considerado también el más urgente pues se percibe que cualquiera puede ser víctima y que, además, las consecuencias pueden ser fatales, incluso en casos de robos menores, debido a la creciente violencia que identifican. El tráfico, por otro lado, es un problema cotidiano y también universal pues todos lo sufren en menor o mayor medida.

“Al menos para mí, para movilizarme de La Molina a San Isidro es complicado (...) y otra cosa es la inseguridad que hay ahorita en la ciudad, antes era a ciertas horas, ahora a cualquier hora del día puede pasar algo, un robo, un asalto, no se sabe”.

Hombre de 48 años, Lima

“Falta áreas verdes, le falta lozas deportivas, más tachos de basura que no hay por ningún lado, más pistas, porque están hecho un desastre, pistas, huecos hay por todos lados”.

Hombre de 26 años, Lima

Los participantes de Cusco la muestran como una ciudad que se está transformando, con un crecimiento desordenado, está aumentando en población con migrantes del interior y del exterior del país, lo que satura sus sistemas básicos como salud y educación. Además, está volviéndose más peligrosa y violenta. Por otro lado, los participantes señalan, de manera espontánea, que la búsqueda de empleo es muy complicada por la poca oferta laboral.

“Cuando ves los humos es que queman los plásticos, ese es otro problema, la contaminación en Cusco, nosotros no tene



mos un botadero, como quien dice, tratado, acá solo han hecho una zanja en el piso un hueco y ahí es donde depositan, eso en Jakiri ya se llenó, ya no hay dónde botar nuestra basura”.

Mujer de 36 años, Cusco

Iquitos es percibida como “una ciudad pueblo”: todos se conocen, la gente es amable entre sí, solidaria, preocupada, con capacidad para juntarse y reclamar. Sin embargo, identifican que su crecimiento es vertiginoso, y que, junto con la inmigración colombiana y venezolana, se está poniendo en riesgo este tipo de convivencia cercana, pues se incrementa la delincuencia y la desconfianza.

“Aquí siempre fue muy tranquila, pero como ha llegado gente de otro lado, ya no se siente igual la confianza. Ya estamos como Lima, caminando con temor”.

Mujer de 35 - 50 años, Iquitos

Cusco e Iquitos estuvieron consideradas como ciudades que van por un mal camino, el de volverse como Lima: grande, desordenada, injusta, y, sobre todo, violenta. Esto representa un problema pues lo consideran un caldo de cultivo de muchos fenómenos sociales que quieren evitar. Uno de los más importantes es la saturación del mercado laboral, que causa subempleo y desempleo.

“Cusco es una ciudad cosmopolita que nunca duerme, entonces, el alcoholismo es un factor que en realidad perjudica y los vuelve a poner en ese mismo círculo vicioso de desempleo, porque incumplen con sus trabajos y vuelven a lo mismo”.

Hombre de 36 años, Cusco

“Un punto también que para mí puede ser un poco resaltante creo que es que la ciudad ahorita Iquitos está muy aislada de todo y eso genera mayor gasto, mayor movilidad y pocos ingresos. Cada vez es peor. Ahora es impagable muchas cosas, comer fuera ya no se puede”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

1.3 Relación con la esfera laboral

“De encontrar ofertas de trabajo, encuentras, lo difícil es que sean formales”.

Hombre de 18 – 24 años, Lima

“Acá no hay trabajo, tienes que buscar, caminar, preguntar. Tener un recomendado te ayuda, pero no es garantía de que te vayan a tratar bien”.

Mujer de 18 años, Iquitos

En Lima, los participantes se caracterizaron por tener trabajos tanto dependientes como independientes, casi en paridad. Se identificó también un grupo significativo de emprendedores, en el caso de los de mayor edad, con un perfil de comerciante de ocasión, quienes llevaban el negocio en paralelo a otro trabajo. En el caso de los más jóvenes lo tenían como ingreso principal, pues muchos de ellos no han logrado encontrar un empleo.

“Usted sabe que la mayoría de los peruanos trabajan independientemente, o sea, viven el día a día, porque usted sabe que la empresa, más ganas trabajando independientemente que trabajando en una empresa”.

Hombre de 26 años, Lima

Entre las mujeres de 18 a 24 años se encontraron algunos casos en los que se dedican a los estudios superiores, técnicos o profesionales, a tiempo completo. Varias de ellas no conocían el mundo laboral, pues no habían realizado búsqueda de empleos por priorizar su tiempo para concluir sus estudios y, según manifiestan, estos no eran temas que conversaban con pares o familiares.

En general, se percibe que la oferta laboral no es baja pero que, por lo general, las condiciones no son las que se consideran adecuadas para el bienestar del trabajador, ni justas en términos de remuneración ni beneficios. Esto es percibido de diferente manera según el género y el grupo de edad de los participantes. Entre los varones mayores se maneja un discurso de sacrificio que justifica el soportar estas condiciones con tal de mantener el empleo y cubrir sus responsabilidades económicas. Las mujeres y los varones jóvenes identificaron que los abusos laborales cometidos por los empleadores son



comunes en tanto los empleados lo permiten. Desde este punto de vista, la solución es renunciar y alejarse de este tipo de ambientes.

También comentaron que el mercado laboral limeño tiene un trasfondo informal, visible en las prácticas cotidianas en centros labores donde predominan oficios de bajo nivel de complejidad, pero también asociados con contextos laborales profesionales, como contratar personal solo por el tiempo que está a prueba, cambiar las condiciones de la relación laboral para no pasar a planilla a un trabajador, o el favoritismo para quienes tienen contactos. Consideran que estas prácticas son comunes tanto en el sector privado, como en el público.

“Uno puede tener capacidades, pero si no tienes contactos, en realidad culturalmente es un poco difícil llegar a un tramo final de una convocatoria”.

Hombre de 48 años, Lima

Una característica del mercado laboral según los participantes limeños es que la competencia se ha incrementado desde la llegada masiva de inmigrantes venezolanos. Comentan que, aunque inicialmente este problema estuvo relacionado con trabajos temporales, principalmente en el rubro del comercio, con el paso de los años y las regulaciones migratorias, es más común encontrar venezolanos en puestos administrativos y técnicos.

Una minoría de participantes, que contaba con educación superior universitaria completa, comentó que una característica del mercado laboral limeño es que es tan segregado y discriminatorio como la misma ciudad. Comentaron que cuando se busca cubrir una plaza de mando medio o superior se realiza una depuración de currículums; aquellos de las universidades de prestigio se mantienen, mientras que los de universidades intermedias se reciclan para puestos menores y, finalmente, la gran mayoría proveniente de universidades nuevas o de bajo prestigio se descartan.

“Inclusive de las universidades o institutos de donde vengan, tienen una semipuerta abierta como para poder ingresar y poder poco a poco hacer su carrera”.

Hombre de 48 años, Lima

Las principales dificultades que se encuentran luego de conseguir trabajo están relacionadas a las horas extra no remuneradas, la carga de tareas no estipuladas previamente, los despidos arbitrarios o la amenaza con estos y, en



general, con una falta de reconocimiento de los derechos de los trabajadores.

En Cusco, predominaron personas con formación superior completa, algunos de ellos con conocimiento en derecho o ciencias sociales y humanas. Sin embargo, se recogieron percepciones bastante homogéneas a las del resto de la población sobre temas sociales, aunque a nivel de crítica del fenómeno sí se encontraron discursos ligeramente más analíticos que en las otras ciudades. Comentaron que la oferta laboral en Cusco se encuentra más saturada que antes desde la llegada de los extranjeros, quienes cubren puestos de trabajo en rubros de comercio y de atención al público. Esto ha impactado bastante en la economía de las familias que se desempeñaban en estas actividades.

“Nos hacen que tengamos este tipo de trabajo que a veces tenemos que optar por tener y no es un trabajo a veces que se adecue a las condiciones que uno quiere, sino tenemos que aceptarlo por la necesidad de generar un ingreso, entonces, si no lo tomamos nosotros, hay 20 detrás, sobre todo extranjeros”.

Hombre de 36 años, Cusco

“Creo que el trabajo ha bajado, porque la mano de obra de los venezolanos ha afectado también bastante, es que cobran barato, entonces prefieren contratar, abusar de eso también diría yo, o sea, “Yo contrato venezolanos, les voy a pagar lo que yo creo, como él necesita entonces va a aceptar”.

Mujer de 36 años, Cusco

También comentaron que cada vez hay menos trabajo para personas del campo, pues la ciudad es clasista y segrega a las personas de dicho origen en función a prejuicios sobre la eficiencia o la apariencia de las personas en diferente tipo de empleos.

El sector público solía ser un espacio importante al que los cusqueños recurrían para buscar empleo. Sin embargo, identificaron que en la actualidad se ha politizado el sector, por lo que es difícil conseguir un puesto sin influencias. Comentaron que algunas personas ingresan a las campañas electorales para luego poder cobrar su colaboración con un puesto de trabajo. Algo similar pasa en el sector privado, donde el tener referencia de conocidos pesa mucho más que el grado de formación y la experiencia laboral. Identificaron también que otra de las dificultades más grandes para insertarse al mercado laboral es el que siempre se busquen jóvenes con experiencia, condición que



es muy difícil de cumplir.

“Yo he trabajado toda mi vida en diferentes instancias del sector público. Ahora, todo está copado por esa gente que apoyó en campaña y quiere su correspondiente parte”.

Mujer de 35 - 50 años, Cusco

Ante estas dificultades, y la creciente necesidad económica, la población del Cusco habría optado por iniciar negocios propios para lo que muchas veces recurren a prestamistas colombianos, quienes operan bajo la modalidad del gota a gota, lo que, en lugar de representar una solución, los hace sentir un alto riesgo pues los altos intereses del préstamo y la violenta forma de cobro que se han hecho conocidos en la ciudad.

“El abuso en cuanto a los pagos, por ejemplo, dar un trabajo muy fuerte y querer pagar lo que ellos creen que deben de pagarle, o sea, no valorar el trabajo, sino, dar una propina como quien dice al trabajador, y no respetan sus derechos. Mejores pones tu negocio y trabajas para ti”.

Mujer de 36 años, Cusco

Las principales dificultades que se encuentran luego de conseguir trabajo también estuvieron relacionadas al abuso laboral en forma de horas extras no remuneradas, falta de implementos de seguridad para realizar trabajos, acoso laboral, entre otros.

El sector privado cusqueño también presenta una dificultad enorme: la imposibilidad de ascender. Comentaron que muchos de los puestos medios o altos son cubiertos por personas de Lima, Arequipa o Trujillo. Además, el sueldo que se gana en Cusco es considerado inferior al que se puede ganar en la sede de Lima. Varios participantes manifestaron conocer personas que trabajan en Lima y solicitaron su cambio a su ciudad natal, pero descubrieron que por el mismo trabajo les ofrecían cerca de la tercera parte de lo que se gana en Lima.

En Iquitos, la mayoría de los participantes se desempeña en oficios asociados al comercio o el transporte, en segundo lugar, en carreras profesionales asociadas al sector público y en menor medida al rubro productivo en el sector privado. La totalidad de los participantes eran oriundos de la ciudad e incluso alguno de ellos había vivido en otras ciudades del país y del exterior. Por ello,



en su discurso, la lejanía hacia la realidad que se vive en otras partes de su región era notoria.

“Algunas empresas de trabajo no aceptan a personal que no tenga experiencia y difícilmente encuentras esos tipos de personas, porque mayormente los jóvenes desean también trabajar, pero no tienen la experiencia para emplear por lo tanto no acude a trabajar o no buscan un trabajo, buscan otros medios para surgir”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

“Bueno, yo me dedico a la venta de mis agujas nomás, sí ma-drugo a comprar, a veces es difícil de irse al puerto, porque a veces nos asaltan la poca plata que se tiene”.

Mujer de 35 - 50 años, Iquitos

Perciben que la oferta laboral en la región es baja e inestable, lo que hace incierto el contar con un trabajo permanente, aun contando con título profesional y algo de experiencia. Además, agregan que es muy común solicitar personas jóvenes con experiencia, especialmente para trabajos comerciales y de transporte. Los participantes coincidieron que esto busca encontrar personas con energías para aguantar largas jornadas, pero poca experiencia haciendo valer sus derechos.

“Es un poquito complicado acá, porque, sobre todo la oportunidad laboral es muy “peleado”, hay muchos profesionales de repente salen con un título, con experiencia más que todo, pero, no logra conseguir un trabajo así nomás”.

Hombre de 23 años, Iquitos

“Claro que es un poco difícil ya que tú no puedes ingresar a ninguna parte si no tienes experiencia, ya pues y para que tengas experiencia solo que tienes que estudiar y ser recomendado por otras personas y ahí está creo lo difícil”.

Mujer de 18 años, Iquitos

Por otro lado, encontrar un trabajo de corte administrativo es difícil especialmente para los más jóvenes pues hay mucha desconfianza hacia ellos, al considerarlos débiles o problemáticos por hacer cumplir las condiciones que



se negocian inicialmente. Comentaron que se percibe que el mercado laboral de Iquitos es altamente rotativo, por lo que muchos negocios grandes no quieren invertir recursos en capacitar a un joven que probablemente se vaya en los siguientes meses.

“Te ponen a prueba tres meses y después de tres meses te sacan y traen a jóvenes y tres meses más y los sacan otra vez. Y así un círculo vicioso, explotando jóvenes porque muchos no saben sus derechos, nosotros quizás sí, algo, porque vamos a la universidad”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

“Bueno, en sí algunos porque son menores de edad y otros porque en sí las personas mayores son como que un poco desconfiadas porque los jóvenes no son conscientes de lo que hacen y por eso es como que tienen un poco de miedo”.

Mujer de 18 años, Iquitos

Paradójicamente, los participantes hombres y mujeres mayores de 30 años percibieron que la discriminación por edades es particularmente alta en Iquitos, especialmente entre mujeres. Algunas consideran que se debe a que no se quiere mujeres con muchos hijos como empleadas; otras, a que la mujer a cierta edad resulta menos atractiva, lo que sería relevante para algunos puestos de atención al cliente especialmente en negocios como bares, restaurantes, casas de apuesta o alquiler de canchas deportivas.

En Iquitos, también hay una alta presencia del gota a gota, asociado a migrantes colombianos que fungen de prestamistas. Sin embargo, en esta ciudad, los préstamos se asocian a cubrir las necesidades básicas de las familias como son la alimentación o gastos asociados a materiales educativos.

Esta realidad laboral precaria que se percibe en las tres regiones representa el escenario perfecto para que muchas faltas a los derechos laborales y los delitos asociados a este se mimeticen y se invisibilicen ante la mirada de la población.

2. Desconocimiento del concepto de trabajo forzoso

Como se pudo apreciar en los estudios cuantitativos realizados por el IEP en el primer semestre del 2022 y en el 2019, la definición de trabajo forzoso no



es muy conocida entre la población general. Si bien de manera espontánea los participantes mencionaron que conocen o han escuchado sobre trabajo forzoso, al describir o contar las ideas que les vinieron a la mente, la gran mayoría habló de otras formas de violación a los derechos laborales que llamaremos “abuso laboral”.

Para evitar la confusión con otros conceptos, se tomaron algunas medidas metodológicas durante el trabajo de campo. Los moderadores recogieron las intervenciones referidas a abuso laboral y las diferenciaron con el grupo de participantes para no perder el valor de estas intervenciones, ni restarles confianza durante las dinámicas; pero sin poner en riesgo la claridad y certeza de la información recogida.

En primer lugar, tanto en las dinámicas grupales como en las entrevistas en profundidad, se recogieron de manera espontánea las preocupaciones que aquejaban a la región en la que viven. Si bien salieron espontáneamente referencias únicamente a su ciudad, luego se indagó por la problemática de otras zonas que conforman sus regiones. Luego, se les pidió que comenten qué saben de trabajo forzoso con certeza, o que señalen con qué lo asocian: a qué les suena, con qué lo relacionan, etc. En las dinámicas grupales se procedió a pedirselos por escrito, para evitar posibles sesgos. Durante las sesiones, se tuvo siempre a la mano el concepto de trabajo forzoso para remitirnos a él y evitar confusiones en sus discursos.

Un primer hallazgo importante en este estudio cualitativo es que, aun cuando los participantes no saben exactamente lo que es el trabajo forzoso, o se define con confusión, definitivamente lo asocian con un territorio negativo de su imaginario. Un territorio en el que predomina el daño, la injusticia y la frustración del trabajador frente a un empleador y un sistema con falencias para enfrentarlo, e incluso coludidos con los perpetradores detrás de este delito.

“Que haces trabajos de peso o lo que no te corresponde, que no está de acuerdo a tu oferta laboral que te ofrecen cada empresa”.

Hombre de 26 años, Lima

“O sea, vas contra tu voluntad o sea si te dieron un trabajo, te exigen de una manera más involuntaria, o sea, que hagas otro trabajo fuera de tu área”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos



Tanto si un caso se entiende como abuso laboral o como trabajo forzoso, los participantes consideran que las víctimas son dañadas en su bienestar tanto físico, por el alto esfuerzo sin una correcta instrucción de las medidas de seguridad, o por la exposición a ambientes con agentes peligrosos para la salud; como psicológico, por el impacto en su autoestima, en su seguridad y en su valoración como ser productivo económicamente para su familia. También se considera que hay un nivel de injusticia, sobre todo económica, pues el trabajador pierde dinero por las remuneraciones prometidas que no tienen efecto, o los descuentos de diferente índole, así como también pierde tiempo, pues puede pasar meses o años en una situación que no le suma experiencia laboral. Como se ve, esta última es fundamental para conseguir mejores trabajos en el futuro. Finalmente, hay un fuerte componente de frustración que impacta en el ánimo del trabajador, pero también en la percepción que tiene de la sociedad, el desarrollo de sus políticas y la eficiencia de sus procesos de justicia. Los participantes consideran que las malas condiciones laborales y los casos de abuso que conocen son tan comunes que se perciben como problemas imposibles de erradicar o disminuir en un corto o mediano plazo.

“A mí no me ha pasado, pero tengo varios amigos en una empresa, Tambo. La han pasado muy mal. Ahí, nunca les recomiendo que trabajen, ni compren. Los encierran con la alarma, los amenazan con denunciarlos cuando el que roba es el gerente, les descuentan lo que no cuadra o se pierde”.

Hombre de 18 - 25 años, Lima

“Es común acá que haya acoso también, eso te impacta, sobre todo a las chicas. A mi amiga la llamaron para un show infantil. Pero eran puros hombres tomando y querían que baile. Felizmente yo la había acompañado y salió y ya no pasó nada, pero eso pasa bastante”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

Una minoría de los participantes relacionó correctamente el concepto de trabajo forzoso con alguna característica o aspecto que define el trabajo forzoso, pues habían sido testigos o conocían a directamente a alguien que había vivido una situación como esta en el pasado. También es importante señalar que varios participantes que conocían casos de trabajo forzoso reales se dieron cuenta durante las sesiones o entrevistas que aquella historia correspondía al concepto que se les presentó, por lo cual inicialmente sus respuestas sobre si conocían o no el término trabajo forzoso, pudo ser negativa al no



identificarlos correctamente.

Por ello, muchas de las percepciones recogidas espontáneamente sobre trabajo forzoso suelen referirse por algunos momentos a este tema, pero por otros, a distintas formas de abuso laboral sin que haya una distinción clara.

Para efectos del análisis, se identificó que existen dos motivos principales por los que el término trabajo forzoso se hace confuso y genera percepciones dispersas: la interpretación coloquial del nombre y la dificultad de trazar una línea divisoria entre una situación de mal ambiente o abusos laborales y otra de trabajo forzoso.

La interpretación coloquial sucede inmediatamente después de no poder identificar el término como un concepto en sí. Al hacer una lectura literal de cada una de las palabras que componen la definición desde el lenguaje cotidiano de las personas, se le asigna un significado a cada una de las palabras. Así, al entenderse como un trabajo, se asume que tiene una naturaleza legal u obligatoria, pues como todos los trabajos, se depende de ellos para poder costear la vida familiar. Al pensarse que es forzoso, se hace referencia a cierto nivel de esfuerzo y sacrificio de parte del empleado. Este esfuerzo puede estar relacionado con la naturaleza del trabajo, si es físico o si demanda muchas horas de esfuerzo mental. Adicionalmente, cuando se hace referencia en los sacrificios que debe hacer el trabajador se piensa en las condiciones incómodas o injustas que el trabajador tendrá que soportar, aunque le desagraden, para poder mantener el puesto de trabajo.

En ese sentido, el esfuerzo que se asocia con esta interpretación coloquial de trabajo forzoso está relacionado con trabajos de carga grandes pesos, acomodar bultos o mercadería, estibadores, construcción civil y oficios asociados como carpintería, albañilería, pintura, etc. También trabajos en industrias productivas como agroindustria, pesca; o en extractivas, como minería con regímenes “esforzados”, como pueden ser el 14 - 7 o similares. También se asoció con empleos como limpieza pública, recojo de desechos para reciclaje, etc. Estos trabajos “esforzados” se asociaron con un agravante: la falta de interés por parte de los empleadores en preservar la salud y la seguridad al no entregar elementos para la protección personal en el trabajo (EPP).

Por otro lado, los sacrificios se relacionan con el hecho de soportar las faltas y delitos vinculados con las condiciones del ambiente laboral y con la actitud del empleador. Se señalaron horas extra sin previa coordinación o no remuneradas, incumplimiento de acuerdos o contratos si es que los hay, despidos arbitrarios, despidos injustificados para evitar el pase a planilla, pago condicionado al resultado de la venta, acoso sexual, hostigamiento para buscar la



renuncia, endeudamiento por consumo de mercadería, retención de celulares, descuentos arbitrarios por tardanzas, entre otros.

“Incluso cuando trabajé en el municipio, ves también ese tipo de cosas, está reglamentado, pero ahí no respetan los horarios de trabajo, ahí te hacen quedar 2 horas más, 3 horas y nunca hay un sueldo extra por esas horas”

Mujer de 36 años, Cusco

“Antes trabajaba, como te comentaba, en un instituto, entonces, por la misma necesidad repente, que yo podía tener de percibir un sueldo, en este caso ni siquiera era un sueldo, era una remuneración”.

Hombre de 23 años, Iquitos

“Yo el año pasado he trabajado de mozo en un nuevo restaurante y supuestamente nos habían dado un horario, que era de tal hora a tal hora, pero jamás fue así. Si te quejabas te botaban y no te pagaban lo que ibas ganando del mes”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

Por otro lado, la dificultad para identificar la gravedad del trabajo forzoso en una realidad donde todos los participantes perciben ser víctimas de abuso laboral resulta bastante alta y una de las principales barreras para generar conocimiento y conciencia sobre el tema. Por ello, es importante entender cómo se percibe la situación laboral en las tres regiones.

2.1 La interpretación coloquial del trabajo forzoso

“No lo he escuchado, pero me suena que es como que te de manda mucho esfuerzo físico, muy cansado”.

Mujer de 46 años, Lima

“Trabajo forzoso es cuando no te dan EPP (equipos de protección personal), o te encierran, como en el Tambo”.

Hombre de 18 -24 años, Lima



Entender el término trabajo forzoso desde una interpretación coloquial es algo particularmente marcado entre las personas de los grupos mayores. En las tres ciudades, las asociaciones espontáneas que se hacen con trabajo forzoso están relacionadas a la idea de un trabajo en el que es necesario aplicar la fuerza física. En Lima se asoció al rubro de construcción, de carga pesada y de transporte público. En Iquitos se asoció con trabajos pesados en los embarcaderos, relacionados al rubro comercial de carga de mercadería, así como a la construcción. Aunque en Cusco no se entendió el trabajo forzoso de esta manera con tanta frecuencia, cuando se hizo, se asoció también a rubros comerciales y de construcción.

Todos coinciden en mencionar que un trabajo forzoso es aquel que se hace por obligación. En ese sentido, consideran que todo trabajo es forzoso a cierto nivel, pues tienen la necesidad de cumplir con sus obligaciones: mantener a los hijos, pagar la comida, el alquiler, los servicios, etc. Como se relaciona el hecho de trabajar con la solución de una necesidad económica, el trabajo no se asocia con conceptos como realización, disfrute o crecimiento personal; sino que más bien se constituye en un territorio negativo, de lo obligado, lo esforzado y lo forzado.

“Porque, la misma empresa te ponía condiciones, no puedes salir, si no cumples esto, si no cumples lo otro, entonces, es una situación que, si me ha tocado, pero tenía que acatar porque obviamente era un trabajo que yo lo necesitaba en ese momento, entonces, tenía que regirme de repente a las situaciones y a las obligaciones”.

Hombre de 23 años, Iquitos

“Creo que es su trabajo se ven obligadas mayormente a trabajar día a día para poder subsistir, poder mantener a su familia”.

Mujer de 35 - 50 años, Cusco

Otra acepción de trabajo forzoso se asocia con trabajos que generan mucho cansancio, en parte, por las largas jornadas. Aquí se encuentran trabajos de atención al público e incluso trabajos de oficina entre los participantes que pertenecían a un mayor nivel socioeconómico. En el caso de las regiones de Cusco e Iquitos, incluso se identificó a personas que trabajan enseñando y en atención en el sector salud quienes consideraban que sus propios trabajos podían calificar como trabajo forzoso por las largas jornadas que deben cubrir.



“A ver, yo entiendo como forzoso, aplicar una fuerza más fuerte, algo así entiendo”.

Mujer de 36 años, Cusco

“Por ejemplo, trabajos que requieren de repente, o demandan mucha esfuerzos de una mano de obra de repente, pero sobre todo me puedo referir más a un campo de repente que hay una, hay un campo laboral que está muy explotado en ese caso”.

Hombre de 23 años, Iquitos

En menor medida, pero también presente en las tres regiones, aparece la asociación con trabajo comunitario o trabajo en las cárceles.

Como se mencionó anteriormente, un segundo motivo por el que se hace confuso el concepto del trabajo forzoso es la dificultad de diferenciarlo del abuso laboral. Si bien teóricamente son distintos, en la práctica puede no ser tan sencillo separarlos. Dada la complejidad e importancia de esta relación, en la siguiente sección se ahondará de forma detallada en su análisis y entendimiento.

3. El abuso laboral y su relación con el trabajo forzoso

Cuando se mostró el concepto, los discursos y reacciones fueron similares en todas las ciudades pues, en mayor o menor medida, se confundió situaciones de abuso laboral con trabajo forzoso, pese a tener el concepto visible y explicado. Por ello, para obtener una lectura más exacta de las percepciones sobre trabajo forzoso, se tuvo que inducir y cuestionar constantemente la pertinencia de etiquetar una situación como abuso laboral o como trabajo forzoso.

Al confrontar a los participantes con la definición oficial de trabajo forzoso, aun les quedaban dudas y se les hacía difícil diferenciar situaciones. Para los participantes de Lima resultó más difícil verbalizar que no sabían lo que era el trabajo forzoso, especialmente entre mayores y varones. Aun cuando dicen haber comprendido las diferencias, siguen asociándolo y confundiéndolo con abuso laboral.

En Cusco y en Iquitos el abuso laboral y el trabajo forzoso llegaron a entenderse como situaciones diferentes pero similares, que comparten variables de origen y condiciones que los perpetúan. Para ellos fue también más fácil ejemplificarlos y hubo una mayor incidencia de casos conocidos que califi-



caron como trabajo forzoso. Es importante señalar que en ambas ciudades se percibe, con mayor frecuencia que en Lima, que, si bien no se conocía el nombre, si se conocía esta realidad.

“Eso que hablamos se parece a lo del papelógrafo, son explotaciones. Así es pues, mientras no cambiemos, estas injusticias, las dos seguirán pasando”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

Así, para Cusco e Iquitos el trabajo forzoso apareció como una forma intensificada de abuso laboral a la que en más de una sesión se asoció a términos como explotación, esclavitud o trata de personas. El Lima, resultó mucho más difícil verlo de esta manera pues términos como explotación o esclavitud tienen una carga tan radicalmente negativa que se les hacía difícil de visualizar.

“Pero el caso del hermano de la señora es mucho peor de lo que nos puede pasar de salir tarde, ¿no?, ¿No dice que su hermano en Ica no puede volver? ¿Qué es eso?”

Mujer de 35 - 50 años, Cusco

Es interesante también como en Lima se asocia la definición de trabajo forzoso a situaciones que sucedieron en el pasado, hace 15, 20 años o más; mientras que, en Iquitos y Cusco, son historias que se cuentan en tiempo presente.

3.1 La cotidianidad del abuso laboral

“En todos los trabajos te engañan, te meten miedo con despedirte, te quitan parte de tu sueldo por cosas ínfimas que se inventan”.

Hombre de 29 años, Cusco

“A mi hijo le ha pasado, que le ofrecieron este trabajo en carreteras de Huancavelica, pero pasaban tres, cuatro, cinco meses sin paga, sin poder volver”.

Mujer de 46 años, Lima

La explotación y el abuso laboral son consideradas las características predominantes en el mercado laboral de las tres ciudades.



A la luz de estas discusiones se identificó que el trabajo forzoso aparece eclipsado por una abrumadora presencia de abuso laboral, en diferentes manifestaciones, con distintos grados de visibilidad, de gravedad y también de normalización. En Lima, abuso laboral y trabajo forzoso aparecieron como un solo fenómeno, siendo muy difícil diferenciar los casos, incluso para quienes están más informados. En Cusco e Iquitos, se perciben como dos fenómenos distintos, con similitudes, pero claramente diferenciados por un sentido de gravedad o urgencia referentes a los daños que se puede causar en las víctimas.

Los participantes coinciden en que lo que se puede definir como abuso laboral es la normalidad de la realidad laboral que enfrentan cada día. Ya sean personas sin mucha experiencia laboral, con oficios, con carreras técnicas o profesionales, todas manifiestan que han vivido por lo menos una característica ilegal en algún momento de su vida laboral. La confusión ocurre cuando etiquetan estas situaciones como trabajo forzoso cuando, por muy ilegales que sean, no llegan a cubrir las características que implica el trabajo forzoso.

Para las generaciones mayores el abuso laboral está incluso, normalizado. Especialmente entre los varones de niveles socioeconómicos medios y bajos, quienes han construido un discurso de orgullo y superación alrededor de sus experiencias laborales y su capacidad para continuar, sacrificarse y salir adelante, incluso cuando consideran a estas experiencias como ilegales. Es por ello que este segmento critica duramente a las nuevas generaciones de trabajadores a quienes se tilda de “botados”, “quejosos”, “insatisfechos” o “débiles”. Lejos de motivar en ellos un cuestionamiento sobre la situación, muchos se alegran de que los jóvenes renuncien constantemente, pues sienten que eso les da valor como trabajadores.

Especialmente en Lima, el discurso cobra un mayor nivel de tolerancia, en comparación a Iquitos o Cusco donde, si bien hay una mirada crítica, el abuso laboral es cuestionado, pero no genera reacción en las personas de 35 años o más, quienes siguen trabajando en estas condiciones. Sin embargo, en estas ciudades se percibe que los más jóvenes son más críticos con la situación, exigen sus derechos con mayor frecuencia y cuestionan situaciones que les parecen injustas. Sin embargo, también señalan que no todos los jóvenes pueden “darse el lujo” de renunciar o cuestionar a sus empleadores, pues la situación económica los obliga a callar por temor a perder sus empleos.

“De una manera conviene que ahora sean así los jóvenes, que se quejen, que renuncien porque nos valoran más a nosotros. Bueno en mi caso, en construcción es así”.



Hombre de 35 -50 años, Lima

“Es indignante que nuestro pueblo tenga que pasar por esos abusos, pero aguante porque si no, ¿cómo se mantienen las familias?”

Hombre de 35 -50 años, Cusco

En Cusco e Iquitos se percibió que las responsabilidades y necesidades económicas que atraviesa la población en general, les generan la obligación de continuar en estas condiciones y pusieron en mesa un componente adicional: el clasismo y el racismo. Estos cobran forma de aprovechamiento de las necesidades económicas de poblaciones vulnerables pues estas no cuentan con contactos en esferas judiciales, no tener las características físicas de la élite local, ni el dinero para costear los procesos de denuncia. Por ello, no tienen más opción que continuar en un sistema laboral que saben que es ilegal, pues consideran que sus demandas no tendrán eco en las instancias de denuncia y menos en las judiciales.

“Acá saben que los que vienen de la ribera y viven a los alrededores no tienen opciones. Siempre hay personas que se valen de eso, abusan y los explotan”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

“Una persona de origen humilde, que viene de otros pueblos está acá expuesta a que le pase cualquier cosa porque se confía, pero más porque necesita pues”.

Mujer de 18 - 25 años, Cusco

Entre las mujeres, independientemente de su edad y su región de origen, hay una mirada más crítica y reactiva hacia el abuso laboral. Sin embargo, coinciden en que es una situación que las pone en peligro pues lidian constantemente con temas de acoso sexual o condicionamiento de mejoras laborales a cambio de “favores” sexuales. Entre ellas también existe una mayor empatía en su discurso, pues independientemente del nivel socioeconómico, o el nivel educativo que tengan, fueron capaces de identificar que hay otras mujeres que deben enfrentar dichas realidades. Especialmente en Iquitos, la vulnerabilidad de la mujer nunca se cuestiona ni se contra argumenta con temas morales o por prejuicios.

“He escuchado historias de que en las oficinas una piensa que



ha tenido suerte por un buen trabajo, ideal. Pero te puedes encontrar con un hombre que te dice que si haces esto o aquello te asciende, si no, no. Con suerte te quedas, más fácil le es botarte y consigue otra que quizás si le hace caso”.

Mujer de 35 - 50 años, Iquitos

La actitud de los jóvenes frente al abuso laboral también es considerada más crítica y reactiva, lo que resulta esperanzador, pues representa el inicio del cambio y es la pieza fundamental para una mejora de la situación laboral del país.

Como alternativa al mundo laboral de los empleados o prestadores de servicio, los jóvenes de ambos sexos parecen más inclinados a incursionar en el mundo del comercio. Tener un emprendimiento itinerante o fundar una marca propia son alternativas que les permiten generar ingresos sin exponerse a situaciones que coloquialmente definen como maltrato laboral. Paradójicamente, acercarse al mundo del comercio mayorista y a los emporios de producción, los ha hecho visibilizar también posibles espacios de trabajo forzoso en zonas céntricas de sus ciudades.

3.2 Aspectos asociados con el abuso laboral y el trabajo forzoso

“Pero esas situaciones se dan en todo tipo de trabajos, en ser vices obviamente suceden, pero también las he escuchado en empresas de renombre”.

Hombre de 35 - 50 años, Lima

“Me ofrecieron trabajar de nana, y todo iba bien unos meses, luego quisieron convencerme de que me vaya cama adentro, por acá era, por el centro, pero no lo hice porque mi mamá me dijo que renuncie”.

Mujer de 18 años, Iquitos

Los aspectos que caracterizan el trabajo forzoso no resultaron lo suficientemente excluyentes de otras formas de abuso laboral. Durante el recojo de información se visualizó como el no contar con información clara sobre los derechos laborales, así como la ambigüedad de los atributos que se usan para identificarlo, generó que más de un participante cobre conciencia durante la sesión de que la historia que le habían contado sobre un conocido o familiar podrían ser situaciones de trabajo forzoso.



Conocer cómo son entendidos los aspectos que caracterizan al trabajo forzoso desde el punto de vista de los participantes, ayudó a clarificar la percepción que se tiene en estas ciudades sobre el fenómeno.

La mayoría de estos aspectos se viven en carne propia y/o por contactos bastantes cercanos, al punto que hacen confusa la clasificación de casos. Por ello, muchos se consideran víctimas de trabajo forzoso en un primer momento, pues los abusos laborales que han vivido encajan con varias de las condiciones que describen el trabajo forzoso, por lo menos desde su perspectiva.

Estos aspectos pueden agruparse en tres: asociados con abuso laboral, aspectos asociados con el trabajo forzoso y aspectos que se mueven entre ambas situaciones (Gráfico 1). Los primeros llegan a sonar tan comunes y cotidianos para la mayoría que incluso para algunos perfiles, pueden no ser situaciones negativas ni ilegales.

Gráfico 1: Aspectos del trabajo forzoso asociados con el abuso laboral

3.2.1 Aspectos asociados con el abuso laboral

Engaño. Fue la condición identificada como la más común durante los procesos de contratación de una persona o en momentos posteriores de la relación laboral. La definen como una condición que puede suceder tanto en zonas alejadas de la ciudad, como dentro de la misma; tanto a personas mayores



como a menores; a hombre y mujeres; en trabajos formales e informales. Los trabajadores que están insertados en circuitos formales de trabajo indicaron que incluso sucede pese a que se cuenta con contratos. Señalaron además que no hay una cultura de reclamo por no querer arriesgar su relación con los empleadores o incluso perder sus empleos.

En el caso de Iquitos se menciona que cuando una joven o un joven se insertan al mercado laboral, les recomiendan y advierten de estar atento a este tipo de promesas, o condiciones extremadamente buenas, pues es sabido en la ciudad que deben ser consideradas como un riesgo.

“Sí, el trabajo informal es el que predomina en realidad, Incluso en las empresas que trabajan por goteo, por así decirlo, te hacen trabajar, te dan, te dicen un sueldo básico enfocado en comisiones, pero las comisiones están enfocadas, digamos a una cuota no alcanzable, entonces, no llegas a la cuota no te pagan el básico”.

Hombre de 36 años, Cusco

Horas extras excesivas. Es una condición que todo trabajador ha pasado, a veces de manera ocasional, en otras, como una constante del trabajo. Algunos indican que sus empleadores hacen explícita esta condición desde la contratación, mientras otros descubren que han llegado a la situación casi sin darse cuenta, pues van obligándolos paulatinamente a cumplirlas. Hicieron referencias a las horas extras remuneradas como a las no remuneradas de manera indistinta. El problema principal con estas fue la falta de coordinación previa con el empleado pues perciben que esto representa a los empleadores que se consideran dueños del tiempo de las personas que contratan.

Pensar en horas extra, dificulta la identificación de un caso de trabajo forzoso porque su primera asociación los llevó a pensar en el mundo de trabajos formales, relacionados al mundo profesional o de la oficina, situación que alimenta su normalización para muchos.

“Siempre se pueden conversar esas cosas, pero corres el riesgo que te van a decir, “Si no te gusta pues bueno retírate” lamentablemente es así”.

Hombre de 26 años, Lima

Intimidación y amenazas. Fue definida como una situación cotidiana y cercana para la gran mayoría, especialmente en los rubros comerciales como al-



macenes y ventas. Predominó en Iquitos y Cusco. Los participantes de dichas ciudades contaron que en los casos donde hay intimidación es común que se amenace a los trabajadores con denunciarlos por robo, quitarles parte de su sueldo, despedirlos o hacerles descuentos exagerados por faltas que ellos no consideraban tan graves. Por otro lado, entre las personas con un perfil profesional, en puestos de oficina o administrativos, este tipo de situaciones son menos frecuentes, aunque no inexistentes. Manifestaron que en caso se den, suceden de manera muy sutil.

Vulnerabilidad. Se entendió como una condición que trasciende la esfera laboral de la persona. Se asoció a la pobreza, a no contar con certificados educativos o experiencia laboral especializada, falta de redes o contactos que le faciliten insertarse a un trabajo, necesidades económicas relacionadas al pago de alquileres o servicios básicos.

En Iquitos y Cusco, la vulnerabilidad, además, se relaciona claramente a situaciones de discriminación por características que puedan asociar a estas personas a grupos indígenas o a un nivel socioeconómico bajo. Así, vulnerabilidad resultó un concepto tan amplio, que prácticamente cualquier persona tiene una o más condiciones de vulnerabilidad frente a un mercado laboral precario.

Condiciones abusivas de trabajo y de vida. Se entendió como un resumen de todas las anteriores condiciones. De manera espontánea no se asoció con ningún tipo de trabajo específico, ningún tipo de actividad económica ni zona del país.

3.2.2 Aspectos asociados con el trabajo forzoso

“Esas situaciones, parecen más graves. Son delitos, ¿no?”.

Mujeres de 18 -24 años, Cusco

“Las mujeres que están acá en, como prostitutas, a veces las captan también, no son de aquí, no conocen a nadie”.

Hombre de 18 -24 años, Iquitos

Producto del ejercicio metodológico de mantener el concepto visible durante toda la sesión e interpelarlo constantemente, necesario para aplicar la guía de preguntas, los participantes lograron destacar que las características que realmente marcan un quiebre entre las abundantes malas experiencias y con-



diciones laborales que todos han atravesado, son la privación de la libertad y diferentes formas de violencia.

Restricción de movimiento. Fue considerado el único atributo que distingue una situación de trabajo forzoso de otras condiciones que representan violaciones a sus derechos laborales. La definieron como una situación anormal y poco frecuente. Incluso, se asoció espontáneamente al delito de secuestro o retención. Se relaciona con el trabajo doméstico forzoso de manera espontánea, pero sobre todo a la prostitución. También a la mendicidad forzosa de niños y adultos mayores. En Iquitos y en Cusco se relacionó al trabajo en tala ilegal y minería de río. En menor medida, también a el trabajo agrícola en la costa y selva del país.

En Iquitos resultaron particularmente frecuente las referencias a intentos de captación de trabajadores para el área de minimarkets y bodegas a quienes se intenta convencer de quedarse a vivir en las instalaciones de los almacenes.

En Lima, predominaron referencias a conocidas marcas de tiendas de conveniencia en las cuales para obligar a los trabajadores a cumplir turnos de madrugada se les deja en la tienda con la alarma encendida. De esta manera, si intentan irse, esta se activa y llama a la policía, la cual, en teoría debe iniciar una pesquisa en la que ningún trabajador quiere verse involucrado.

En Cusco se hace referencia a los anuncios que buscan cocineras para trabajar en la zona de la Pampa, hasta donde llevan jóvenes incautos a quienes retienen el dinero y difícilmente pueden regresar pues esto implicaría escaparse por la selva hasta la ciudad.

“Tiene que pasar alguna desgracia para recién poder enterarse, porque normalmente, como le digo, la gente trabaja por necesidad, por lo que el bolsillo es chico, trabaja por necesidad, pero quién va a pensar que lo van a dejar encerrado en un container ahí a que trabajaran”.

Hombre de 26 años, Lima

Aislamiento. Consideraron que este aspecto también ayuda a diferenciar una situación de abuso laboral de una de trabajo forzoso. Sin embargo, en Iquitos, dada la geografía de la región, esta situación de aislamiento puede ser más común que en otras regiones.

Está muy asociado en las tres regiones a formas de trabajo que impliquen el



traslado de las víctimas a zonas en las que no tienen otros familiares o conocidos. Lima aparece como el lugar donde se llevan personas de otras zonas del país. En esta ciudad se relaciona sobre todo a la prostitución y al trabajo doméstico.

En Cusco e Iquitos se relacionó también con el trabajo doméstico para el que captan jóvenes e incluso niñas de zonas rurales de la región. En menor medida, algunos participantes indicaron que estas tácticas de aislamiento también las realizan en zonas de minería, tala o agricultura ilegal.

En la narrativa de quienes conocían casos de trabajo forzoso, destacan la confiscación del celular o la imposibilidad de adquirir uno nuevo para comunicar su estado a otras personas.

“En las zonas alejadas, ponte Puerto Maldonado, Madre de Dios, las personas trabajan supuestamente con un contrato, incluso sus padres de muchos menores incluyendo menores, autorizan el viaje de los menores, pero sin embargo no saben el futuro que les está esperando”.

Hombre de 36 años, Cusco

Violencia física y sexual. Fue entendido como un nivel de violación de derechos que trasciende la relación laboral y se asocia a una falta hacia la persona y su condición humana. Pese a que muchos han vivido abuso laboral y han optado por aceptarlo y convivir con él, esta es una de las situaciones límites que los ha obligado, o creen que los obligaría, a dejar un puesto laboral.

En las tres ciudades, las participantes mujeres manifestaron haber escuchado historias de amigas o familiares a las cuales se les ha condicionado el continuar trabajando a cambio de encuentros sexuales. En otros casos incluso, esto es una condición para lograr un ascenso. En general, perciben que el soportar situaciones de acoso es una realidad que a cualquiera le puede tocar vivir. Sin embargo, consideran que la violencia física y una violación sexual sí representan situaciones extremas que van más allá de la cotidianidad del abuso laboral.

“No hay un trabajo decente donde no te estén acosando o no te estén haciendo algo”.

Mujer de 36 años, Cusco

“Quizás no en una persona acá, pero vi en varios, así comen



tarios en Facebook, así como es la definición que nos ha dado, a chicas que se ofrecieron como modelos y que al final participaban y era para lo que ya sabemos. Ya se imaginan, todo lo que pasaba”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

3.2.3 Aspectos ambivalentes entre abuso laboral y trabajo forzoso

Servidumbre por deudas. Fue un concepto difícil de entender, excepto entre quienes conocían un caso puntual. La consideraron una situación poco típica pero no ajena. Se asoció a trabajos formales o semi formales, donde empresas grandes como Perú Rail, services de seguridad y de limpieza, Tambo o almacenes representativos en Iquitos, lo aplican como una medida coercitiva para lograr que se trabajen sobre horas o que aumenten su carga laboral (más o diferentes funciones a las que le corresponden) sin recibir más remuneración. Una minoría de casos lo asoció al trabajo doméstico, al trabajo en almacenes tipo bodegas en Iquitos o incluso pequeños restaurantes o discotecas en Cusco.

“Te capacitan, pero ya te están cobrando la capacitación, porque todo eso tiene ya un material y te dan, digamos, no sé, una indumentaria y las indumentarias obviamente no se deben devolver porque son de uso personal, pero ellos les hacen firmar un contrato que tienen que pagar eso desde que lo usan, entonces, ya están sujetos a 3 meses de pérdida”.

Hombre de 36 años, Cusco

Retención de documentos. Si bien es una situación que pocos han atravesado de primera mano, han escuchado historias de amigos y familiares quienes sí lo han vivido. Se asoció a trabajos informales y también a algunos puestos en empresas formales, aunque bajo modalidades de trabajo temporal o de servicios. Está también fuertemente relacionado a rubros como la prostitución, tala o minería ilegal, así como a las grandes agroindustrias. En menor medida se asoció también al trabajo doméstico forzoso. Sin embargo, algunas personas manifestaron que han oído sobre esas prácticas en zonas comerciales de las tres ciudades.

“Por decirle a mi hermano lo han llevado diciendo para cosecha de palta de aquí para Pucallpa y contratar a mi hermano llegar a Pucallpa, al llegar a Pucallpa, pero de ahí hasta la me



dia noche por la carretera, se ha ido hasta Ica y no podría volver porque tenían su DNI”.

Mujer de 35 – 50 años, Iquitos

Retención de remuneración. Se confundió constantemente con una retención parcial de salario o con descuentos producto de penalidades que se consideran injustificadas o desproporcionadas. Solo una minoría de participantes que conocía casos específicos reportó entender la retención de salario como una medida radical que implica no recibir el sueldo en su totalidad.

“Lo que ganan me imagino que no es total para ellas, es para alguien, de repente, también, el tema de corrupción dentro de algunas entidades, “Ok., yo te doy un trabajo, pero me das tanto porcentaje de tu sueldo”.

Hombre de 48 años, Lima

4. Posibles causas del trabajo forzoso

Los participantes coinciden en señalar que el trabajo forzoso es un fenómeno producto de múltiples causas. Algunas de ellas están más relacionadas a las normas morales y valores que rigen la vida de las personas, otras a las carencias monetarias o la falta de oportunidades de desarrollo y un último grupo de ellas constituyen causas relacionadas con las falencias del Estado y las diferentes instancias que lo conforman.

4.1 Déficit de valores

“Para mí que eso es una señal de lo mal que estamos como humanos, ¿no te parece? Vivir así, humillando a otras personas por unos centavos. ¿qué dice eso de nosotros?”.

Mujer de 46 años, Lima

“Como decía hace un rato el compañero, hay personas así que se hacen las vivas y dicen “¡qué tal oportunidad!”, responden a los anuncios y terminan mal, por la ambición de querer ganar fácil”.

Hombre de 35 – 50 años, Lima



Los participantes percibieron que la moralidad de la sociedad se encuentra severamente dañada en las tres regiones donde se realizó el estudio. Creyeron que por esa razón existen empleadores que recurren al trabajo forzoso para su beneficio económico, dañando en el camino a otras personas; así como aquellos que inicialmente se acercan voluntariamente a este tipo de trabajos, sabiéndolos ilícitos, sin ningún remordimiento.

Cuando se analizó de manera inducida el trabajo doméstico forzoso se señaló que los empleadores, además de la avaricia, se dejan llevar por sus prejuicios hacia las mujeres de origen rural. Como resultado de esta reflexión, la discriminación se identificó como un factor que propicia el trabajo forzoso. Es importante señalar que la mayoría de los participantes consideraron la discriminación es negativa por ser una falla moral más que por ser un fenómeno social más complejo.

Ya que el trabajo forzoso se asocia muchas veces con actividades ilegales como el proxenetismo o las actividades extractivas clandestinas, se percibió que uno de los principales factores es que existan personas para quienes la vida de otro ciudadano no valga tanto, por lo que no les importa explotarlos económicamente, poner en riesgo su salud, ni mucho menos denigrarlos. Esta situación fue relacionada con la avaricia de algunas personas y la capacidad para poner el bienestar de otros en segundo plano, por debajo de sus intereses con tal de mantener sus ingresos económicos.

Es importante resaltar que, si bien consideran que el grueso de personas que caen en trabajo forzoso son víctimas, se cree que un grupo de estas, al inicio, está consciente de la ilegalidad e inmoralidad de las actividades que les piden realizar, pero prevalece su ambición.

“Es que la pobreza misma que hay, les ofrecen estos tipos de trabajo y por ganarse algo de repente acceden fascinados, “Ya, voy a acceder un tiempo”, y generalmente terminan envolviéndose en ese mundo y se quedan”.

Hombre de 48 años, Lima

La avaricia apareció también relacionada a las motivaciones que pueden llevar a algunas personas a determinados trabajos que terminan siendo forzosos. Si bien consideraron que la mayoría de las personas son captadas por engaños, creyeron que algunas personas se dejan llevar por la avaricia para tomar estas oportunidades, las cuales terminan transformándose en situaciones de trabajo forzoso. Así, el buscar dinero fácil “puede resultarles caro”.



“Porque a la gente no le interesa la vida de los demás, siento eso, se preocupan cada uno por lo suyo, porque dirán, “Si él está ahí es porque le gusta o porque le conviene o por algo””.

Hombre de 26 años, Lima

Una situación parecida es vivida por algunas personas quienes responden a estos intentos de captación por voluntad propia, pero sin motivaciones económicas que trasciendan las necesidades. A ellas se les define como ingenuas y por lo general se les asocia también con falta de experiencia buscando empleo o desenvolviéndose con personas de la ciudad. En particular las mujeres en Cusco comentaron sobre el rol que juega la educación tradicional y su carácter jerárquico y disciplinado en la formación de ciudadanos sumisos.

Según mencionaron, en Cusco se solía criar a los niños faltándoles el respeto y mellando su autoestima, situación que, aunque está cambiando, ha fomentado que más de una generación de ciudadanos que no se haga respetar, situación de la que se aprovechan los grupos delictivos asociados a trabajo forzoso.

En Cusco en particular, se percibió que algunas creencias pasan por encima de los valores fundamentales y muchas veces algunas personas “se escudan” precisamente en estas creencias para aprovecharse y mantener prácticas delictivas. Como ejemplo se comentó que, en el ámbito de la extracción de oro, se cree que un obrero tiene que acostarse con una virgen para conseguir una buena cantidad de este mineral.

En Iquitos, se percibió esta falta de moral representada en la avaricia y la discriminación en las clases más acomodadas de la ciudad, las cuales suelen contratar personal de servicio doméstico del que se espere una atención multifunción, a tiempo completo y cama adentro como las características obvias de este trabajo.

“Una vez, en una tienda, estaba trabajando de venta de artefactos, de un momento a otro dicen, “sabes qué, quiero que te vayas, a, al dueño, a su chacra que es la carretera”, y qué era, era empiezas a cultivar, a hacer cosas de hombre y sino ibas te sacaba”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

Según comentaron algunas participantes de la ciudad, cada vez es más común que las jóvenes y menores de edad no acepten tales condiciones. Ante



esto, las empleadoras han optado por tener una buena actitud y condiciones de trabajo durante algunas semanas o meses, luego de los cuales se empieza a poner condiciones que mellan su libertad, aumentan su carga laboral e incluso recortan su remuneración. Para las participantes, esto refleja una premeditación pues es una práctica ampliamente experimentada que explican por este déficit moral, que las lleva a querer aprovecharse y engañar sistemáticamente a los trabajadores.

4.2 Necesidades económicas y educativas

“También ¿qué más podemos hacer? A veces caerán sin saber, porque no conocen sus derechos, pero a veces pasa que, sabiendo, no tienes otra. Si no hay (dinero), te desesperas y si tienes hijos peor, haces lo que sea”.

Hombre de 35 – 50 años, Cusco

“Hay gente que no tiene oportunidades, tiene que aceptar trabajos, incluso con el Estado, con las municipalidades, que no les dan beneficios. Yo tengo amigos trabajando en la obra de SJM y realmente, los explotan”.

Mujer de 18 años, Lima

Por otro lado, encontramos dos tipos de necesidades insatisfechas principales que impactan directamente en que exista el trabajo forzoso desde la percepción de los participantes: las económicas y las educativas, esta última necesidad asociada principalmente a falta de educación en materia de derechos laborales.

Sobre las económicas mencionaron que la urgencia por conseguir dinero para vivir en el día a día es la principal razón que puede motivar a una persona a ser menos selectivo o cuidadoso al momento de elegir un trabajo. En las tres ciudades se consideró que esto se intensifica porque la mayor parte de la población prefiere contar con empleos que le genere ingresos líquidos, diarios o semanales por encima de empleos que incluyan descuentos por beneficios sociales. En Lima, esta percepción se asoció a personas de nivel socioeconómico bajo, y fue criticada por los participantes con un nivel socioeconómico más alto; mientras que en las otras ciudades se tuvo una mirada menos crítica de esta alternativa de empleos pues manifestaron que la oferta de trabajos formales no es infinita y las remuneraciones no alcanzan para poder destinar montos a previsiones como un fondo de jubilación independiente.



Sin embargo, al pensar en pobreza no solo hicieron referencia a la falta de liquidez, sino también de redes sociales que los apoyen y los guíen en estos procesos. Especialmente en Cusco e Iquitos, el tener una amplia red social permite gozar de beneficios que impactan en la economía de una persona: se tiene a alguien que cuide a los hijos mientras se trabaja, se tiene más posibilidades de ser recomendados para un trabajo y de aprender oficios o negocios.

“Es que la falta de dinero no viene solita. Muchas veces hay carencia de protección, de alguien que te aconseje. Como sea cuando uno tiene familia le dice “oye, ese trabajo me parece raro”, “mejor busca otra cosa, esto no me parece”, pero hay mucha gente sola, que no sabe, que sus padres son personas del campo, que no saben tampoco cómo debe ser un empleo. No pueden aconsejarles.”

Mujer 35 – 50 años, Cusco

“A veces es desconocimiento, si nadie te dice que eso no es normal no puedes saber que no debes aceptar. Eso te hace expuesto a que caigas igual que la necesidad”.

Hombre 40 años, Iquitos

Adicionalmente, la falta de formación superior o técnica que les permita acercarse a otros espacios laborales también representa una necesidad insatisfecha que causa el que las personas caigan en trabajo forzoso, pues lo orilla al subempleo, situación de la que es muy difícil salir.

Pero, sin lugar a duda, es la falta de educación en derechos y de la realidad del país, la principal carencia responsable de generar casos de trabajo forzoso. En las tres ciudades se coincidió en que estos aprendizajes deberían corresponder a la escuela, desde donde salen los jóvenes que intentan insertarse en el mundo laboral. En menor medida se consideró que el Estado ha fallado en comunicar efectivamente lo que es el trabajo forzoso y sus implicancias. Tampoco se tiene conocimiento sobre lo que sucede con las personas acusadas ni cómo se ayuda, si es que se hace, a las víctimas cuando son rescatadas de estas situaciones. Los participantes consideraron que conocer estas historias a profundidad es necesario para poder sensibilizar a la población en general e informarla sobre cómo identificar un caso, cuál es el proceso de denuncia, etc.

En el caso de Cusco, destacaron que, por la saturación del mercado laboral



de la ciudad, muchas veces los jóvenes deben aceptar el empleo que haya, independientemente de su formación o experiencia.

“Eso pasa más, creo, por la necesidad, porque no hay, por decir, yo simplemente trabajo porque necesito, más no digo, si yo he estudiado esto, tengo que trabajar esto, entonces muchos trabajan en lo que sea”.

Mujer de 18 – 25 años, Cusco

En el caso de Iquitos, se destacaron dos aspectos importantes de su economía como factores que propician el trabajo forzoso: la falta de industria en la región y la constante baja en los niveles de productividad de actividades como la caza, la pesca y la agricultura. Se percibió que ambos factores, sumados a la crisis económica nacional, han incrementado la urgencia de liquidez en las poblaciones más vulnerables.

“Yo creo que es muy frecuente, porque las personas están más ahora que todas las cosas cuestan muy caras, quieren ver la forma de donde sacar como que dinero o ver algo para que les puedan generar ingresos, sobre todo acá en Iquitos que todo cuesta el doble”.

Mujer de 18 años, Iquitos

4.3 Desgobierno y corrupción

“Aquí por lo menos, no hay quien vea, supervise. La municipalidad, por ahí el ministerio, están ‘pa’ la foto, como se dice. Pero es sabido dónde hay esas explotaciones y no van. Debe ser porque no les conviene ir, o no tendrán cómo”.

Hombre de 18 – 24 años, Iquitos

“Las cosas están tan ocultas que no vienen a verificar, no vienen a inspeccionar si realmente es un restaurante o más atrás qué cosa hay. Simplemente cobran los tributos que tienen que pagar y nada más”.

Mujer de 35 – 50 años, Lima

Un último grupo de razones están relacionadas a la manera cómo funciona el



Estado peruano. La mayoría de los participantes consideró que las instancias y regulaciones encargadas de prevenir el trabajo forzoso existen, pero están seguros de que el problema es que estas no pueden o no quieren trabajar.

Por un lado, apareció la informalidad como una de las causas que genera el trabajo forzoso. Esta abunda en del mercado laboral, público y privado, debido a múltiples causas como, por ejemplo, la falta de incentivos para laborar en el sector formal, escasez de oportunidades de encontrar un trabajo dentro de este sector, etc. Su existencia acostumbra a las personas a ceder en sus derechos para gozar de cierta estabilidad económica. Esto se intensifica porque se cree que no hay, en la práctica, quien regule o fiscalice las faltas ocurridas en los espacios laborales. Si bien la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), fue mencionada espontáneamente, especialmente por los varones, estos también mencionaron que su labor está venida a menos, siendo cada vez menos eficiente. En Cusco e Iquitos en particular, se mencionó que SUNAFIL solo realiza supervisiones a empresas grandes de la ciudad pues quieren cobrar una multa mayor, mientras que, a las medianas y pequeñas empresas, donde hay mayor informalidad y abusos, no le prestan atención. Esta ineficiencia referente a los problemas que suceden en la ciudad les hace pensar que es imposible que la situación sea mejor para quienes viven situaciones de trabajo forzoso en las zonas más alejadas de su región.

“Yo también denuncié un sitio, trabajaba en la empresa donde antes estaba a la SUNAFIL, pero todo era por correos y correos y correos y nunca, nunca me enteré si es que obviamente la denuncia que yo hice fue correspondida”.

Hombre de 26 años, Lima

En esa misma línea, consideran que la Policía y la Fiscalía deberían estar involucradas en investigar y fiscalizar las zonas reconocidas por la opinión pública como lugares donde se comete explotación laboral, pues posiblemente en ellos se den casos de trabajo forzoso. Sin embargo, no tienen idea de si esto sucede o no.

“Ya es sabido que los madereros hacen uso de esas tácticas de engañar gente para conseguir madera. Yo he escuchado siempre que el Estado no tiene recursos, pero ¿acaso tienen que irse hasta la selva a ayudar a las personas? Están esperando eso en lugar de ir de frente al aserradero que está aquí no más, donde reciben la madera y cerrarlo. Ni eso”.

Hombre de 40 años, Iquitos



“Sí se sabe y las autoridades no hacen nada, porque es fácil ver el anuncio pegado, hasta en el periódico, puedes comprar cualquier periódico de la localidad, “Se busca señorita para trabajo en bar, entonces para atención en bar, sueldo 3,500 y en la casa se da todo”, entonces, ahí está el número ¿por qué no va la policía a investigar?”.

Hombre de 36 años, Cusco

Algunos de los participantes asumen, además, que la falta de dichas iniciativas pueda ser intencional, ya que no les parecería extraño que las autoridades de ambas instituciones se encuentren compradas para evitar involucrarse en estos temas. Así, la corrupción también aparece como uno de los factores importantes para causar el trabajo forzoso.

“Oye si no te conviene retírate o si sientes que es abuso anda al Ministerio de Trabajo”, pero el Ministerio de trabajo (se sonríe), como que vas a perder tu tiempo por eso es, es una desgracia. Puede que hasta ya sepan, pero ...”.

Hombre de 26 años, Lima

En los casos de Lima y de Cusco, la corrupción fue el principal motivo percibido por el que existiría el trabajo forzoso, pues creen que esta explica el que se sepa de tantos lugares donde podría estar sucediendo este delito y no se haga nada por intervenirlos. Se considera, además, que más de una instancia del gobierno podría tener intereses económicos y personales para no intervenir en estas prácticas.

En cuanto a Iquitos, algunos participantes señalaron que las autoridades no cuentan con los equipos adecuados para poder llegar a fiscalizar toda la extensión de la región, lo cual les parece imposible de lograr. En dichos casos, se percibió que, si bien puede haber buena voluntad de las autoridades locales, hay un abandono por parte del gobierno central que no se preocupa por destinar los fondos necesarios para implementar este tipo de iniciativas.

5. Un problema invisible, pero verosímil

“Entonces quizás es como el bullying, que siempre ha existido, lo hemos vivido en nuestra época, pero recién no más se llama así”.



Mujer de 35 – 50 años, Iquitos

“Debería ser como con los deudores de alimentos, que hay una lista negra, ¿no?”.

Mujer de 35 – 50 años, Cusco

Para lograr la diferenciación entre trabajo forzoso y abuso laboral, fue necesario aterrizarlo a casos puntuales y específicos. En la mayoría de las dinámicas grupales y entrevistas se tomó como referencia ejemplos clásicos de trabajo forzoso, y en otros, casos propuestos por ellos mismos.

El trabajo forzoso suele estar relacionado con entornos delictivos, actividades extractivas o productivas que suceden en zonas de difícil acceso por su lejanía o clandestinidad. Sin embargo, los participantes consideraron que teniendo en mente los problemas que aquejan al país, a sus regiones y a sus realidades laborales, las probabilidades de que ocurran son altas. Por ello, incluso entre quienes fue más difícil distinguir entre abuso laboral y trabajo forzoso, nunca se cuestionó la existencia de casos más extremos. Así, aunque la mayor parte de formas de trabajo forzoso no son visibles para la mayoría de los participantes, no les quedan dudas de que estas situaciones les estén pasando a otros en alguna parte de su región o de su ciudad.

5.1 Frecuencia percibida del trabajo forzoso

“Así, casos graves, quizás no haya muchísimos como los problemas que todos vivimos en el trabajo, pero sí debe haber (...) aquí, en las zonas lejanas. No. En todo el país creo”.

Mujer de 46 años, Lima

“Claro que sí es frecuente, como acá pues hay ríos y las personas de las riberas les traen diciendo, “sabes que, allá vas a trabajar bien, vas a estar bien”.

Hombre de 40 años, Iquitos

La frecuencia con la que ocurren abusos laborales es considerada bastante alta, en las tres regiones y del país. Pensando específicamente en trabajo forzoso, en Lima, si bien no todas las personas son vulnerables a caer en el trabajo forzoso, sí es una situación cotidiana en la ciudad, pues esta forma



de obtención de mano de obra sería la base de varias actividades económicas en la capital.

Tanto en Cusco como en Iquitos se considera que el trabajo forzoso es una actividad que sucede con mayor frecuencia en ciudades como Arequipa, o Lima, donde hay grandes emporios comerciales, y las ciudades son tan grandes e informales que hace más invisible estas formas de delitos laborales a los ojos de la población. Aunque los participantes comentaron que en sus ciudades sucede con menos frecuencia, en otras zonas de sus regiones podría estar ocurriendo con mayor frecuencia.

En Cusco e Iquitos se percibió al trabajo forzoso como una problemática con dos momentos que se dan en diferentes espacios: la captación y la explotación. La captación hace referencia al momento cuando se consiguen personas para realizar las tareas requeridas y la explotación implica la ejecución de estas.

Para la captación, en Cusco se percibe una frecuencia alta, pues la ciudad está llena de anuncios laborales que, es sabido por todos, están relacionados a la trata de personas para trabajar en zonas de actividades ilegales. Sin embargo, la explotación en forma de trabajo forzoso, no se suele relacionar directamente con la ciudad, pues las formas más severas sucederían en entornos rurales.

“Hay zonas que están llenas de anuncios, o ves en las redes también anuncios que sabes que son de trabajos dudoso. Pero nadie hace nada. Si yo me doy cuenta, ¿cómo no se va a dar cuenta la policía? De ahí se los llevan a otros lugares y ya es imposible que les sigan el rastro”.

Mujer de 18 -25 años, Cusco

En Iquitos ocurre algo similar. El proceso de captación sucede en la ciudad a través de ofertas laborales “sospechosamente buenas”, pero también en otras que pueden parecer normales. Incluso es usual que luego de dos o tres meses de trabajo regular se trate de endulzar al trabajador para que se mude y empiece a vivir en donde trabaja, o se le intenta enganchar con sistemas de deuda en trabajos urbanos, en los que se les cobra por mercadería consumida, perdida, robada o incluso no vendida a tiempo.

En paralelo, son conocidos los casos de captaciones en los embarcaderos, desde donde se trasladan a personas de bajos recursos y con urgencia de dinero, a zonas alejadas de la región a trabajar en actividades ilegales. Una



tercera forma de captación se da directamente en las zonas de la ribera. Muchas veces, los captadores van directamente hasta las comunidades a llevarse gente, incluso contra su voluntad, para realizar tareas en zonas profundas de la selva, o para llevarlas a la ciudad en casos de proxenetismo y servicio doméstico.

Finalmente, con menor frecuencia se mencionó que también se da captación de personas en la universidad, en específico en la facultad de química de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en donde ofrecen a los estudiantes de 6to ciclo la posibilidad de ir trabajar a los campamentos de producción de droga. Si bien indican que muchos van por su cuenta, esto no garantiza que puedan volver a su ciudad cuando deseen, ni que reciban los pagos estipulados.

“Me ha tocado escuchar u oír casos que estudiantes de acá de la universidad, no de la carrera de Ciencias Económicas, si no de personas que están metidos en lo que es farmacia, farmacia bioquímica, jóvenes que terminan el cuarto, quinto ciclo ya, llegan personas para inducirles en este caso de repente, de repente por un tema económico que se vayan a producir drogas”.

Hombre de 23 años, Iquitos

Sin embargo, cuando se preguntó por la frecuencia de casos específicos mencionados por ellos mismos, se hizo explícito que no les queda duda que se dan con una alta frecuencia, pues suceden a diario en sus ciudades y regiones.

5.2 Lugares y actividades económicas asociadas con el trabajo forzoso

“No creo que el problema para acabar con esto sea el saber dónde sucede, porque eso los sabemos todos. Ahí están los cartelitos con los números para llamar. Todos saben en cual avenida están los que llevan gente para los campamentos”.

Mujer de 18 - 24 años, Cusco

“Sí es sabido que en los embarcaderos cerca de las zonas pobres se llevan a la gente. Yo tengo amigas que su prima se llevaron. No supieron más de ella”.



Hombre de 40 años, Iquitos

Dada la dificultad para definir los límites del trabajo forzoso y la universalización del abuso laboral, los participantes manifestaron que el trabajo forzoso tiene el potencial de suceder casi en cualquier sector de la actividad económica: formal o informal, de carácter técnico o profesional.

En Lima, se piensa que el tema de horas extras, la retención de parte del salario y el maltrato psicológico son situaciones cotidianas para el grueso de limeños, quienes deben aguantar estas condiciones para probar su valor como empleados o para no perder el puesto que tienen. En Cusco, también se asoció el abuso laboral con todo tipo de actividad económica, especialmente a espacios formales como el trabajo en empresas, oficinas, de carácter administrativo y comercial. En Iquitos, el abuso laboral se centró sobre todo en la actividad comercial, que es el principal motor económico de la ciudad. Suele relacionarse con venta al por mayor y menor, atención al público en restaurantes, bares, casinos, discotecas y la atención en hoteles.

Esclarecidas las diferencias entre abuso laboral y trabajo forzoso, los participantes indican que dentro de la ciudad de Lima se viven situaciones de trabajo forzoso en zonas comerciales, como Gamarra, el Centro de Lima e incluso viviendas, cuando se hace referencia a trabajo doméstico. Adicionalmente, en algunas fábricas de distritos periféricos también sucede este tipo de situación como en Lurín o Carabayllo. Sin embargo, no hay referencias a zonas fuera del área metropolitana.

Lima presentó una particularidad, pues para los participantes no quedó claro si quienes trabajan en estos sectores de la actividad económica lo hacen bajo algún tipo de sistema de obligatoriedad, pues incluso en casos extremos, se pensó que el hecho de que la persona llegue a este trabajo por voluntad propia, invalidaba el poder categorizar la situación como un trabajo forzoso y a las personas como víctimas.

Lima tiene también casos de trabajo forzoso que han sido noticia en medios de comunicación. El principal, al que se hizo referencia en todas las dinámicas en Lima y en varias realizadas en otras regiones, fue el de los trabajadores que murieron durante el incendio de las galerías Nicolini en 2017. Por otro lado, los participantes que han tenido experiencia comercializando prendas de vestir comentaron que en las áreas de producción de Gamarra también se viven situaciones similares en las que incluso los trabajadores duermen en sus sillas de trabajo.

“Normalmente en zonas más alejadas, pero no es que no haya



acá en la capital, hay un mercado para la capital, un cierto tipo de trabajo forzados y en otros lados hay”.

Hombre de 48 años, Lima

El tema que creó una mayor polarización fue la prostitución, pues para la mayoría de los participantes varones, especialmente mayores, no hay un componente de obligatoriedad o de coacción en dicho trabajo. La percepción de las mujeres de ambos grupos de edad y de los varones jóvenes es algo distinta, pues más allá de la obligatoriedad que pueden vivir las trabajadoras sexuales, consideraron que estas están expuestas a amenazas, violencia y retención de su salario.

“Bueno, en prostitución no sé si todos estén ahí de manera forzada. Ya muchas se acostumbran a esa vida sobretodo de acá de la ciudad. Para las chicas de los night clubs de los centros de prostitución por esas zonas mineras si he escuchado que hay trata de personas”.

Hombre 35 -50 años, Cusco

“Con la prostitución, te amenazan con la familia, que dicen que conocen más a tus padres, los mandamos a matar y ellas se ven en la obligación de seguir ahí”.

Mujer 18 - 25 años, Lima

“En realidad con ese cuento al final termina siendo explotadas sexualmente, las mujeres, les dicen que van a otra ciudad y al final as prostituyen, no les dan su sueldo, las agradecen, sabe dios”.

Mujer 35 - 50 años, Iquitos

“El tema de la prostitución que vemos acá en los lugares que ya todos conocemos también podría ser un tipo de trabajo forzoso, (...) ¿o tú crees que ellas están ahí felices?”

Hombre 18 - 25 años, Iquitos

Así de manera general, en Lima fue percibido como una práctica mucho más usual en el pasado. Incluso, para algunas personas resultó difícil pensar que aun hoy exista, pues se recordó que en los últimos años se dieron una serie



de reformas legales y conformación de gremios que han apoyado la formalización de esta actividad. Además, indicaron que en la actualidad las personas que desean trabajar en estas actividades son mucho más conscientes de sus derechos y reclaman mejores condiciones desde el momento de su contratación. Esta situación fue valorada de diferente manera por los participantes de niveles socioeconómicos bajos y por los de niveles altos. Los primeros, lo consideraron algo positivo, un símbolo de lo que se puede lograr gracias a la organización de trabajadoras y el apoyo de organizaciones sociales. Los segundos, lo consideraron una exageración e incluso una situación irrisible.

En Cusco, se asoció el trabajo forzoso con la ciudad y con las zonas alejadas por igual, pues mientras en la primera se realizan las fases de captación de personas, en las segundas se llevan a cabo las tareas en sí. En la ciudad y sus alrededores cercanos estuvo relacionado a las ladrilleras y a algunas formas de mendicidad, así como a la prostitución. Fuera de la capital de la región, se asoció a minería ilegal, sembríos ilegales, tala y prostitución en campamentos de estas actividades, específicamente a los corredores que unen la ciudad con Quillabamba con Puerto Maldonado. Así, la región de Cusco es percibida como un espacio en el que se capta gente para llevarla a sus zonas alejadas, pero también a otras regiones como Madre de Dios o Puno, pues en menor medida se identificó la captación de personas de Cusco para llevarlas a La Rinconada ².

“Debe hacer zonas madereras por, ya colindando con la selva, Cusco colindando con la selva porque ahí secuestran personas para hacerlos trabajar, los encierran y todo eso, entonces, ahí si debe de haber, porque no hay comunicación, todo es selva, entonces no hay cómo te enteres”.

Mujer de 36 años, Cusco

En Iquitos, el trabajo forzoso se asoció con la actividad comercial y de transporte, el transporte fluvial, la recepción en los embarcaderos, los trabajos en los almacenes mayoristas o minoristas, e incluso en la venta al cliente final. Solo cuando se indagó sobre lo que puede estar sucediendo en otras zonas de la región se hizo referencia a trabajo forzoso relacionado con la tala, la minería de río, la producción de drogas, etc. Entre los participantes identificamos que solo quienes han viajado por motivos laborales a zonas rurales y alejadas, percibieron a la tala y la minería ilegal como formas de trabajo for-

² La Rinconada es una ciudad de la provincia de San Antonio de Putina en la Región de Puno, a 5100 m.s.n.m.



zosas igual de frecuentes en la región.

Tanto en Cusco como en Iquitos, el trabajo doméstico forzoso fue percibido como una forma actual y cotidiana de este fenómeno. En Cusco, se consideró que, aunque ha disminuido su frecuencia, aun sucede en diferentes partes de la región, pero que actualmente ya no se trabaja con niñas o adolescentes como solía suceder décadas atrás. Sin embargo, a diferencia de Lima, no se hizo mayores referencias espontaneas al porqué de este cambio. En la actualidad, las falencias en el trabajo doméstico están asociadas más a casos de abuso laboral que a casos de trabajo forzoso pues han disminuido los casos de inmovilización, endeudamiento y violencia contra estas personas. Solo una minoría de casos mencionó que esto puede deberse a que las personas están más conscientes de los derechos que tienen y a que el mercado laboral ha elevado las remuneraciones para dichas tareas.

“Las personas del campo van a buscar trabajo en ciudades grandes, como Cusco, Lima y se aprovechan de ellas como no conocen bien, les prometen, les dicen y terminan explotadas en las casas. Eso siempre ha sido así”.

Mujer de 18 - 25 años, Cusco

“Eso ya no es noticia. Yo que trabajo cuidando niños, fue el primer consejo que me dieron: si me dicen que me mude, que mejor cama adentro, o que me quieren llevar a potra ciudad, mejor es decir que no”.

Mujer 18 años, Iquitos

En Iquitos, el trabajo doméstico es visto como una de las formas de trabajo más frecuente y es el primer trabajo que muchas adolescentes tienen. Sin embargo, también es visto como un espacio de muchos peligros potenciales. La mayoría de las mujeres participantes en las dinámicas había trabajado alguna vez cuidando adultos mayores, cocinando, limpiando y/o como nana, por lo que comentaron, con fundamentos, que es usual que las empleadoras tienten a las trabajadoras a mudarse a las casas donde prestan servicios. Sin embargo, también es usual que a las jóvenes se les entrene para no aceptar tales ofrecimientos, por el riesgo que corren a quedar incomunicadas, a que les retengan el sueldo y a ser obligadas a hacer tareas que no desean.

6. Personas propensas a caer en el trabajo forzoso

6.1 Invisibilidad de las víctimas

A partir del discurso de los entrevistados se pudo deducir que una de las razones por las que persiste el trabajo forzoso es la invisibilidad de la víctimas, es decir, el que casi nadie conoce de primera mano una víctima de trabajo forzoso, ni se hable en medios de ellas, ni haya iniciativas por parte del Estado para visibilizarlas. Esto puede ocurrir por diferentes motivos: la aparente lejanía de estas, la dificultad para identificar el trabajo forzoso como un acto ilegal, las barreras para denunciar un caso de este tipo y el desinterés del Estado por comunicar esta problemática.

Se identificó que quienes asocian a las víctimas con la idea de lejanía, las relacionan a actividades ilícitas y zonas alejadas del país. De esta forma, al pensar en trabajo forzoso, se imaginan un problema que sucede a un grupo particular de personas, en circunstancias muy específicas que ocurren en zonas más alejadas. Esta variable fue predominante entre hombres mayores de 35 años de Lima, especialmente entre quienes tuvieron más claro el concepto.

Los participantes de las tres ciudades coincidieron en que un proceso judicial contra los responsables no solo debe traer como consecuencia justicia ante un acto que pone en peligro la integridad de seres humanos, sino que también debe servir para dejar constancia de lo que está sucediendo en la sociedad. Sin embargo, también manifestaron que en la medida de que la institución policial les transmite desesperanza y sensación de abandono, y de que la corrupción y la discriminación priman en las instituciones judiciales; solo se logra ahuyentar a las víctimas que piensan denunciar estas situaciones.

Como principal responsable del proceso de hacer visible a las víctimas de trabajo forzoso apareció el Estado el cual, además de solucionar los problemas que aquejan al país y a sus regiones en el plano laboral, tiene la responsabilidad de poner en evidencia a los culpables de cometer estos delitos, así como los detalles de las historias de las víctimas de estos, pues se consideró que solo a través de la historia de otros se puede entender mejor el fenómeno y se puede aprender a evitarlo.

“Como son gente pudiente, van y quieren arreglar con su plata, uno que no se tiene, así salgas en la radio, digas acá. Después sale todo en tu contra, entonces cómo se va a poder denunciar. Ahí las autoridades tienen que cambiar, estar del lado del pueblo, decir, ellos son los culpables”

Mujer de 35 – 50 años, Iquitos



Las percepciones de los limeños, cusqueños e iquiteños coincidieron en que quienes pueden caer en trabajo forzoso comparten algunas características de vulnerabilidad que existen en las tres regiones, aunque en diferente proporción. Durante las dinámicas grupales y entrevistas se identificaron varias características que condicionan el que una persona, independientemente de su sexo y de su grupo de edad, pueda ser víctima de una de estas situaciones. A las primeras llamaremos características de vulnerabilidad. También de manera espontánea, asociaron estas características a algunos grupos poblacionales específicos.

6.2 Perfil de las personas más vulnerables

“Es la necesidad económica la que hace que estas personas acepten. La urgencia, el no tener dinero, ni poder tener mejores opciones, porque acá todo es título, experiencia, contactos. Si no tienes nada de eso, ¿a qué te vas a dedicar?”.

Hombre de 22 años, Iquitos

“Lo peor que te puede pasar es no saber tus derechos, sino cómo te proteges, qué reclamas”.

Hombre de 18 - 24 años, Lima

Se identifican cuatro tipos de vulnerabilidades: económica, informativa, educativa y laboral. En función a estas características de vulnerabilidad, se sientan las bases para definir ciertos perfiles con mayor propensión a caer en estas situaciones.

Vulnerabilidad económica. El término pobreza no se utiliza como un concepto que implique indicadores concretos sobre lo que hace que una persona o familia califique como pobre. Cualquier persona o familia que presente algún tipo de limitación económica, temporal o permanente, puede ser considerada pobre.

Por otro lado, se observó que también se utiliza pobreza como una manera de referirse a las carencias que una persona tiene de otras formas de capital, quizás social o cultural. Por ello, dentro del discurso fue común escuchar frases como “nosotros los pobres” en contraposición a otros grupos o segmentos de la sociedad que ellos identificaron como más acomodados o incluso acaudalados, a los cuales no definieron como potenciales víctimas de trabajo forzoso en ninguna circunstancia.



Pero la pobreza entendida como falta de dinero no es la única característica económica que puede llevar a una persona a recurrir o caer en el trabajo forzoso. Muchas veces, es el sentido de urgencia por dinero lo que los orilla a estas situaciones, pues se considera que estas personas pueden encontrarse atrapados en circunstancias diversas: un alto número de hijos que mantener, no contar con un apoyo de familiares o amigos, no tener más que una fuente de ingreso económico en el hogar, tener la urgencia de cubrir gastos de salud, deudas relacionadas a alquiler de vivienda, estar enganchados en préstamos, etc. Así, muchas de estas dificultades económicas se reconocen como producto de la necesidad de la población por cubrir lo que debería estar cubriendo el Estado, especialmente cuando se habla de temas de salud o de bienestar de segmentos de alta vulnerabilidad como bebés, personas con discapacidad o adultos mayores.

Entre algunos participantes de Lima, las condiciones de pobreza descritas por la mayoría no fueron consideradas excusas para recurrir o caer en trabajo forzoso. Desde esta perspectiva, las necesidades insatisfechas deberían de ser un motivador para que las personas encuentren la manera de “salir adelante”, sin recurrir a estas alternativas. En varios casos, esta mirada se justifica con sus propias experiencias, pues consideran que ellos han experimentado también situaciones de vulnerabilidad, pero con esfuerzo y sacrificio han logrado salir adelante. Este tipo de discursos generó polémica e incomodidad entre otros participantes, quienes consideran que el acceso a oportunidades que tienen las personas en esta ciudad es bastante desigual.

En las ciudades de Cusco e Iquitos, se percibió que esta vulnerabilidad económica está muy asociada a la urgencia económica que viven las personas de bajos recursos especialmente si tienen un número de hijos mayor a lo que pueden mantener con comodidad. Particularmente en Iquitos, el embarazo adolescente fue considerado un factor crítico que puede colocar a las personas en esta situación de vulnerabilidad.

“Que haya de un momento a otro, bancarrota, perdió el trabajo, no consigue, ya en la desesperación llegan, madres solteras o padres solteros que no consiguen trabajo y de repente, “Bueno tengo que sobrevivir de alguna forma para apoyar a mis hijos, para darles de comer”

Hombre de 48 años, Lima

Vulnerabilidad informativa. Si bien todas las personas somos ignorantes de los derechos laborales que nos amparan en mayor o menor medida, identi-



fican que cuando una persona sabe menos acerca de lo que representa el trabajo forzoso es más vulnerable a caer en este tipo de trabajos.

Se indagó también acerca del proceso de aprendizaje de estos derechos. De manera sólida y transversal a las 3 ciudades, se mencionó que este aprendizaje se realiza casi como ensayo y error: es algo que sucede sin que ellos se lo propongan, conforme van adquiriendo mayor experiencia laboral y van teniendo más puestos de trabajo. Es importante señalar que en los grupos de jóvenes de Lima, Cusco e Iquitos sí se mencionó que es importante que existan espacios de aprendizaje sobre derechos laborales incluso desde la escuela y durante los primeros años como población económicamente activa.

En la medida de que no pueden identificar los trabajos forzosos, tampoco pueden defender sus derechos ni reclamar cuando esto suceden. El no saber sus derechos laborales alimenta la normalización de muchas situaciones que consideran humillantes para los trabajadores. En Lima, el riesgo que se identificó es que la normalización del abuso laboral y la informalidad de la ciudad aumente la posibilidad de que los ciudadanos no puedan ser beneficiados por campañas de fiscalización que buscan evitar estas situaciones. Además, Lima se percibió como una ciudad corrupta, a nivel institucional y también de ciudadanos, lo que representa también un obstáculo que complejiza la vulnerabilidad jurídica. En Cusco, y especialmente en Iquitos, las limitaciones de personal y recursos que tienen las instancias de fiscalización y de comunicación de diferentes sectores del estado, hacen más difícil el trabajo de estos. Este tipo de vulnerabilidad se intensifica cuando encuentra personas con un perfil confiado o ingenuo, pues las coloca a merced de quienes cometen estos delitos. Esta característica de ingenuidad tuvo mayor cabida en los discursos de los participantes de Cusco e Iquitos.

“También puede ser mucho, falta de formación desde la infancia, inculcar valores, guiarlos, mostrarles estas cosas desde la edad más o menos temprana para que tengan un raciocinio, que comprendan”.

Hombre de 48 años, Lima

“La mayoría de gente no, porque, no hay una difusión y la gente honestamente, es triste, ¿no? leen, es increíble te lo juro. Ni mis colegas que son profesionales”.

Hombre de 36 años, Cusco

Vulnerabilidad educativa. En las tres ciudades se consideró que en la medida



en que una persona puede alcanzar un mayor nivel de educativo está menos propensa a caer en este tipo de situaciones, pues podrá acceder a mejores trabajos, será más consciente de sus derechos y de la ilegalidad que ronda estos rubros.

Sin embargo, en Lima, a diferencia de lo que sucede en Cusco e Iquitos, se hizo explícito que el título profesional no es suficiente, sino que se debe provenir de una institución de prestigio, pues es usual ver a profesionales de universidades consideradas de menor calidad, o a egresados técnicos, en calidad de desempleados, lo que podría decantar en acercarlos cuando menos a situaciones de abuso laboral. Por ello, muchos de estos terminan siendo encasillados en puestos inferiores a los que podrían realizar y esta es una situación que podría colindar con el abuso laboral.

En Cusco e Iquitos, sin embargo, se empieza a percibir que la cantidad de egresados universitarios es mayor a lo que las ciudades pueden emplear, por lo que consideran que muchos de ellos tendrán que mirar como alternativas otros tipos de trabajos que no estén relacionados con su formación, o aceptar condiciones desventajosas para mantenerlos.

“Las personas que, digamos, no tienen sin duda algún estudio, las personas que no tiene estudios se exponen a todo tipo de trabajos, innecesarios incluso”.

Hombre de 36 años, Cusco

“Cuando me fui a hacer la proyección de supervivencia, estuve de paso de que en un pueblo donde explotaban a los mismos lugareños, en lo que es la tala de árboles y simplemente ni siquiera les pagaban, como son personas que son ignorantes y no tienen estudios superiores, como que les agarraron de gil”.

Hombre de 18 - 25 años, Iquitos

Vulnerabilidad laboral. La confluencia de factores de vulnerabilidad informativa y educativa en un entorno laboral informal, donde no se realizan fiscalizaciones constantes, ni se sanciona con efectividad a los infractores de derechos laborales, aumenta la probabilidad de que las personas estén expuestas a caer o recurrir al trabajo forzoso para poder cubrir sus necesidades básicas.

“Al trabajo forzoso, creo que los niños, las familias en extrema pobreza, las mamás abandonadas, personas del campo sin estudios, yo creo que son las personas que están más expuestas, que creen que es algo normal, que es algo que no les va a afec



tar en nada, que es algo que sucede cotidianamente”.

Mujer de 36 años, Cusco

Los participantes manifestaron que estas vulnerabilidades predominan en algunos perfiles poblacionales:

Mujeres

En los grupos de mujeres de todas las edades y hombres jóvenes, este fue considerado el perfil demográfico con mayor propensión a caer en trabajo forzoso. En los grupos de varones del mayor rango de edad no hubo mención espontánea a las mujeres como potencialmente más vulnerables al trabajo forzoso. Incluso en un par de entrevistas se mencionó que los hombres son más propensos a caer en trabajo forzoso porque cargan con mayor parte de la responsabilidad y obligación de generar ingresos económicamente.

Una diferencia resaltante fue que en Lima se explicó la vulnerabilidad de las mujeres debido a que se “vive en una sociedad machista que las exponen a diferentes peligros”: violencia sexual, acoso, hostigamiento, amenazas, violencia física, verbal, psicológica, un salario injusto, inestabilidad laboral ligada a la maternidad, etc.

En Lima, la vulnerabilidad de la mujer también está relacionada a su grupo etario. Los jóvenes de ambos sexos percibieron que las mujeres solían ser criadas de una forma diferente, por lo que las mujeres mayores suelen ser menos confrontativas y estar menos informadas sobre sus propios derechos. Incluso, algunas mujeres mayores comentaron que las mujeres como grupo son más vulnerables porque suelen quedarse calladas.

“Quizás también nosotras tenemos algo de responsabilidad, porque así nos han criado, a no reclamar”.

Mujer 35 - 50 años, Lima

“Definitivamente, nosotras tenemos mucha mayor exposición a que nos pase de todo: desde que te botan si te embarazas, a que te acosen, o te dejen hacer tareas que creen que son para ti porque eres mujer”.

Mujer 18 - 25 años, Lima

Tanto en Cusco como en Iquitos se consideró que la mujer es vulnerable



porque muchas veces es madre soltera y necesita trabajar de lo que sea para contar con liquidez. Además, en estas ciudades se señaló que muchas veces las mujeres de bajos recursos económicos no tienen experiencia ni formación laborales.

En Cusco se consideró que las mujeres son más propensas a caer en trabajo forzoso porque las actividades económicas ilícitas que las utilizan lo demandan. Como ejemplo ponen la prostitución y el servicio doméstico. Además, los participantes de esta ciudad consideraron que el machismo en su región hace que sea más difícil para una mujer salir de esta situación, obtener atención de las autoridades e incluso volverse a reinsertar al mundo laboral. Resaltaron que, aun sin conocer muchos casos de trabajo forzoso directamente, les resultó obvio que el acoso y la violencia sexual son una realidad, pues en su entorno, son una constante en diferentes espacios laborales.

“Creo que es difícil que una mujer del campo, quechua hablante que llega a esta realidad en Cusco, vaya y ponga su denuncia. Quizás quiere, pero ¿Le harán caso? Eso mismo la desanima”.

Mujer 35 – 50 años, Cusco

En la ciudad de Iquitos se consideró que si bien las mujeres son más propensas a caer en este tipo de trabajos es mucho más sencillo para ellas salir de estas situaciones en comparación a lo que sucede con los hombres, pues siempre pueden emparejarse con alguien, o ganarse la simpatía de quienes las explotan. En contraparte, consideran que el trabajo forzoso que recluta hombres en la región está asociado a situaciones bastante más delictivas y violentas que los entornos de los trabajos forzosos en los que se busca insertar mujeres.

“Para la mujer es más sencillo salir de esa situación, porque, por último, se enamora de alguien y le ayudan. En cambio, a nosotros, ¿quién nos saca de esa situación?”.

Hombre 35 – 50 años, Iquitos

La vulnerabilidad económica de este grupo se intensifica cuando se trata de madres solteras pues su trabajo representa la única fuente de ingreso de sus familias. Su vulnerabilidad informativa está asociada a las generaciones mayores quienes no solo están menos informadas sobre derechos laborales, sino que muchas veces han sido formadas para no cuestionar situaciones ni valorarse. Identificaron también que la vulnerabilidad educativa está ligada a la edad que tienen, pues entre las generaciones mayores de 40 años, el acce-



so a educación superior resultó mucho más bajo. Además, la vulnerabilidad laboral entre las mujeres se percibe como mucho más alta y compleja pues no solo es difícil encontrar trabajos formales y seguros, especialmente si son madres o están embarazadas, sino que están expuestas a diversas formas de violencia sexual.

Niños, adolescentes y adultos mayores

“Menores de edad también, personas que son este con padres, o con familiares en este caso, separados, son personas que tienen alta vulnerabilidad, niñas”.

Hombre de 23 años, Iquitos

En las tres regiones fueron considerados grupos en vulnerabilidad pues carecen de posibilidad laboral o productiva. En el caso de los dos primeros porque se prioriza su educación y porque está prohibido que trabajen; mientras que, en el caso de los adultos mayores, porque carecen de fuerza física y oportunidades para poder cubrir sus necesidades.

En Lima, consideraron que la vulnerabilidad de estos grupos está ligada a que, para el grueso de la sociedad, son seres que “carecen de valor real”, ya que no producen, no tienen agencia ni opción a quejarse. Los jóvenes tienen una mirada más crítica de esta situación, indicando que es una posición “retrógrada” que esperan que vaya cambiando con el tiempo. Los mayores centraron su crítica en la responsabilidad de padres que cumplen los adultos, quienes no solo exponen a los niños a situaciones de trabajo, sino que incluso los dañan, sedándolos, mal vistiéndolos, privándolos de educación y comida, para que proyecten una imagen más precaria y puedan generar más ingresos, en el caso de la venta o la mendicidad.

Esta modalidad de uso de niños pequeños en la venta ambulatoria y la mendicidad muchas veces fue catalogada como trabajo forzoso por algunos mientras que, por otros, se consideró que implica también otro tipo de delitos.

En Cusco y en Iquitos se percibe que la utilización de niños en la mendicidad viene creciendo en sus ciudades y que es una práctica copiada de lo que sucede en Lima.

En Cusco incluso, se mencionó que hay zonas del centro de la ciudad donde se traslada ancianos, presuntamente por sus propios familiares, para que pidan limosna durante todo el día. Por las noches, pasan a recogerlos. En Iquitos, se señaló que predominan los menores de edad encargados de la aten-



ción al público en ventas tanto en el mercado, como en restaurantes y bares. En estos últimos rubros, todos los participantes de Iquitos señalaron que las niñas y adolescentes están expuestas a acoso y violencia sexual.

Jóvenes

“Los jóvenes pues, porque recién salen y no saben mucha experiencia, no conocen todavía, no tienen experiencia laboral, ni nada”.

Hombre de 26 años, Lima

Los jóvenes se definen como la población que ha terminado el colegio y es mayor de edad. Pueden estar estudiando o no, pero se asocia con una persona que no tiene hijos. Sin embargo, eso no lo exime de responsabilidades. En los discursos de las tres ciudades se percibió tácitamente que los jóvenes de los niveles medios y bajos tienen responsabilidades económicas con sus familias. Ya sea obligados o de manera espontánea, ellos quieren generar sus propios ingresos para cubrir parte de sus gastos educativos, o aportar en la economía de su hogar.

La vulnerabilidad de este grupo es de carácter económico cuando vienen de niveles adquisitivos bajos; jurídicos, en la medida de que desconocen sus derechos, ya que estos se aprenden con experiencia laboral; educativa, si carecen de formación superior completa, la cual en el mejor de los casos está en proceso; y laboral, pues muchos empleadores de las tres ciudades prefieren trabajar con ellos por considerarlos más fáciles de manipular.

Hombres

“- Yo creo que las mujeres son más propensas, están expuestas a que las agredan o las violenten. Pero con los hombres es mucho peor, nos cansamos o nos enfermamos, ¿sí o no?”.

Hombre 35 - 50 años, Cusco

En una minoría de casos se consideró que los hombres eran más propensos que otros grupos a caer en trabajo forzoso porque muchos tienen la responsabilidad de proveer a sus hogares por lo que se ven obligados a tomar cualquier empleo que prometa una mayor retribución económica, sacrificando condiciones y beneficios. Indicaron además que el riesgo al que se exponen en actividades extractivas y productivas ilegales es bastante alto y puede llegarles a costar la muerte. Este discurso prevaleció entre hombres mayores



especialmente en Lima, pero también se dio en el mismo perfil en Cusco y en menor medida en Iquitos. Es importante señalar que estas percepciones fueron manifestadas como respuesta a quienes consideraron que las mujeres de cualquier edad representaban el grupo poblacional más vulnerable. En Cusco se identificó que la vulnerabilidad de los grupos de varones jóvenes viene creciendo en los últimos años por el incremento de la prostitución masculina en el centro de la ciudad, demandada sobre todo por el turismo.

Inmigrantes.

Entre los participantes de Lima se consideró que los inmigrantes venezolanos ilegales representan también un segmento de alta vulnerabilidad, especialmente económica porque su situación legal les impediría insertarse al mercado laboral. En ese sentido, incluso quienes cuenten con estudios y formación necesitan formalizar documentación para poder acceder a mejores empleos. Este grupo tuvo menor peso en Cusco y mayor relevancia en el discurso de los participantes de Lima. En Iquitos, además se consideró a los migrantes colombianos como un grupo significativo en la región.

Por otro lado, en las tres ciudades se percibe que los migrantes que llegan desde las zonas rurales representan un grupo igual de vulnerable pues presentan un alto nivel de vulnerabilidad económica, educativa, jurídica y laboral.

6.3 Consecuencias para las víctimas

“Lo peor de esta situación es que puede acabar con la vida de una persona, anímicamente, bajarle la autoestima, dejarla sin esperanzas para el futuro, o como dicen las señoras acá, llevarlos al suicidio”.

Mujer de 35 -50 años, Iquitos

“Pueden quedar dañados, con secuelas físicas. Si estás expuesto a químicos, como contó el compañero. Ahora hay reglas que protegen tu salud, pero tampoco se cumplen”.

Hombre de 35 - 50 años, Lima

El grueso de las consecuencias que se identificaron espontáneamente está ligadas a la esfera individual de la víctima, percibiendo casi ninguna repercusión a nivel social. Como observación cualitativa, es importante señalar que esta fue la pregunta más difícil de responder para la mayoría de los partici-



pantes. Para debatir este tema, al grueso de participantes de las, dinámicas grupales y las entrevistas, no se le ocurrió una respuesta de manera espontánea como en otros incisos de la guía.

Dentro de las consecuencias individuales se identificaron tres tipos: psicológicas, físicas y laborales.

Las psicológicas son las que surgen primero en el discurso de los participantes y las que parecen preocuparles más. Estas fueron especialmente importantes para los grupos de mujeres y los más jóvenes de ambos sexos. Dentro de ellos, mencionaron que el trauma por la experiencia vivida, el miedo a volver a caer en la situación y el impacto en la autoestima de las personas afectadas son los principales efectos que pueden enfrentar las víctimas. En algunos casos, se señaló que una situación de trabajo forzoso podría “destruir la vida de una persona”, llevándola al suicidio. Fueron especialmente relevantes para los participantes de Lima e Iquitos, mientras que para los de Cusco resultaron menos relevantes.

“Te malogra una vida, puede acabar en suicidio de estas personas, puede en temas de depresiones mayores, va por ahí”.

Hombre de 48 años, Lima

A nivel físico, las consecuencias pueden ser efectos o daños físicos a largo plazo, enfermedades o virus adquiridos por las malas condiciones que atraviesan, accidentes que generen incapacidad e incluso la muerte. Esta percepción fue más marcada entre los varones de las tres ciudades, especialmente entre quienes tenían oficios o se dedicaban al comercio. Son también quienes pertenecen a niveles socioeconómicos más bajos.

“Muerte en ese caso que hubo del chico, violencia, maltrato, daños psicológicos también”.

Hombre de 26 años, Lima

A nivel laboral, las consecuencias individuales giraron alrededor de la pérdida de tiempo y experiencia laboral, la falta de acreditación de la experiencia que ganan y la desconfianza en futuros trabajos. Este tipo de consecuencia genera un círculo difícil de romper pues las personas en vulnerabilidad tendrán aún más dificultades para insertarse al mercado laboral legal después de haber vivido una experiencia de trabajo forzoso.

“El trabajo forzoso cómo sociedad, si es desnaturalizar el tra-



bajo, entonces, nos va a traer el desempleo y el incremento del trabajo informal, en cuanto al trabajo informal por más de que a veces ganes un poco más, tienes un seguro que es lo mismo, te enfermas ponte un mes y vas a una clínica”.

Hombre de 36 años, Cusco

Solo existieron consecuencias a nivel social en el discurso de personas que tienen un mayor nivel socioeconómico, con trabajos estables bien remunerados y que no reportan haber vivido situaciones de abuso laboral ni conocer casos de trabajo forzoso tan directamente. Entre ellos predominaron los hombres del rango de edad mayor con formación profesional.

En Lima, señalaron que las consecuencias sociales que se dan por el trabajo forzoso son la perpetuación de la pobreza, la discriminación y la informalidad. En Cusco, se mencionó que el trabajo forzoso genera mayor informalidad laboral, violencia en distintas formas y también una mala imagen del país, pues las autoridades permiten que esta situación siga ocurriendo. En Iquitos, se considera que a nivel social las consecuencias del trabajo forzoso pueden estar relacionadas con la migración de personas a otras ciudades donde esperan encontrar oportunidades más justas y un entorno con menos violencia.

Además, ya que muchas de las formas de trabajo forzoso mapeadas en la región implican el traslado de personas en grandes distancias, consideran que una consecuencia importante es la destrucción familiar y, no menos importante, la desaparición de personas.

7. Espacios de información sobre trabajo forzoso

Entre quienes tenían mayor claridad sobre el término trabajo forzoso, predominaron los que habían conocido un caso de manera directa o por referencias de conocidos.

En Lima, se identificó que aquellos que conocían sobre trabajo forzoso recogieron información de su círculo social: “en el mercado le contaron”, “el primo de un amigo conoció a alguien”, etc. Sin embargo, en Cusco e Iquitos el “boca a boca” fue mucho más relevante y frecuente.

Mencionaron también que no conocen ninguna organización que trabaje sobre el tema.

7.1 Medios de comunicación tradicionales

“La tele habla muy poco de esos temas, por ahí quizás los radios toquen más casos de denuncia, de información detallada. La televisión y los diarios no tienen interés en informar realmente a la población”.

Hombre de 35 -50 años, Cusco

“Creo que la tele a veces está, en las noticias en sí últimamente vemos todo lo que es del presidente, de lo que pasa en otras ciudades, de lo que está pasando en Ucrania, y esas cosas, pero en sí no se basan tanto en estas cosas”.

Mujer de 18 años, Iquitos

De manera transversal a la ciudad, se percibe que los medios de comunicación tradicionales están desacreditados, por lo que difícilmente representarían aliados estratégicos para lograr algún objetivo que sume al bien común de la sociedad, ni en este ni en ningún otro tema.

En Cusco e Iquitos, los medios periodísticos son asociados con Lima, ciudad desde la que genera la información, con una mirada bastante esporádica y exótica de otras ciudades. Comentaron que solo hablan de otras regiones cuando sucede algo que despierta interés político (“politizable”), anecdótico o morboso que puedan explotar en búsqueda de rating. Las versiones regionales de los medios de comunicación tradicionales obtuvieron una mejor percepción, pero tienen estilos específicos que no necesariamente se prestan para constituir un canal de denuncia o de ayuda a las víctimas.

En Cusco, los medios tradicionales suelen estar muy asociados a la esfera política o “politiquera” por lo que se disocia de temas sociales o de investigación, área en la que creen que calzaría mejor la problemática de trabajo forzoso. Además, se caracterizan por tener formatos de entrevista, usar lenguaje técnico o “rebuscado” y ser poco visuales, careciendo de notas periodísticas o investigaciones de lo que sucede in situ. Por último, y más importante para algunos participantes, utilizan un lenguaje muy especializado, confuso e incluso inexacto.

“Los medios periodísticos de frente te atribuyen, secuestro, rapto y ellos usan la terminología jurídica a su antojo y enton-



ces, genera una presión creo en las autoridades para qué se determine por ese lado, pero sin embargo no saben de lo que están hablando y los periodistas aquí en Cusco”.

Hombre de 36 años, Cusco

Adicionalmente, en Cusco se consideró que uno de los principales problemas con los medios de comunicación está relacionado a la corrupción, pues varios de estos tienen intereses económicos vinculados a grandes empresas que operan en esta región. Por ello, los casos de abuso laboral no se hacen públicos o se tocan de manera somera.

En Iquitos, los medios tradicionales locales también tocan temas de política y corrupción, pero el grueso de su información es noticiosa y centrada en lo que sucede en Iquitos, dejando otras ciudades de lado.

En este contexto, los medios tradicionales como televisión y los diarios se definen como empresas cuya principal preocupación es generar ganancias. Motivo por el cual la información que transmiten se asocia a la especulación y el amarillismo. En ese sentido, para el grueso de los participantes no pareció una alternativa eficiente para llegar a informar ni a la mayoría de la población ni hacerlo con profundidad.

“Tiene que ser muy escandaloso para que salga en la noticia”
Mujer de 18 - 25 años, Iquitos

“Para ellos, es un negocio. No creo que les importe informar, educar, menos denunciar. No van a querer meterse en problemas”.

Hombre 23 años, Iquitos

En Cusco e Iquitos se encontró una excepción positiva, ya que las radios, especialmente las locales, son las responsables de hacer llegar todo tipo de información valiosa a los lugares más alejados, donde predomina la población vulnerable al trabajo forzoso.

En Cusco se destacó a Radio Salcantay mientras que en Iquitos se reconoció a radio Loreto como los únicos medios tradicionales que podrían marcar una diferencia con el resto.

7.2 Medios digitales

“Ahora todo lo ves, todo te enteras en redes sociales, hasta yo que ya soy casi base cuatro, me informo en TikTok, por ejemplo. Ya la tele, te repiten no más lo que ya te enteraste un día antes en internet”.

Hombre de 26 años, Lima

“Una página puede ser, claro, crear una página como una página educativa”.

Hombre de 35 – 50 años, Iquitos

Por otro lado, los medios digitales aparecen consolidados como espacios de reclamo y de llegada a todo tipo de público.

Los participantes entre 35 y 50 años, con mayor cercanía al mundo digital, prefirieron Facebook como un espacio para enterarse de estos casos porque suelen ver páginas de noticias locales, grupos de vecinos de su zona y, en general, denuncias de diferente tipo en sus feeds. Ellos valoraron mucho la interacción que permite esta red social, especialmente, poder dar su opinión y leer la opinión de otras personas. Sin embargo, es importante señalar que aún hay un número importante de personas mayores alejadas de las redes sociales, incluso de Facebook, especialmente en Cusco e Iquitos. Pese a eso, consideraron que tiene más valor frente a los medios tradicionales, pues sienten que los más jóvenes, que recién empiezan su vida laboral y saben menos de sus derechos, pueden aprender más por este canal.

Las personas del grupo de menor edad tuvieron una mayor cercanía al mundo digital y están más actualizadas en el mundo de las redes sociales. Coincidieron en que la naturaleza puntual y viral de TikTok lo hace la red social ideal para que los reclamos y denuncias sobre este tema lleguen a más personas, así como también la información oficial y operativa sobre cómo enfrentar este tipo de situaciones.

Los medios digitales como programas regionales, las páginas de noticias locales en Facebook, los grupos vecinales de esta misma red social y las cuentas de TikTok de personas que se dedican a contar las noticias que ocurren sus zonas, son considerados los canales más masivos y eficientes, por recoger información en tiempo real y desde diferentes ángulos. Se valoró que en ellos no solo se podría comunicar información para aprender más del tema sino también podría servir como un canal de denuncia viral para que las víc-



timas y otros ciudadanos ayuden a hacer visible este problema.

“En redes sociales, por ejemplo, nosotros pertenecemos a varios colectivos de ayuda, ya sea donaciones de sangre, sea ponte animalistas, temas humanistas, y todo, entonces, tú pú blicas algo y pides que te ayuden a compartir, y si es un tema fuerte, por ejemplo, lo difunde un montón, lo difunden y logras que la policía venga”.

Hombre de 36 años, Cusco

El único aspecto negativo que se mencionó sobre los medios digitales está referido al control de la autenticidad de la información, pues la libertad de que cualquier persona opine o publique información puede resultar confusa o engañosa.

En Iquitos se les dio mayor peso a páginas como Iquitos al Rojo vivo o Loreto informa. En Cusco se destacó la página de Facebook RTV del diario de Cusco.

7.3 Información personal y directa

“Si yo no hubiera conocido a esta amiguita, si me lo hubieran contado, no lo hubiera creído. Esa etapa de su vida fue como una película de terror. Desde ahí, mi admiración por ella, por superarlo, fue muy grande”.

Mujer de 46 años, Lima

“Esos medios de comunicación no dan del todo una información veraz, entonces, uno de los elementos que un poco rompe esa situación, son las redes sociales que de una u otra forma explícitamente te muestran algunas situaciones, hechos que pasan”.

Hombre de 29 años, Cusco

Quienes conocían más sobre abuso laboral y trabajo forzoso, manifestaron conocer casos de trabajo forzoso de primera mano de los que se enteraron a través del “boca a boca” o de referencias directas de las víctimas. Esto sucedió especialmente en Cusco e Iquitos, mientras que en Lima la información sobre casos de trabajo forzoso también se registró oralmente, pero de personas más lejanas en su círculo social.



En Lima, quienes conocían sobre trabajo forzoso lo hicieron en formas de historias o chismes: “en el mercado le contaron”, “el primo de un amigo conoció a alguien”, etc. Pese a que podría pensarse que se trata solo de anécdotas, todos ellos recordaban con gran detalle lo que les contaron y reconocieron que saberlo les resultó útil para poder identificar otras situaciones donde el abuso estuvo presente.

En Cusco, el grueso de lo que se sabe también es gracias al boca a boca, a las experiencias de familiares, amigos o incluso conocidos que le han contado historias vividas de primera mano. También hay mucha información vox populi especialmente relacionada a los lugares y modalidades de captación de víctimas.

“Entonces, te enteras por esas conversaciones que tienes con personas de la zona o, por ejemplo, por dónde más nos podríamos enterar, creo que así, así conversaciones que tienes con personas que vienen de otros lugares o por algún pariente que ha viajado, creo que así nomás yo me he enterado”.

Hombre de 36 años, Cusco

En Iquitos, las historias se escuchan de personas cercanas, familiares, amigos, vecinos, o quienes conocen a víctimas de manera directa o indirecta. Discursivamente se relacionó más con personas de la ribera, que viven lejos de la ciudad, pero cuando se aterriza en casos puntuales terminan recordando siempre casos sucedidos a personas de su esfera cercana.

“Mi vecino había ido a trabajar a la ribera creo y lo tenían incomunicado con su familia. El patrón, porque así le dice hasta ahora, es una persona que ha vivido de mandar a los demás sin que les de algo o les pague bien. Bueno, mi vecino dijo que no comía por hacer cosas y si a veces no llegaba a hacer bien las cosas, no le daban de comer”.

Mujer de 18 años, Iquitos

Los medios aparecieron relegados a un segundo lugar pues la potencia de escuchar una historia de victimización de primera mano, y probablemente sin filtro alguno, hizo que estas sean recordadas con mayor frecuencia y detalle. Sin embargo, es posible que también haya generado que se centren y valoren más los aspectos individuales que los sociales del fenómeno.

8. El trabajo forzoso como delito

Para los participantes de las tres ciudades el trabajo forzoso es considerado un delito, aunque no tuvieron el conocimiento o mayor detalle para profundizar en el tema. Concebirlo como una acción ilegal, hizo que cuestionen y critiquen mucho más las medidas que el Estado ha tomado, o dejado de tomar para controlarlo.

8.1 Delitos relacionados con el trabajo forzoso

“Si, seguramente hay varios delitos, porque esa gente que ya está metida en eso, que es capaz de hacer esas cosas, no puede tener buenas costumbres. Aquí seguro está hasta con el narcotráfico”.

Hombre de 35 -50 años, Iquitos

“Otro delito podría ser trabajar muchas horas sin que cobren un buen sueldo. Es que a veces yo pienso que las personas hacen eso porque algunas personas en sí somos conformistas”.

Mujer de 18 años, Iquitos

Los delitos que se asociaron más comúnmente a trabajo forzoso fueron la explotación laboral, sumado a la retención y amenaza de personas. El primero, se enmarca en el territorio de los delitos laborales y los otros dos, sirven para diferenciar un caso de trabajo forzoso de otras formas de violaciones a los derechos laborales.

Otro grupo de delitos relacionados al trabajo forzoso fueron aquellos relacionados a la prostitución, a la que usualmente se llama delito. Una minoría mencionó al proxenetismo como un delito asociado. Sin embargo, en las tres ciudades, se percibió que las víctimas de trabajo forzoso para prostitución usualmente son víctimas también de agresión física, moral y psicológica, así como abuso sexual. El término específico de trata de personas se utilizó con mucha mayor frecuencia en las ciudades de Cusco e Iquitos.

Independientemente del tipo de trabajo forzoso, se considera que contra la víctima se cometen delitos de daños físicos a la persona producto del maltra-



to, de la mala calidad de vida o de las malas condiciones laborales sin equipos adecuados. Los delitos asociados al daño psicológico también cobraron mucha importancia para los participantes pues consideran que pueden dejar secuelas a largo plazo en las víctimas.

En Cusco e Iquitos, se registraron mayores referencias del trabajo forzoso relacionado a delitos como el narcotráfico, la estafa, el sicariato, la delincuencia, la micro comercialización, el contrabando, la tala y la minería ilegal.

La discriminación fue también considerada por una minoría como un delito relacionado, aunque no todos estuvieron seguros de que estas prácticas configurarían un delito. Consideraron que la discriminación se materializa en las formas de maltrato moral o psicológico.

Finalmente, el delito de la corrupción fue mencionado en todas las dinámicas, individuales y grupales, de las tres regiones. Este delito se considera la principal barrera para lograr que los procesos de denuncia se cumplan correctamente, así como que se cumplan las sanciones establecidas en las leyes.

8.2 Legislación y sanciones

“Me imagino que leyes sí existen. Pero que existan, no quiere decir nada en este país”.

Hombre de 35 -50 años, Cusco

“Sacarlos de lo que son: si son policías sacarlos de ahí y si son empresarios, cerrar la empresa y tratar de que aprenda el hombre a tratar a sus empleados”.

Mujer de 35 - 50 años, Lima

Tanto las sanciones como la legislación sobre el tema son desconocidas por los participantes, pero todos ellos asumen que existen leyes y sanciones para estos delitos. Destacó también el alto nivel de expectativas que los participantes tienen sobre el cumplimiento de estas.

Manifestaron no conocer las sanciones a ciencia cierta, pero las relacionaron fuertemente con dos ideas: las sanciones económicas y la pena de cárcel para los involucrados, sin embargo, no se tiene claro cuánto tiempo correspondería.

Sobre las sanciones económicas a las empresas o personas que cometan



estos delitos se consideró que este dinero debe entregarse a las víctimas como una forma de indemnización. En las dinámicas grupales, algunos participantes indicaron, con pesar, que el dinero recaudado en las multas iba dirigido al Estado a través de las instituciones que realizan la fiscalización. Esto generó polémica entre los participantes pues su expectativa es que este dinero debería dirigirse a los damnificados directos. En Lima y en Iquitos se enfatiza que estas deberían estar dirigidas a sanar el cuerpo y la mente de las víctimas.

Las sanciones ideales o las que agregarían a estas son la del pago de la deuda que se tiene con el trabajador, tanto de sus horas extras como de las tareas adicionales que se le obligue a realizar. También les gustaría que haya sanciones tributarias hacia las empresas culpables de recurrir a trabajo forzoso para su beneficio, las cuales implican sanciones económicas como sociales. Como ejemplo de esto último, consideraron que sería ideal contar con una especie de lista negra de infractores de trabajo forzoso. Sin embargo, señalan que esta medida debería aplicarse también a las personas que representan a las empresas, pues consideran que el cierre de empresas o el cambio de razón social invisibiliza muchas injusticias del mundo laboral y hacen que todo el que busque un empleo sea vulnerable a caer con las mismas personas.

En cuanto a las sanciones relacionadas a la privación de la libertad de quienes se hallen culpables, los participantes de las tres ciudades coinciden en que, más que mejorar leyes, lo que se necesita es hacer que estas se cumplan a cabalidad, evitando que puedan recortarse las penas tanto al momento de la condena como posteriormente cobrando otro tipo de beneficios.

En las tres ciudades también se percibió que las leyes que “seguro” existen sobre trabajo forzoso no se aplican por tres motivos: ineficiencia del Poder Judicial, por desinterés de la Policía Nacional y por corrupción. Estas tres problemáticas reducen las posibilidades de una persona que es víctima de trabajo forzoso denuncie formalmente el hecho pues no querrían, según los participantes, enfrascarse en procesos largos y tediosos, ni exponerse al maltrato policial, mucho menos revivir toda la experiencia cuando se piensa que los perpetuadores del delito están protegidos por funcionarios coludidos con ellos.

Finalmente, el factor de la corrupción generalizada que perciben en la sociedad generó suspicacia sobre la transparencia de los procesos policiales y judiciales.

8.3 Proceso de denuncia



“Denunciar por voluntad de uno, ir a denunciar... ¡Uf! Quizás a alguien que tenga presencia, que sea profesional, no sé, más preparado, quizás le escuchan. Pero ¿qué podemos esperar las personas? No te hacen caso, te ignoran, te pasean, o te dicen “mejor arregla”. Esa es la realidad”.

Mujer de 35 -50 años, Iquitos

“A veces lo somete al miedo de que, tengo tus datos, te voy a denunciar o algo por el estilo o simplemente algunos por desconocimiento, muy inocentes piensan que tal vez el DNI no lo pueden volver a tramitar”.

Hombre de 29 años, Cusco

No se mencionaron casos que hayan seguido el proceso de denuncia de trabajo forzoso y la mayoría de las participantes no tiene certeza sobre cuál sería el proceso por seguir en estos casos, pero entre todos, tuvieron algunas ideas sobre con cuáles instituciones o instancias se debe interactuar y cuáles serían las trabas y problemas para que estas funcionen.

Mencionaron una variedad amplia de instituciones ante las cuales se podría denunciar un caso de trabajo forzoso. Su primera intuición fue que estas deben canalizarse a través de la Comisaría de la jurisdicción donde viven o trabajan. Esta fue la opción más mencionada por la mayoría de los casos. Mencionaron también, en segundo lugar, que era posible asentar la denuncia en la Fiscalía o el Ministerio Público, la SUNAFIL o la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente, DEMUNA. También indicaron al Ministerio de Producción y Ministerio de Trabajo como potenciales espacios donde se debe denunciar.

Otra institución que fue mencionada es el Ministerio de la Mujer, en caso se trate de una víctima de este sexo. Es importante señalar que, entre los varones participantes, especialmente los mayores de 30 años, resultó mucho más común el conocimiento de qué es SUNAFIL, así como la mención de más entidades. Lo contrario sucedió entre los grupos de mujeres, especialmente las menores de 25 años.

Para todas estas instancias, asumen que la principal traba es que estas instituciones no tomen en serio la denuncia de una persona de bajos recursos o con un perfil de vulnerabilidad. Otra barrera que identifican es que usualmente estas instituciones solicitan pruebas desde el momento inicial para continuar con el proceso y creen que es muy difícil que una persona que ha



sido víctima de trabajo forzoso tenga alguna. Esta percepción se relacionó sobre todo con la Policía Nacional, institución que goza de poca aceptación entre los participantes.

Por otro lado, consideran que existen factores de carácter más personal por los que no se denuncian los casos de trabajo forzoso. Estos son el miedo producto del trauma de la situación vivida, el temor a que se les involucre en un acto delictivo fundada o infundadamente, o el temor a las represalias que pueden tomar contra ellos o sus familiares, especialmente a daño físico o de propiedades. Este tipo de factores fue preponderante entre los participantes de 18 a 24 años, tanto hombres como mujeres.

Por otro lado, solo una minoría conoce sobre casos de denuncias de abuso laboral. Además, entre estos, solo algunos llegaron a concluir todo el proceso, resaltando y reconociendo el rol de SUNAFIL como organismo que apoya a las personas en este proceso. Esto último generó polémica en más de un grupo, dentro de los cuales hubo discursos en los que SUNAFIL aparece como un organismo que ha bajado su eficiencia, se ha saturado, fiscaliza solo a empresas a las que puede poner grandes multas, o sigue intereses corruptos.

Aunque no se manifestó explícitamente por la mayoría, algunas personas que se dedican a oficios poco calificados y que se describían a sí mismas como víctimas de abuso laboral, identificaron que la discriminación hacia las personas que no cuentan con formación profesional o provienen de niveles socioeconómicos bajos, uno de los principales obstáculos que se debe enfrentar para poner una denuncia formal y un proceso judicial.

9. Prevención, una tarea a largo plazo

Erradicar el trabajo forzoso resulta una tarea pendiente para las autoridades del país, sin embargo, los participantes no manifiestan espontáneamente el que los ciudadanos tengan un rol en esta tarea. Además, es importante señalar que no para todos resultó un problema más importante que otros que aquejan a su región.

En Lima, no se considera más importante ni tan urgente que la inseguridad ciudadana, por ejemplo, pues esta pone en riesgo a todos y es impredecible, es decir, puede suceder en cualquier momento. En Cusco y en Iquitos se consideró en un nivel de importancia similar al de inseguridad, pero fue superado por la corrupción en la primera ciudad y por la crisis económica y laboral en la segunda.



La prevención del trabajo forzoso es considerada un objetivo difícil de alcanzar, pues requerirá el accionar en varios frentes en paralelo: el laboral, el económico, el educativo y el informativo. Comentaron que hacerlo requiere recursos económicos y capacidad de realizar un trabajo articulado, ambos factores, considerados difíciles de encontrar en el Estado. Entre las instituciones del Estado que se necesita trabajar articuladamente destacaron los ministerios, el congreso, la policía y SUNAFIL, sin embargo, no se obtuvo detalle sobre cómo o qué implicaría un trabajo articulado entre ellos.

Sin embargo, identificaron dos áreas en las que se puede trabajar con mayor urgencia: la difusión de información relacionada con el trabajo forzoso y la fiscalización del mercado laboral. Se considera que ambos procesos solo pueden surgir efecto a largo plazo y condicionados a que se cuente con un trabajo articulado de instituciones como las municipalidades distritales, la policía y SUNAFIL.

9.1 Información y enseñanza sobre el trabajo forzoso

“Desde el colegio, desde ahí empieza. Los chicos ahora, el que menos trabaja y estudia su carrerita, entonces tienen que saber pues como defenderse, de qué están protegidos. En lugar de perder tanto tiempo en el colegio con cursos que no les sirven para nada”.

Hombre de 35 -50 años, Cusco

“Sí, a veces, creo que no toda la información, pero sí como que la pasan un poco, pero lo que más se escucha es en la radio, porque en la tele no tanto”.

Mujer de 18 - 24 años, Iquitos

La difusión de la información se entendió en dos niveles; el principal, relacionado con la educación desde colegios y universidades; el segundo, asociado con campañas de concientización de la población en general.

El trabajo a nivel educativo se consideró responsabilidad del Ministerio de Educación, del cual se espera que incluya estos temas en el currículo nacional para que las nuevas generaciones de jóvenes se inserten al mercado laboral con una sólida base de lo que es un trabajo justo y de lo que no. Dentro del discurso de los participantes se indicó que es necesario que un joven que termina la secundaria tenga conocimientos básicos que permitan acercarlo a un mercado laboral formal: sobre regímenes y responsabilidades tributarias,



tipos de relaciones laborales, derechos laborales y delitos relacionados a esta esfera, etc.

La mayoría de los participantes que son padres de familia comentó que en la actualidad el currículo nacional no incluye estos temas ni tampoco considera cursos que cubran temas relacionados con la organización estatal, las instituciones gubernamentales, sus funciones y deberes.

Por otro lado, cuando hablan de campañas de concientización, los participantes piensan que deben ser eventos organizados por diferentes instituciones como Municipalidades, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, etc. Se espera que estas se realicen en espacios públicos o populares como centros comerciales o mercados, medios periodísticos digitales locales, redes sociales locales, radio local y medios nacionales, aunque de estos últimos no se espera un interés o impacto real como se mencionó anteriormente.

Consideraron importante que en estas campañas se visibilicen las historias de las personas que han enfrentado este problema en sus regiones. De esa manera se podría identificar momentos de quiebre y situaciones alarmantes que podrían servir para no seguir el mismo camino. Además, lo consideraron una forma de hacer notar aquellas modalidades que atraen a los más vulnerables, para evitar que sigan cayendo en estas situaciones.

En las tres regiones, se consideró fundamental que se utilice sobre todo medios digitales para poder amplificar la llegada de la información a más personas. Para algunos participantes eso sucede porque en la actualidad todas las personas tienen acceso a un teléfono inteligente y a internet en menor o mayor medida. Para otros, la ventaja de estos medios está en la facilidad de transmitir información de manera dinámica, didáctica y breve.

En Cusco, resaltaron la necesidad de que la comunicación se adapte a la realidad lingüística de cada región, refiriéndose no solo al quechua cusqueño, sino también a todas las otras variantes de quechua que hay en país, así como al aimara y a las lenguas que se hablan en las zonas de selva.

Pese a que no tuvieron una visión positiva de las instancias estatales involucradas, esta alternativa podría dar buenos resultados, pues las nuevas generaciones son también más proactivas en la búsqueda de información y están mucho más dispuestas a reclamar sus derechos.

9.2 Procesos de fiscalización

“Las empresas tienen sus contactos, se avisan, saben cuándo va a venir la municipalidad y se preparan. Eso pasa en el mejor de los casos, si es que hay fiscalización, pero seguro en muchos lugares ni hay”.

Mujer de 35 – 50 años, Lima

“Es que la corrupción vende pues, la corrupción es poderosa, tiene bastante dinero y compra voluntades, compra personas, compra de todo, por eso le dije, uno de los negocios más rentables a nivel mundial es la prostitución, la pornografía, las drogas, las armas”.

Mujer de 35 -50 años, Cusco

El tema de la fiscalización del mercado laboral se analizó con menos optimismo, pues la participación de instituciones públicas como municipalidades, Policía y algunos ministerios se asocia rápidamente con burocracia y con corrupción.

La burocracia ahuyenta a las víctimas y a cualquiera que piense siquiera denunciar una situación como esta. La identificaron como un obstáculo para organizar campañas de fiscalización y también para la ejecución de sanciones correspondientes. Incluso, en una minoría de casos se consideró que, si algún tercero tiene la idea de denunciar uno de estos casos, el pensar en el proceso burocrático que esto implica termina por desanimarlos.

La corrupción le quita la esperanza a los participantes, quienes dudan de que estos procesos empiecen, o que se solucionen a favor de la víctima. La mayoría menciona que si bien no conocen un caso en el que se haya procesado a alguien por trabajo forzoso, imaginan que deben correr igual suerte que muchas denuncias de abuso laboral que conocen, que terminan siendo desestimadas u orientadas a la negociación de las partes para evitar procesos más largos y trabajosos para las autoridades.

Idealmente, esperan que se realicen investigaciones de oficio en lugares o rubros que se sabe están relacionados al trabajo forzoso. También esperan que se realice seguimiento a casos antiguos, así se podría verificar que antiguos acusados, procesados o no, no estén cometiendo ningún tipo de abuso laboral en la actualidad. Finalmente, señalan que debe haber una fiscalización constante a todo tipo de trabajos, sin importar el tamaño de las empresas,



para evitar que se siga normalizando el abuso laboral.

9.3 Obstáculos para la erradicación del trabajo forzoso

“Es muy difícil acabar con esto porque hay que atacarlo de todos lados, y acá las autoridades no saben trabajar en equipo”.

Hombre de 18 - 24 años, Lima

Los obstáculos que se identificaron estuvieron relacionados con las condiciones de vulnerabilidad de determinados sectores de la población, con las características precarias del mercado laboral en general, con la falta de regulación y capacidad de acción de las autoridades responsables y, sobre todo, con la certeza que tiene la población sobre la corrupción presente en todas las instituciones involucradas.

Las principales condiciones de vulnerabilidad que obstaculizan el acabar con el trabajo forzoso serían la vulnerabilidad informativa y económica. La primera implica que el Estado incluya el tema en los canales de comunicación y educativos a nivel nacional, con el fin de enseñar el tema activamente a los ciudadanos desde temprana edad. También implica que ponga fin a la invisibilización de las víctimas, usando algunos ejemplos casuísticos en sus comunicaciones y creando registros de estas y de los perpetradores.

La vulnerabilidad económica o pobreza representó un obstáculo muy difícil de atacar porque genera varias de las condiciones que viven las potenciales víctimas como la necesidad económica, la falta de oportunidades educativas, la discriminación frente a instancias de denuncia, etc. En Cusco e Iquitos, además se relaciona también con la discriminación por aspectos físicos o lugar de origen y la gran desventaja que esta representa para conseguir trabajos formales o iniciar procesos de denuncia.

La falta de regulación y de capacidades de las autoridades está relacionada a la informalidad laboral, pues obstaculiza el acabar con el trabajo forzoso porque, en palabras de los participantes más jóvenes y críticos, “acostumbra” a las personas a pensar en el mundo laboral como un mundo donde se debe “pagar piso” o “ponerse la camiseta”. Entre los participantes mayores, los aspectos de la informalidad que representaron obstáculos están relacionados a aquellos que impactan directamente en el aspecto económico: el acostumbrar a las personas a que trabajen por menos dinero, el que se acostumbren a retenciones de sueldo o a despidos injustificados. Esto hace que cuando las primeras señales de trabajo forzoso aparecen, no puedan ser identificadas a



tiempo.

Finalmente, la ausencia del Estado y corrupción son obstáculos que fueron considerados relevantes, pero tan complejos de resolver que, para muchos de los participantes, explicaban la dificultad de ver avances contra el trabajo forzoso y el escepticismo para pensar en soluciones realistas. Ello repercute en las limitaciones en la distribución de la información sobre este fenómeno para la educación de la ciudadanía, para la existencia de denuncias y procesos de sanción.

Las percepciones del público en general sobre trabajo forzoso pueden no parecer claras cuando se recogen de manera espontánea o pueden estar constantemente confundiendo con discursos relacionados a diferentes formas de abuso laboral, pero cuando se exploran a profundidad se identifican varios aspectos en estas percepciones. El primero está relacionado con la importancia de la información que debe manejarse en diferentes espacios sociales sobre este fenómeno. El segundo factor está relacionado a la precariedad laboral, que a su vez se relaciona con la informalidad, la incapacidad de fiscalización, la falta de sanciones, entre otros. Un tercer factor que se encuentra a lo largo de los discursos y percepciones sobre trabajo forzoso es la corrupción. Esta aparece como una barrera constante que explica la inexistencia o la ineffectividad del Estado en materia de fiscalización y sanciones.

II. La perspectiva de los operadores de justicia

Los operadores de justicia participantes en el estudio presentaron miradas diversas, desde su experiencia laboral y formativa en el tema. Estas entrevistas tuvieron un corte más formal, y dada la relación de estos con CHS, se mostraron más reacios a manifestar que desconocen algunos aspectos sobre el tema. También identificamos que los fiscales y los defensores públicos suelen tener posiciones encontradas en varios aspectos, como se muestra en los siguientes apartados.

1. El trabajo forzoso, una definición jurídicamente compleja

“El término trabajo forzoso está aún abierto, en discusión. Yo he podido participar en diferentes debates que realmente enriquecen mucho en términos jurídicos”.

Operador de Justicia, Fiscalía provincial especializada en Trata de Personas, Lima



“Se entiende por el término trabajo forzoso que es algo que no deseas hacerlo, pero está dentro de tu reglamento interno de trabajo, o estoy de repente no sé, equivocado”.

Operador de Justicia, Dirección General de Defensa Pública, Cusco

El trabajo forzoso como término legal es considerado como uno difuso e inconcluso que complejiza a los operadores de justicia de diferentes formas. Aunque los fiscales parecieron estar más informados y actualizados en los debates actuales sobre el término, son precisamente los defensores públicos, quienes tienen un trabajo más cotidiano con las víctimas, quienes presentaron mayores dudas y desconocimiento, que plasmaron en respuestas generalizadas, difusas y evasivas.

Los fiscales participantes en el estudio tuvieron un discurso más extenso y crítico de lo que implica el trabajo forzoso. Ellos comentan que el término jurídico ha sido producto de debates en instancias internacionales a través de organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de procesos de capacitación y socialización a nivel nacional promovidos por el Estado y algunas organizaciones que trabajan el tema, como CHS.

El núcleo de la definición de trabajo forzoso es la situación laboral que, a través del engaño, la amenaza y una sumatoria de violaciones administrativas de la ley laboral, vulnera a la persona. Puede estar relacionado a cualquier rubro y darse en esferas formales como informales. Comentan también que, aunque se tendía a relacionar con la retención física o psicológica de las víctimas, las últimas tendencias jurídicas apuntan a que el punto diferencial y característico del trabajo forzoso sean las violaciones a la dignidad de la persona.

Consideran que es un escenario complejo de tipificar pues, para diferenciarse de otros delitos laborales, es necesario que se especifique en los procesos su grado de intensidad. Esto no es tan simple pues, aunque existen listas de condiciones laborales que constituyen agravantes, es poco probable que las víctimas reconozcan en sus experiencias la gravedad de lo sucedido, y aún más, poder armar un caso sólido que lo sustente.

Entre los defensores públicos el trabajo forzoso fue percibido de manera variada. En Cusco, predominó una visión que resalta la sumatoria de faltas administrativas como uno de los principales indicadores para definir el trabajo forzoso, resaltando entre ellos el trato al trabajador. Por momentos, el discurso de estos operadores de justicia asocia el trabajo forzoso con altos



riesgos en las condiciones de vida de la víctima, e incluso con condiciones de esclavitud e inhumanas. En Loreto se consideró que, si bien hay pocos casos que logran tipificarse como trabajo forzoso por ser difíciles de probar, en la realidad hay muchísimos que resultan cercanos a las personas de la región.

También se señaló que, aunque hay muchos casos de trabajos forzoso en zonas lejanas de la región, la ciudad de Iquitos también sufre con este problema. Desde la Unidad de Servicios Judiciales del Poder Judicial de Cusco se hizo más difícil tener una definición, pero se consideró que el trabajo forzoso está estrechamente relacionado a la explotación laboral.

2. Un fenómeno a nivel nacional

Los fiscales consideraron que es un fenómeno que en la práctica va en crecimiento producto de la informalidad económica del país y de su convivencia con otras formas de delitos que escapan a las competencias de sus áreas. Sin embargo, a nivel jurídico, legal, en los datos registrados, pareciera disminuir; sobre todo porque se confunden los términos o se opta por no tipificar un caso como tal para poder tener mayores opciones de sancionar a los infractores.

Las consecuencias que identifican los fiscales participantes son de dos tipos: unas individuales y otras sociales. Entre las individuales destacan las consecuencias físicas y las psicológicas, pues las víctimas son sometidas a experiencias que llegan a calificar como infrahumanas, pues se las expone a situaciones extremas, como tener que cazar para comer, en el caso de Loreto; o trabajar con sustancias tóxicas y altamente dañinas para la salud, sin ningún tipo de protección, en Lima.

Entre las consecuencias sociales destacaron el fortalecimiento de la informalidad, la perpetuación de la pobreza y la intensificación de los delitos conexos al trabajo forzoso.

Para los defensores públicos, este es un fenómeno que ocurre a nivel nacional pues existirá en cualquier espacio donde pueda coexistir con la tala ilegal, la minería ilegal, el narcotráfico, la trata de personas para la prostitución, etc. Consideran también que es un problema que va en aumento en todo el país. Lo cual parece una paradoja pues si bien a nivel legal no se registra ese aumento, este se da en la práctica debido a la crisis económica que atraviesa el país, lo que está llevando a las personas de mayor vulnerabilidad a la desesperación y a aceptar cualquier tipo de empleo.

2.1. Zonas críticas

“En las zonas alejadas, ponte, Puerto Maldonado, Madre de Dios, las personas trabajan supuestamente con un contrato, incluso padres de muchos menores lo autorizan”.

Operador de Justicia, Dirección General de
Defensa Pública, Cusco

“Veía que la Fiscalía había hecho intervención, pero a una tienda donde máximo habrá 5 trabajadores, y ahí ellos publicaban sus fotos. Yo me reía porque, ¿por qué no ir a donde realmente está la explotación laboral o en este caso el trabajo forzoso?”.

Operador de Justicia, Dirección General de
Defensa Pública, Loreto

Los fiscales comentaron que en las grandes ciudades de sus regiones es fácil encontrar espacios donde se da este tipo de delito y que cada vez es más llamativa su presencia en los alrededores de la ciudad. Para el caso de Lima metropolitana, por ejemplo, las zonas periféricas de los distritos alejados de la ciudad son consideradas de alta vulnerabilidad. Lo mismo sucede con el norte chico (Huaral, Huacho, Barranca) y el sur chico (Mala, Cañete).

Pese a que se conocen los lugares y rubros donde puede estar sucediendo, no se atacan estos lugares por la falta de recursos logísticos y humanos. Según los operadores de justicia, esta carencia es responsabilidad del Estado, el cual no ha priorizado la lucha contra el trabajo forzoso dentro de sus políticas nacionales por lo que no es simple delegarle más dinero.

Desde la fiscalía tanto de Lima como de Loreto se siente que faltan manos, no hay suficiente personal, no se puede pagar más horas hombre. En el caso de Loreto específicamente, no hay propuestas de solución logística para las grandes desventajas que la geografía de la región representa, por ejemplo, no se cuenta con un deslizador propio para realizar diligencias a zonas de las afueras de la ciudad. Además, y como uno de los problemas más fuertes, se considera que en varias regiones no se cuenta con jueces especializados en la materia, lo que pone en riesgo todo el trabajo de la fiscalía y los defensores públicos.

Desde la fiscalía se percibe que Lima por su nivel de población, concentra el



mayor número de casos de trabajo forzoso y delitos asociados, especialmente en las zonas periféricas de la ciudad, asociado a rubros como el avícola, el industrial, etc. También se encuentran casos en zonas más céntricas, especialmente asociado a servicio doméstico y áreas comerciales. Para el caso de Loreto, la zona de mayor concentración de trabajo forzoso se da en la triple frontera, donde las condiciones ilegales se intensifican y donde hay menos recursos y aliados para intervenir, pues se tratan de economías ilícitas de gran escala, como el narcotráfico o el contrabando de materia extraída de manera ilegal, la prostitución y la trata de personas. Desde la Fiscalía de Loreto se percibe que no contar con una división de crimen organizado representa una gran limitante en su labor.

Desde la Defensa Pública de Lima se percibe que el rescate de menores de edad es una de las principales tareas que plantea el trabajo forzoso. Estos menores son captados en diferentes regiones y llevados a la capital para desenvolverse en confección o almacenes. Desde Cusco, se percibió que la región tiene retos a nivel urbano, como el servicio doméstico o algunos trabajos en el mercado; como rurales, con los sembríos de coca o la minería ilegal.

Desde Loreto, se consideró que al ser Iquitos la última ciudad antes de la frontera este es el lugar perfecto para lavar dinero, lo que genera delitos relacionados al trabajo forzoso más difíciles de vencer, pues intervienen intereses económicos que logran frenar el accionar de otras instancias del Estado.

Desde la Unidad de Servicios Judiciales de Cusco se consideró que en dicha región este es un problema muy frecuente, especialmente en la ciudad donde está estrechamente relacionado al turismo. Por un lado, perciben que el trabajo forzoso está asociado al trabajo infantil y la mendicidad por la proliferación de turistas, y por otro, asociado a las faltas administrativas que ocurren en rubros como los bares y discotecas que se aprovechan de la vulnerabilidad de las personas que toman trabajos de largas horas de trabajo por una remuneración inferior al mínimo establecido por ley.

3. Causas del trabajo forzoso

Los operadores de justicia relacionaron el trabajo forzoso con causas que constituyen problemas que ellos mismos definieron como muy difíciles de solucionar, motivo por el cual perciben que este fenómeno se ha hecho tan visible como impune.

3.1 Causas estructurales de cada región



“El abuso de las grandes empresas que no les pagan a las personas lo que deberían ganar”.

Operador de justicia, Fiscalía provincial especializada en Trata de Personas, Loreto
“Considero que el problema es por las autoridades, no supervisan el trabajo que debe ser, si bien es cierto, puede ser un trabajo formal, debe estar regido a ciertas condiciones”.

Operador de justicia, Dirección General de Defensa Pública, Cusco

Entre las causas estructurales se mencionan principalmente la pobreza y el desempleo, discurso que fue transversal a los diferentes operadores de las tres ciudades estudiadas.

En Lima, se habló con mayor fluidez de condiciones de vulnerabilidad más complejas, que trascienden la esfera económica, haciéndose referencia al desconocimiento de los derechos propios y la falta de oportunidades educativas, así como una amplia variedad de necesidades básicas que no son cubiertas por el Estado, como se supone que debería suceder, tanto en salud, como en vivienda y en educación básica.

En Lima se percibe como una causa del trabajo forzoso a la impunidad, pues la población es tan grande y el accionar de las autoridades tan limitado, que es fácil verlo en las rutas cotidianas que cualquier limeño recorre. Esto ha normalizado la violación de derechos laborales, desde una remuneración mínima o el derecho al refrigerio, hasta derechos de la integridad humana, que se materializa en maltratos o condiciones crueles de trabajo. Así, se ha contribuido a que continúen sucediendo. Por otro lado, tanto para delitos asociados con el servicio doméstico, como a otros asociados a industrias o rubros comerciales, se identificó que persiste la costumbre de “traer” gente del interior del país, para poder cargarlos de trabajos en condiciones que otras personas de la ciudad difícilmente aceptarían.

En Cusco, destacaron la informalidad que predomina en la ciudad y la costumbre que ha normalizado el subemplear personas como un favor, desconociéndose los derechos de estas y los deberes que implica el ser empleador.

Además del desconocimiento de derechos y deberes de empleados y empleadores, hay un serio problema de disociación de las autoridades estancadas en lo urbano e intentando llegar a los ámbitos más rurales, y se han



olvidado de muchos espacios intermedios; donde negocios y empresas han estado en crecimiento en los últimos años, sin ningún tipo de acompañamiento ni fiscalización. En ese sentido, se percibe que una de las causas principales del trabajo forzoso es la falta de recursos para operativos. Incluso en espacios urbanos se percibe que la policía ha bajado la guardia y pese a presenciar delitos como el trabajo infantil en las calles, no interviene.

En Loreto, las causas que tuvo más peso fue la económica, pero caracterizada por la urgencia de cubrir las necesidades básicas de subsistencia que tiene la población vulnerable.

También en esta región se percibió que la situación de vulnerabilidad se intensifica por la proliferación de otros problemas sociales como el embarazo adolescente, el consumo de drogas a temprana edad y la deserción escolar. Esto afecta principalmente a la población de las riberas y de las zonas periféricas de la ciudad. Desde la Defensa Pública se percibe que la Fiscalía de la región no está haciendo su trabajo adecuadamente, por temor a perder su trabajo o por corrupción, pues se sospecha que hay una relación entre dicha entidad y grupos de interés económico ligados a las industrias que utilizan el trabajo forzoso.

3.2 Lugares y rubros donde se encuentran

“... es increíble, entonces, si hay, si uno comienza a hacer operativos comienza a encontrar en el mismo centro de Lima, ahí va a encontrar estos casos”.

Operador de justicia, Fiscalía provincial especializada en Trata de Personas, Lima

Entre los fiscales se recogió un discurso centrado en espacios alejados de las ciudades y en aquellos de mayor intensidad delictiva, pues son estos los que asocian con trabajo forzoso. En Lima, se relacionó a lugares a las afueras del área metropolitana donde el delito ocurre en rubros como el agrícola o el industrial. En Loreto se relacionó con lugares fronterizos de la región, especialmente en la zona del Putumayo donde se realizan actividades como la siembra de coca, el narcotráfico, la tala y minería ilegal. Sin embargo, los operadores de justicia fueron enfáticos en señalar que estos casos también se dan en zonas céntricas, como en galerías comerciales asociadas al rubro textil o artesanal en Lima; y como en las zonas comerciales de Iquitos. En Lima y Loreto se reconoció que el trabajo forzoso tiene como escenario también el ámbito doméstico pues sigue dándose el delito en muchas casas de



la ciudad.

Para la Defensa Pública en Lima, el grueso de trabajo forzoso se da en el centro de la ciudad, ya sea a nivel doméstico con los casos de empleadas del hogar que son victimizadas, o en zonas comerciales que están en el centro histórico. Allí destacan restaurantes donde los trabajadores viven en condiciones de hacinamiento; galerías como Las Malvinas o El Hueco donde trabajan en tareas de falsificación de productos o de venta de contrabando; o zonas de producción de prendas de vestir y calzado, como Gamarra y Caquetá.

Para la Defensa Pública en Cusco, el trabajo forzoso está más asociado a zonas lejanas de la región, incluso zonas colindantes con otras regiones, mientras que desde la Unidad de Servicios Judiciales se percibe que este sucede dentro de la ciudad. En el primer caso, se relaciona con tala ilegal, ladrilleras, comercialización de animales de corral, e incluso siembra de coca en el límite con Ayacucho. En el segundo caso, la presencia del trabajo forzoso se concentra en la zona turística de la región donde los niños y adultos mayores son explotados en la venta ambulatoria o la mendicidad.

Para la Defensa Pública de Iquitos el trabajo forzoso está presente en toda la región con igual frecuencia, pero lo que diferencia los casos urbanos y rurales es la intensidad del daño a las condiciones de vida de las víctimas. En el ámbito urbano se asocia a las zonas comerciales, especialmente minimarkets y grandes almacenes de todo tipo; en las zonas rurales se relaciona a la trata de mujeres con fines de prostitución, a la tala o minería ilegal, así como al narcotráfico.

4. Manejo de información de trabajo forzoso

La percepción de los operadores de justicia en este sentido fue muy similar a lo que la población en general declaró en este estudio: no se conoce el nombre del fenómeno, pero la situación sí se identifica como existente o cotidiana. A nivel de instituciones se consideró que no hay tanta socialización del concepto como se debe, en parte porque no hay espacios adecuados para esto y porque a veces los materiales compartidos son muy técnicos en lugar de ser más casuísticos y atractivos para otros actores. Además, se planteó la posibilidad de empezar a incluir otros medios en las campañas informativas sobre el tema.

4.1 Un concepto desconocido para para población

“La gente que está en ciudad sí lo sabe, pero gente que llega a buscar un trabajo de pueblo no lo sabe, entonces se van, se van con esperanza”.

Operadores de justicia, Dirección General de Defensa Pública, Cusco

“Si tú le dices así, tal cual, trabajo forzoso, quizás no lo sabe, pero sin duda ha conocido casos. Lo que tenemos que preguntarnos es, ¿lo considera un problema? ¿Lo entiende como un delito?”.

Operadores de justicia, Dirección General de Defensa Pública, Lima

En Lima, tanto fiscales como defensores públicos percibieron que la población no conoce el término en sí, pero sí la situación pues conviven con ella en menor o mayor medida. Así, aunque no lo identifiquen como un concepto jurídico, ni como un delito, pueden asociarlo con una falta o una forma de aprovechamiento. Un factor importante que señalan ambos operadores es la desidia de la población que es poco crítica o analítica con su entorno, pues consideran que estas violaciones a los derechos básicos de las personas se pueden observar desde nuestra cotidianidad, cuando se va al mercado, hasta cuando se sale a las afueras de Lima, observando las actividades económicas de los pueblos que la rodean.

Comentaron también que muchas veces las víctimas no conocen del concepto hasta que se lo explica un operador de justicia post procesos de intervención. En estos escenarios, se ha notado el alto nivel de desconocimiento sobre derechos laborales básicos que tiene la población.

En Cusco, los operadores de justicia coincidieron en que no solo hay desconocimiento, sino que, desde su experiencia en campo, han notado que hay mucha confusión especialmente con la idea de trabajo duro. Esto hace que la población no lo considere como un problema y no mida el peligro al que se expone al aceptar este tipo de trabajos. Agregan que esta situación es producto de la falta de campañas informativas y de una política nacional de prevención del trabajo forzoso.

En Loreto, los operadores coincidieron en que hay un alto nivel de identificación de casos de trabajo forzoso como problema y que incluso muchos



terminan siendo denuncias en Fiscalía, pues se consideran violaciones a los derechos de la persona, pero no se asocian con el termino trabajo forzoso en sí mismo. Sin embargo, también coincidieron en que la situación económica es tan crítica en la región, que no les queda otra alternativa a las personas que seguir sometiéndose a estos tipos de trabajo.

4.2 Un concepto poco socializado dentro de las instituciones

“La verdad es que, en mi institución, la única que ve estos temas soy yo. Los demás han recibido capacitaciones internas muy someras para poder apoyar en tareas específicas y aliviarnos la carga, pero nada a profundidad”.

Operador de justicia, Dirección General
de Defensa Pública, Loreto

“Aquí se habla del término, a veces socialización aspectos del trabajo, compartimos experiencias, pero como compañeros de trabajo que se cuentan su día. No hay un espacio como de trabajo para esto”.

Operador de justicia, Unidad de Servicios
Especiales de Justicia, Cusco

A nivel de fiscalías, tanto en Lima como en Loreto, se comentó que la naturaleza de sus funciones brinda acceso a información detallada pero confidencial de las víctimas, por lo que es poco adecuado socializarlo con otras instancias de sus instituciones. Complementaron esta idea señalando que a nivel de coordinaciones logísticas sí se toca el tema de trabajo forzoso no solo dentro de la institución sino también con otros aliados como el Observatorio Nacional de Trabajo Forzoso.

A nivel de Defensa Pública, se señaló que en sus entornos laborales hay muy poca oportunidad de socializar el tema porque la mayoría de los compañeros no está especializada en este, por lo que no le presta interés o atención, o tienen sus propios temas de especialización a los que dedican su tiempo. Tanto en Cusco como en Loreto, los defensores públicos participantes se consideraron los más especializados en el tema y lamentaron que otros actores involucrados en este no puedan diferenciar entre trata, trabajo forzoso simple, trabajo forzoso proveniente a tal persona, trabajo forzoso agravado, esclavitud o servidumbre.



Desde la Unidad de Servicios Judiciales se consideró que sí se socializa el tema, pero al profundizar en esta afirmación se descubrió que esta se da en un contexto logístico muy operativo en el que hay poco espacio para una profundización directa de los conceptos, pues está enfocado en el trabajo de organización de eventos de difusión para terceros, como escuelas, universidades, institutos, etc. Además, se señaló que las ferias informativas no son exclusivas de trabajo forzoso, pues se difunden también otros delitos relacionados como trata de personas, por lo que se genera algo de confusión.

4.3 Expectativas sobre el papel de los medios de comunicación

“Se ha trabajado poco con ellos. Se sabe que son espacios en los que hay que estar, pero es oportuno evaluar el trabajar con medios como las redes sociales, para llegar a otros públicos”.

Operadores de justicia, Fiscalía provincial especializada en Trata de Personas, Lima

“Los medios como la televisión tienen una mira, el generar su negocio, no pasan cosas que consideran poco atractivas”.

Operadores de justicia, Dirección General de Defensa Pública, Cusco

Por parte de la Fiscalía, la expectativa utilizar los medios tradicionales con fines informativos es baja. En Lima, se consideró que estos medios están enfocados en generar ganancias, por lo que cuando cubren el tema lo hacen desde una perspectiva sensacionalista, cubriendo una intervención llamativa, o un caso muy sonado, que les permita tener mayor rating. En Loreto, se consideró que los medios tradicionales resultan poco atractivos y consumidos por el público local pues no hay una representación de la realidad local en estos. Por estos motivos, les cuesta pensar en estos medios como aliados reales en la tarea de difundir información con la profundidad necesaria para poder impactar en la prevención de este delito.

La experiencia de los fiscales organizando campañas informativas enfocadas en la prevención que los medios modernos, como redes sociales, les ha enseñado que estas resultan mejores aliados para lograr que la información llegue a más personas. Sin embargo, alguno de ellos, mencionó que la desventaja es que la información en estos medios es menos especializada y profunda. No destacaron ninguna red social en particular ni en Lima ni en Loreto.



Los defensores públicos consideraron que los medios tradicionales son espacios muy consumidos por el grueso de la población, pero que siempre buscan enfocar su contenido desde el sensacionalismo, por lo que es difícil transar espacios que requieran otro tenor informativo. Además, consideraron que el costo resultaría altísimo para el Estado y que implicaría que este desarrolle una política pública que incluya este tipo de alianzas. A su vez, consideraron que la población no es tan afín a los medios digitales y que el internet es un servicio que no llega a los lugares donde se encuentran las víctimas más lejanas, por lo que no lo consideran una alternativa efectiva. Para los defensores públicos, la mejor forma de transmitir información sobre el trabajo forzoso son las campañas presenciales en instituciones educativas, como las que ellos realizan.

Una mirada opuesta es la que tiene la Unidad de Servicios Judiciales, para quienes las redes sociales son de gran ayuda y, junto con otros medios digitales, deberían representar un aliado potente para llegar a las generaciones más jóvenes pues estas pasan mucho tiempo informándose y aprendiendo en Facebook, YouTube y TikTok.

5. Capacitación sobre trabajo forzoso: experiencias desiguales

Con base en el discurso recogido de los operadores de justicia, se hace visible una baja recordación de las capacitaciones recogidas, así como de sus principales aprendizajes. Salvo algunas excepciones, entre las que destacaron las capacitaciones de CHS, estas suelen ser repetitivas y poco novedosas a nivel de formato. Además, no parecen estar enfocadas en los diferentes niveles de conocimiento sobre el fenómeno y predisposición hacia la especialización, pues mientras para algunos resultaron positivamente retadoras, para otras resultaron incómodamente cuestionadoras.

5.1 Iniciativas y guías

“Se realizan capacitaciones desde el ámbito público y también con algunas organizaciones privadas. Creo que vivimos un momento de mucha información y debate, y debemos aprovecharlo”.

Operador de justicia, Fiscalía provincial especializada en Trata de Personas, Lima



“La verdad es que ha habido varias en las que he participado, pero no recuerdo exactamente sus nombres ni de quién eran”.

Operador de justicia, Unidad de Servicios Especiales de Justicia, Cusco

Entre los fiscales de Lima y Loreto existe una alta valoración de las capacitaciones que reciben. Entre los organizadores de dichas capacitaciones destacaron la UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime), la OIT, la Escuela del Ministerio Público y CHS. En especial se destacó la información que está generando OIT con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) pues tiene un abordaje más especializado, profundizando en temas jurídicos, abriendo debates sobre tipo penal e incluyendo a los actores involucrados en estos. Sin embargo, a modo de crítica, se consideró importante complementar este tipo de iniciativas más teóricas o académicas, con documentos prácticos o espacios de análisis de casos y adecuados a la realidad de las regiones para poder socializarlo con las instancias correspondientes. Los fiscales consideraron que esto sería fundamental para que todos los actores involucrados desempeñen sus tareas alrededor de un concepto estandarizado.

Desde el punto de vista de los defensores públicos, hay una gran cantidad de organizaciones e instituciones con iniciativas de capacitación sobre trabajo forzoso. Sin embargo, no recordaron más que el Ministerio de Justicia, la OIT y CHS. Sobre la mayoría de las capacitaciones que han participado recuerdan que estas tienen un formato bastante clásico: un especialista con un PPT. La excepción es CHS, de quien se reconoce un mayor esfuerzo por hacer capacitaciones dinámicas, con material de trabajo y metodología interactiva. Esto fue especialmente valorado en Cusco.

Por los comentarios en las tres ciudades, si bien hay documentos finales de estas capacitaciones que se socializan en forma de guías con los participantes, ellos no las han revisado a profundidad o no lo recuerdan pues no pudieron profundizar en este bloque de preguntas y dieron respuestas más evasivas y políticamente correctas.

Otro aspecto que destacar sobre los defensor es públicos es que en especial en Loreto, se recogió el malestar que genera el que se cuestione la forma de trabajo y el nivel de conocimiento de los operadores de justicia en espacios de capacitación muy disruptivos. Se comentó que en el marco de una diplomatura organizada por la OIT y la PUCP, se desaprobó a jueces, fiscales y defensores públicos de varias regiones, en un ejercicio casuístico. Esto fue interpretado como una forma de subestimación de la capacidad de los profesionales regionales por parte de dicha universidad limeña.

5.2 Dificultad para aplicar lo aprendido

“La principal dificultad es que no es eficiente tipificarlo de esta forma, si no hay jueces en la región que tengan el nivel de capacitación necesario”.

Operadores de justicia, Dirección General de Defensa Pública, Loreto

“Durante el proceso, mi energía se va más en corretear al fiscal para presionarle, en la buena manera, y saber porque lo está ingresando como trata y no como trabajo forzoso”.

Operadores de justicia, Dirección General de Defensa Pública, Cusco

Aunque no lo hicieron explícito, se observó que la principal dificultad para aplicar lo aprendido en los espacios de capacitación y a través de las guías entregadas es que, en la práctica, los casos que se llevan a proceso judicial tienen que ganarse, para lograr sanciones para los infractores, pero también para cumplir con sus propios objetivos e indicadores. Por ello, más allá de la eficiencia o utilidad de las capacitaciones, lo que manda en el día a día del operador de justicia es la posibilidad de tener un caso sólido.

Según los fiscales, para tomar la decisión de tipificar o no un caso como trabajo forzoso, debe pesar mucho el tipo de juez que se le asigna al caso; si es uno especializado en el tema y el caso es sólido, puede hacerse sin ningún miramiento. Sin embargo, se percibe que la mayoría de los jueces no está capacitada para discernir entre diferentes tipos de delitos por falla administrativa y otras formas de trata de personas o trabajo forzoso, con sus agravantes. Por ello, se opta por presentar escenarios en los que es más fácil ganar. Además, de esta manera, se evita tener audiencias con debates que pueden considerarse engorrosos.

Según los defensores públicos, esta situación genera más de un conflicto entre ellos y los fiscales, pues constantemente están en la lucha por cambiar o cuando menos entender por qué la fiscalía no lo tipifica como ellos creen que debería tipificarse. Esta situación genera roces entre ambas instancias de operadores de justicia, y los defensores públicos perciben que los fiscales los ven como molestos, desinformados o incluso como pedantes por querer corregir sus decisiones.



Desde una mirada más técnica, la dificultad para aplicar lo aprendido sobre trabajo forzoso radica en la fragilidad del concepto jurídico, que tiene fronteras muy endeblas por la subjetividad que algunas de sus características implica. Esto genera que cuando una víctima es familiarizada con el concepto, no se reconoce en él, pues percibe que la situación que describe el delito de trabajo forzoso es más extrema que la experiencia que ellos han vivido, aun cuando desde la objetividad no lo sea. El punto más difícil de aceptar en los casos de trabajo forzoso urbano es el del maltrato, pues muchas veces los empleadores utilizan estrategias muy sutiles y tácitas, e incluso son considerados por las víctimas como buenos jefes. También resulta difícil que las víctimas colaboren brindando la totalidad de la información que poseen por miedo a represalias o por el temor a ser asociados a actos delictivos.

6. Procesos de justicia y obstáculos

Los procesos de justicia sobre casos de trabajo forzoso aparecen como resultado de operativos en los que se rescata a las víctimas, pues las denuncias directas de las víctimas suceden con mucha menor frecuencia.

“Lo más sencillo es identificar potenciales lugares donde se comenten este tipo de delitos, nuestros problemas aparecen después, cuando no tenemos el suficiente personal”.

Operadores de justicia, Fiscalía provincial especializada en Trata de Personas, Lima

“Agradezco muchísimo el trabajo de acompañamiento que se le da a las víctimas desde la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos, y desde CHS. Eso me da la seguridad de poder asegurarle a las víctimas que podrán hacer justicia por el real delito que sufren”.

Operadores de justicia, Dirección General de Defensa Pública, Loreto

Desde la percepción de los fiscales, en el caso de Lima, se considera que el principal factor que facilita el proceso de justicia es que los delitos están a la vista tanto en la zona urbana como en los alrededores. Otro motivo importante es que se comparte información con instancias municipales e incluso con la prensa cuando se realizan notas sobre temas asociados. Por último, se destacó la utilidad de la línea 1818 como un canal a través del cual cualquier ciudadano, de manera anónima, puede denunciar una situación de trabajo



forzoso. En momentos posteriores del proceso de justicia, se consideró fundamental el rol de la Unidad de asistencia de Víctimas y Testigos (UNAVIT) la cual vela por las necesidades básicas de las víctimas rescatadas, así como el Ministerio Público, encargado de velar por la reinserción de víctimas a la sociedad.

En Loreto sucede algo similar: se inician más procesos producto de las campañas de fiscalización que se organizan junto a los municipios; las denuncias por parte de víctimas son el segundo medio más usual; también se registra la denuncia anónima telefónica y la intercepción de UNAVIT.

Desde la percepción de los defensores públicos en Lima, uno de los principales factores que facilitan los procesos de justicia son el trabajo cercano con la División de Investigación de Delitos de Trata de Personas (DIVINTRAP) y la SUNAFIL. Para aquellos operando en Cusco y Loreto, resultó imposible encontrar algún factor que facilite este proceso. Lo mismo sucedió con la Unidad de Servicios Judiciales en Cusco.

También como parte del proceso de justicia en Loreto se pone mucho énfasis en inscribir a las víctimas en los programas estatales en los que puedan calificar: Beca18, Pensión65, Juntos y también otros bonos económicos activados en los últimos años. Se espera que con ello se pueda disminuir la situación de vulnerabilidad de las personas y se evita que vuelvan a caer en situaciones similares.

“Me ha sucedido que se arman los casos y luego las víctimas deciden echarse para atrás, muchas veces por temor, por amenazas”.

Operadores de justicia, Dirección General de Defensa Pública Cusco

“Mis mayores trabas son los defensores privados que acechan a mis víctimas, las ponen en mi contra, en contra del sistema, les mienten, les convencen de que es mejor negociar. Por eso no vas a ver en las estadísticas la real dimensión del problema”.

Operadores de justicia, Dirección General de Defensa Pública, Loreto

Entre los fiscales, los factores que dificultan estos procesos están relacionados al acceso a recursos para hacer crecer sus áreas, con más personal de campo y administrativo que les permitan llevar más casos en paralelo. Esto es



especialmente importante en Loreto, donde se menciona que las distancias de la región hacen que todos los procesos se encarezcan.

Otro factor que genera dificultad es que, como concepto jurídico, el trabajo forzoso es difícil de visibilizar ante ojos no entrenados, por lo que resulta a veces contraproducente tipificar un caso cuando se sabe que este se va a presentar a un tribunal no especializado.

Entre los defensores públicos de las tres regiones se consideró que la principal dificultad está relacionada con la disposición de las víctimas para continuar con los procesos. En algunos casos se arrepienten por desconocimiento de la gravedad de la situación que han vivido y prefieren “dejar las cosas así”; en otros casos, durante el proceso, las víctimas terminan peleando con los defensores públicos, pues sienten que estos los han regresado a la situación previa a su experiencia de trabajo forzoso: al desempleo y la urgencia de dinero.

Además, en muchos casos, las víctimas renuncian al proceso cuando los empleadores los amenazan con denunciarlos por. Como muchas de las víctimas viven también una situación de vulnerabilidad, consideran que frente a la policía no tendrán oportunidad de “parecer” inocentes, y prefieren dejar de denunciar para no complicarse más.

En el caso particular de Loreto, se percibe que un factor que complica el trabajo del defensor público son los defensores penalistas privados, quienes han encontrado una oportunidad de negocio en este tipo de víctimas a quienes convencen de que un defensor de oficio no es eficiente, y que, con ellos, podrán negociar algún beneficio económico en menor tiempo.

Desde Cusco se consideró que un factor que frena los procesos es la centralización de la gestión de justicia, pues actualmente un caso debe enviarse a instancias en Lima para ser evaluado antes de retornar a la región con la luz verde para que la policía pueda actuar. Esto genera desazón no solo porque retrasa los procesos, sino porque hace pensar que en el trayecto se dan flujos de información que ponen sobre aviso a los empleadores, arruinando la oportunidad de demostrar su culpabilidad. También genera molestia porque consideran que visibiliza la corrupción dentro del mismo sistema del que forman parte.

7. Medidas de prevención

La prevención del trabajo forzoso se percibió como estrechamente relacionada a la eliminación de las condiciones que la permiten: la carencia económica,



la falta de empleo y las necesidades educativas insatisfechas. En especial, se consideró que es fundamental concentrar esfuerzos en niños, adolescentes y adultos mayores por ser la población con mayores factores de vulnerabilidad.

7.1. Instituciones responsables y obstáculos que enfrentan

“Todo empieza por la educación, como todos los problemas que vivimos”

Operadores de justicia, Dirección
General de Defensa Pública Lima.

“Ya hay avances en comunicación que hacemos desde este despacho, pero también he visto que hacen desde Fiscalía, desde la Policía. El único que no hace es el Ministerio de Trabajo”

Operadores de justicia, Dirección
General de Defensa Pública, Cusco.

Desde la mirada de los fiscales, es necesario trabajar en fomentar una cultura de denuncia de estos, y de otros delitos. Se percibe que no se tiene la práctica de denunciar y que esto se debe a la desidia de la población ante los problemas de otros ciudadanos y, en el caso del trabajo forzoso, al desconocimiento de que estas acciones cotidianas constituyen delitos. Las instituciones que deberían responsabilizarse por esta tarea deberían estar encabezadas por el Ministerio de Educación, como especialista en llegar a las personas. Consideran que se debería de trabajar con las oficinas de comunicación respectivas de otros ministerios involucrados, como el de la Mujer, el de Justicia, el de Trabajo y el del Interior.

También consideraron que, si bien es fundamental no descuidar las leyes y el debate jurídico y académico, es necesario enfocarse en recursos para la fiscalización, especialmente en las regiones. Aquí se hizo hincapié en recursos de transporte y para la contratación de mayor personal especializado en estos temas. Textualmente los fiscales dicen que “hay más delitos a la vista que horas hombre para dedicarles”. Consideran que esto debería de constituir una política de Estado y corresponde a los distintos ministerios negociar el incluirlo en sus presupuestos anuales.

Por otro lado, se requiere endurecer las sanciones económicas y tributarias a las empresas o personas identificadas como culpables, pues este tipo de sanción son las que pesan más. También consideraron necesario cerrar empresas



con celeridad, para lograr objetivos en el mismo sentido.

Por último, se debe involucrar a la empresa privada como un aliado estratégico en campañas de concientización, formalización y puesta en valor de tipos de trabajos formales con beneficios. Consideraron que esto depende también de la capacidad de gestión de cada instancia involucrada.

Desde la percepción de los defensores públicos, las medidas que se deben tomar son similares a las que indicaron los fiscales en cuanto a importancia de la concientización de la población en general sobre lo que es trabajo forzoso, así como el fomentar una cultura de denuncia. Sin embargo, también es importante para ellos que se descentralicen los procesos judiciales y que se creen instancias especializadas en todas las regiones. Consideraron que esto sería responsabilidad del gobierno central.

Por otro lado, indicaron que es responsabilidad del Poder Judicial capacitar y actualizar a los jueces de las instancias correspondientes, a fin de que estos tengan la capacidad de discernir el amplio espectro de formas que puede cobrar el trabajo forzoso.

Con base en sus malas experiencias acercándose a fiscales, comentan que es importante fortalecer el trabajo interinstitucional de los involucrados en estos casos dentro de cada región. Del mismo modo, articular con los gobiernos regionales es una tarea pendiente para todos los que hoy trabajan el tema.

“Mientras nuestro Iquitos siga siendo una ciudad sin industria legal, seguiremos sufriendo esto y también trata, desapariciones y otras formas de esclavitud”.

Operadores de justicia, Fiscalía provincial especializada en Trata de Personas, Loreto

“Para la víctima es bien importante tener un incentivo para continuar los procesos, aunque parezca mentira. Mientras no se reglamente la reparación civil, estamos lejos de eso”.

Operadores de justicia, Dirección general de Defensa Pública, Cusco

Un obstáculo de carácter técnico que fue identificado en las entrevistas es que las normas no plantean innovaciones que permitan evitar casos de trabajo forzoso o trata de personas. Como ejemplo, un fiscal señaló que, si bien la ley prohíbe que las personas sean trasladadas contra su voluntad, no hay



ninguna medida normativa que realmente permita monitorearlo. Se comentó que hace algunos años esto podía resultar difícil o costoso para el Estado, pero hoy en día hay muchas ventajas tecnológicas que podrían implementarse. Por ejemplo, utilizar un control biométrico en los embarques de toda vía de comunicación interprovincial, lo cual podría lograrse con el mismo sistema que se utiliza para vender chips de telefonía en cualquier esquina de la ciudad.

A nivel jurídico, el trabajo forzoso no tiene un tipo penal específico, por lo que se recurre a regulación de trata de personas para atacarlo. Esto hace que se invisibilice el fenómeno, no aparezca en la data y, por lo tanto, no haya sustento para solicitar más recursos que se necesitan para la comunicación, fiscalización y acompañamiento legal correspondiente. También se mencionó en Cusco que no se ha reglamentado la ley de reparación civil para las víctimas, la ley 30146. Esto genera que aún se desconozca como se estiman dichos montos, por lo que todo el proceso queda como una lucha inconclusa.

Sin lugar a duda, los operadores de justicia de las tres ciudades consideraron que el principal obstáculo para luchar contra el trabajo forzoso es que erradicar las condiciones de vulnerabilidad parece una tarea imposible. Sin embargo, aunque sea trabajosa, desearían ver iniciativas de cada sector involucrado, como el Ministerio de Educación, el de Trabajo, el de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

CONCLUSIONES

Sobre el desconocimiento del término trabajo forzoso

- El concepto de trabajo forzoso resultó confuso tanto entre la población como entre los operadores de justicia. En ambos grupos, se identificaron diferentes niveles de conocimiento. Entre la población general, solo quienes han presenciado estos delitos de primera mano tienen la certeza de que se trata una forma extrema de abuso laboral, que colinda con la explotación o esclavitud. Sin embargo, los estigmas sociales, en el caso de la prostitución, y costumbres muy arraigadas, como en el caso del trabajo doméstico, invisibilizan el delito.

- Más allá del conocimiento, las situaciones que viven las víctimas de trabajo forzoso generan un fuerte nivel de empatía, se reconoce que es necesario encontrar una pronta solución a este problema. Incluso al pensar en prostitución o trabajo doméstico, resulta esperanzador que los grupos más jóvenes analicen el problema con una mirada más crítica, cuestionadora y con una mayor sensibilidad social.

- Entre los operadores de justicia, los fiscales están más familiarizados con el término a nivel jurídico, académico y también práctico. Los demás operadores, aun oscilan mucho entre casos de fallas administrativas laborales y situaciones más extremas como trata de personas o abuso infantil. También es importante señalar que los operadores de justicia de Lima evidenciaron manejar un mayor nivel de información sobre el trabajo forzoso. Esta diferencia en las percepciones implica segmentar la comunicación y capacitaciones que se tiene con ambos tipos de operadores, para poder lograr un impacto real.

Sobre las causas y características del trabajo forzoso

- Tanto las causas que lo generan como las situaciones que lo mantienen, están asociadas con las fallas del Estado, tanto en su capacidad para mejorar las condiciones de vida de la población, como en su función de proteger a los más vulnerables. Lo que más incomoda a los ciudadanos y a los operadores de justicia, es que no se observan acciones, ni siquiera intenciones por acabar con estas situaciones.

- La causa más compleja para la población es sin dudas la corrupción. Esta no solo permite la informalidad económica y laboral de empresas o



personas que terminan empleando bajo esta modalidad, sino que trunca las pocas acciones que buscan acabar con el problema, como las fiscalizaciones, o los servicios judiciales que se ofrece a las víctimas.}

- Para los operadores de justicia, las condiciones de vulnerabilidad en la población son la principal causa que mantiene el fenómeno vigente. Consideran que acabar con ellas es una tarea compleja y a largo plazo, pero que debe acompañarse con un proceso de información a la población en general que ayude a poner en la mesa el tema, pues consideran que actualmente está tras bambalinas.

- Tanto la población como los fiscales coinciden en que el daño a la dignidad humana es el punto de quiebre, lo que define un trabajo forzoso frente a otras situaciones similares. La población llega a esta conclusión desde su intuición y análisis moral del fenómeno; los fiscales lo identifican como el resultado de un proceso de debate extenso tanto jurídico como académico.

- Se coincide en que probar el delito resulta muy difícil por la ambigüedad de algunos términos, por la falta de evidencias y por la destreza de los perpetradores para armar sus defensas. Por ello, por fines prácticos, muchos casos de trabajo forzoso terminan enmascarándose bajo otras formas judiciales, invisibilizando la problemática también en los registros oficiales.

Sobre grupos vulnerables y frecuencia

- La vulnerabilidad frente al trabajo forzoso se relaciona con las condiciones económicas de la persona, con sus limitaciones de acceso a educación básica y superior de calidad, con la falta de información oficial sobre el trabajo forzoso y con la extensa precariedad laboral. Pese a las diferencias a nivel técnico, el discurso de los ciudadanos y de los operadores de justicia están alineados.

- Para el grueso de los ciudadanos, las mujeres son el grupo más vulnerable, seguidos por jóvenes, niños, adolescentes y adultos mayores. Solo para algunos participantes, en su mayoría hombres, consideraron que el tema de género no es una variable relevante.

- En ese sentido, se percibe que el trabajo forzoso tiene un potencial de ocurrencia bastante alto y una frecuencia mayor a la que inicialmente se pudieron imaginar. Sin embargo, les resulta difícil precisar la frecuencia pues siempre se tiende a confundirlo con otras formas de abuso laboral.

Sobre información del trabajo forzoso y medios de comunicación

- La información oficial sobre trabajo forzoso parece haber sido inexistente o ineficiente pues no ha calado en la población: no se ha generado recordación del trabajo forzoso, mucho menos sensibilización. Por lo menos, no con ese nombre.

- Sin embargo, la población está familiarizada con lo que se esconde detrás del nombre. Especialmente en las regiones de Cusco y Loreto, se conocen casos con mucho detalle que han llegado a ellos por relatos directos. Esta forma de comunicación ha permitido que las historias de muchas víctimas que no llegaron a ninguna instancia de denuncia, trasciendan el ocultamiento y el olvido y llegue a más gente, generando conciencia sobre una situación de riesgo a la que se está expuesto en la región.

- Los medios de comunicación resultan valorados a nivel discursivo, son casi un sinónimo de comunicación. Especialmente entre la población de más de 40 años. Sin embargo, en la práctica, incluso ellos, señalan a los medios digitales, especialmente dentro de redes sociales, como los nuevos espacios donde se accede información actualizada y de relevancia local.

Sobre las medidas para regularlo, castigarlo y erradicarlo

- Tanto los ciudadanos participantes como los operadores de justicia coinciden en que el problema no pasa por la existencia o no de normativa alrededor del delito, sino sobre todo en la falta de recursos o de voluntad política para fortalecer las instancias encargadas de la prevención y fiscalización.

- Desde el público en general, se identificó que la principal medida que se puede aplicar en la lucha contra el trabajo forzoso es la información de la ciudadanía. Dentro de ella, los jóvenes en edad escolar fueron considerados la población más crítica pues pronto tendrán que enfrentarse a esta realidad. Además, con una mirada más autocrítica, comentaron que también es necesario informar a la población en general, para hacer visible este problema.

- Desde los operadores de justicia, especialmente desde los defensores públicos, es importante que la información con la que se les capacite sea accionable y adaptada a la realidad de cada región, pues es precisamente a nivel de casos específicos, donde se complica el proceso de justicia. Hoy, resulta muy complicado tipificar el delito, por lo que los fiscales prefieren asegurar un caso bajo formas jurídicas más fáciles de probar, mientras los defensores luchan constantemente con las víctimas para que brinden todos



los medios probatorios necesarios y todo para que, en muchas ocasiones, el caso llegue a un juez que no está en la capacidad de identificarlo.

- Sobre las sanciones, la población consideró que es fundamental incluir una reparación económica alta en favor de las víctimas que permita su sanación, física y psicológica, así como la retribución por el trabajo que realizó. Esperan también que las sanciones hacia los perpetradores sean mucho más estrictas y se pueda tener un registro, tipo lista negra de las empresas y personas detrás de estas, para poder advertir a futuros trabajadores sobre los peligros que podrían afrontar.

- Si bien se recordaron capacitaciones, organizaciones encargadas y la existencia de materiales tipo guías sobre el tema, los operadores de justicia no están familiarizados con estas últimas y hacen evidente en su discurso que son documentos conmemorativos de estos eventos más que materiales aplicables a la cotidianidad de sus funciones.

RECOMENDACIONES

Información para la población: ¿qué comunicar y cómo hacerlo?

Es necesario trabajar con la ciudadanía haciéndole llegar información clara, diferencial y trascendente sobre lo qué es el trabajo forzoso y cómo se puede prevenir. Si bien se parte de una realidad en la que el concepto se desconoce o se confunde, se cuenta con una ventaja: la población conoce la realidad del fenómeno, más aún, lo procesa y califica como un hecho negativo y repudiable que ataca la dignidad de una persona.

- **Trascender la concientización.** Se debe aprovechar esa empatía e indignación y transformarla en movimientos de fiscalización al rol de las autoridades o acciones directas de la población para contribuir con la prevención del trabajo forzoso. Así, el camino de la sensibilización está asentado, solo falta complementarlo con información sobre los mecanismos de acción ciudadana que pueden contribuir a la prevención y sanción de estos hechos.

- **Hablar desde la casuística.** La empatía e indignación que generan los hechos de trabajo forzoso viven en el imaginario de la población gracias a naturaleza del que ha sido hasta ahora su principal canal de difusión: el “boca a boca”. En él se han transmitido historias con personajes cercanos y escenarios familiares, en un lenguaje simple y coloquial, que han logrado generar identificación y calar en la recordación de las personas. Es necesario aprender de estas experiencias y recoger la esencia de esta forma de comunicación para utilizarla en futuras iniciativas a aplicarse con la población.

- **Compatibilizar nuevas formas de comunicación.** Los medios tradicionales siguen siendo los de mayor alcance, sin embargo, han ido perdiendo relevancia y credibilidad en varios sectores, sobre todo cuando se trata de transmitir temas sociales. Por otro lado, para los participantes los medios digitales se han convertido en espacios donde la ciudadanía interactúa a través del intercambio de información y de la denuncia. Por ello, es importante acercarse a estos nuevos espacios, conocer sus potencialidades y debilidades para comunicar información de este tipo.

- **Realizar charlas más atractivas.** Se reconoce la importancia de transmitir la problemática en los espacios de formación educativa. Actualmente se registran iniciativas y acercamientos de diferentes instituciones y organizaciones hacia escuelas y universidades; sin embargo, muchas veces no tienen cabida por el desinterés de las autoridades de las instituciones quienes



subestiman el tema o no le ven el beneficio tangible para ellos en su función administrativa. Es necesario darles algo más, un adicional que haga atractiva la aceptación de charlas informativas.

- **Mensajes concisos de comunicación.** Para lograr que la población identifique los casos que le rodean como trabajo forzoso es necesario trabajar en estrategias de comunicación que centren la atención y la recordación de los aspectos característicos del trabajo forzoso que lo hacen diferenciarse de otras formas violación a los derechos laborales: las violaciones a la libertad de la persona y diferentes formas de violencia física y psicológica.

- **Compatibilizar nuevas formas de comunicación.** Los medios tradicionales siguen siendo los de mayor alcance, sin embargo, han ido perdiendo relevancia y credibilidad en varios sectores, sobre todo cuando se trata de transmitir temas sociales. Por otro lado, para los participantes los medios digitales se han convertido en espacios donde la ciudadanía interactúa a través del intercambio de información y de la denuncia. Por ello, es importante acercarse a estos nuevos espacios, conocer sus potencialidades y debilidades para comunicar información de este tipo.

- **Visibilizar los aspectos jurídicos y sociales del problema.** Es importante comunicar lo que implica el trabajo forzoso en términos jurídicos, clarificar que se trata de un delito es sí mismo, que se encuentra incluido en el código penal y es posible, a través de un proceso de denuncia, sancionar a los responsables. Esto no solo sirve para concientizar a la población sobre el tema, sino también para darle peso a su dimensión social y no solo individuales. De esta manera se logra hacer visible el trabajo forzoso de manera integral.

Información para los operadores de justicia ¿qué comunicar y cómo hacerlo?

Los operadores de justicia tienen diferentes niveles de familiaridad con el concepto y figura jurídica de trabajo forzoso. Esto se debe a varios factores, su tipo de formación, su nivel académico y su área de trabajo. Actualmente, cada operador intenta, a su manera, aplicar lo que aprende en sus tareas laborales, en la medida que esto no melle sus objetivos laborales.

- **Segmentar la capacitación.** Para tocar temas más especializados es necesario trabajar de manera segmentada con los operadores de justicia, para poder profundizar en los puntos que son necesarios reforzar para cada perfil.



- **Emplear casos concretos.** Esta estrategia permite traspasar el ámbito académico y ser más concreto en la adecuación y el tratamiento de los casos. A veces las capacitaciones pueden tener un rasgo demasiado teórico o academicista.

- **Capacitadores especializados y empáticos.** Es importante trabajar con aliados que sean respetuosos con la experiencia de los operadores de justicia y no entiendan la capacitación como una acción opuesta al reconocimiento del trabajo y conocimiento que los profesionales de las regiones han acumulado a lo largo de los años de experiencia.

- **Campañas más dinámicas y masivas.** Actualmente los operadores de justicia también trabajan campañas de difusión, pero es necesario que estas modifiquen sus formatos y espacios de realización, haciéndose masivas, teniendo lugar en espacios públicos y privados de relevancia social para las regiones críticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bedoya, Eduardo y Alvaro Bedoya (2005). El Trabajo Forzoso en la Extracción de la Madera de la Amazonía Peruana. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_082056.pdf

CHS Alternativo. (2019). Informe sobre percepción del trabajo forzoso en el Perú.

CHS Alternativo. (2022). Informe sobre percepción del trabajo forzoso en el Perú.

Greenpeace. (2021). Forced Labour At Sea: The case of Indonesian Migrant Fishers Recuperado de: https://www.greenpeace.org/static/planet4-southeastasia-stateless/2021/05/ef65bfe1-greenpeace-2021-forced-labour-at-sea-digital_final.pdf

ILO. (2014). Profits and Poverty: The Economics of Forced Labour. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_243391.pdf

Le Baron, Genevieve, Neil Howard, Cameron Thibos y Penelope Kyritsis. (2018). Confronting root causes: forced labour in global supply chains.

MTPE. (2019). III Plan Nacional para la Lucha Contra el Trabajo Forzoso.

Mujica, Jaris. (2015). Precariedad y trabajo forzoso en la extracción de madera. Un estudio en espacios rurales de la Amazonía peruana. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_427032.pdf

OIT. (1930). Convenio sobre el trabajo forzoso. Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C029

OIT. (2018). El trabajo forzoso en la extracción de madera: Un estudio en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_662424.pdf

OIT. (2022). Global Estimates of Modern Slavery Forced Labour and Forced



Marriage. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_854733.pdf

Sanz, Teodoro. (2015). Caracterización de las condiciones de trabajo forzoso en la minería de oro en Madre de Dios y una aproximación a los factores de riesgo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_427621.pdf

Zhang, Sheldon, Kyle Vincent, Meredith Dank, Karina Cole, Cameron Burke y Andrea Hughes. (2021). Prevalence of Forced Labor in Vietnam's Apparel Industry. Recuperado de: https://www.gfems.org/wp-content/uploads/2021/09/VietnamApparelLaborStudy_FinalReport.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Composición de la muestra de los grupos focales

a. Grupos focales Lima

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Zona	Distrito
1	Lima	Mujer	23	B1	Cajera de supermercado	Lima Centro	Rímac
	Lima	Mujer	19	C1	Venta de ropa	Lima Este	San Juan de Lurigancho
	Lima	Mujer	20	D	Niñera por horas	Lima Centro	La Victoria
	Lima	Mujer	24	B2	Venta de postres	Lima Centro	Lima Cercado
	Lima	Mujer	18	C1	Estudiante de secretariado	Lima Centro	La Victoria
	Lima	Mujer	18	C1	Venta de lencería	Lima Este	San Juan de Lurigancho
	Lima	Mujer	18	C1	Trabajo en fast food	Lima Centro	Lima Cercado
	Lima	Mujer	23	C1	Ayudante en librería	Lima Este	Ate
2	Lima	Hombre	23	B1	Venta de polos virtual	Lima Este	San Juan de Lurigancho
	Lima	Hombre	24	B2	Mesero	Lima Centro	Lima Cercado
	Lima	Hombre	22	C1	Venta de calzado	Lima Centro	La Victoria
	Lima	Hombre	24	B2	Ayudante en bodega	Lima Centro	Rímac
	Lima	Hombre	21	D	Ayudante en restaurante	Lima Este	Santa Anita
	Lima	Hombre	19	B2	Asesor de ventas de gas	Lima Centro	Rímac
	Lima	Hombre	20	C1	Estudiante de electricista	Lima Este	Ate
	Lima	Hombre	21	C1	Venta de ropa	Lima Este	San Juan de Lurigancho

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Zona	Distrito
3	Lima	Mujer	24	C1	Impulsoradora	Lima Sur	Chorrillos
	Lima	Mujer	23	C1	Atención al cliente	Lima Sur	Chorrillos
	Lima	Mujer	20	C2	Niñera por horas	Lima Sur	San Juan de Miraflores
	Lima	Mujer	19	C2	Estudiante de enfermería	Lima Sur	San Juan de Miraflores
	Lima	Mujer	20	B2	Estudiante de informática	Lima Sur	Villa Maria del Triunfo
	Lima	Mujer	19	C2	Vendedora en librería	Lima Sur	San Juan de Miraflores
	Lima	Mujer	24	C1	Estudiante de ing. industrial	Lima Sur	Villa Maria del Triunfo
	Lima	Mujer	20	C1	Cajera en Plaza Vea	Lima Sur	Villa El Salvador
4	Lima	Hombre	40	C1	Agente logístico	Lima Sur	Chorrillos
	Lima	Hombre	47	D	Obrero de construcción	Lima Sur	Villa Maria del Triunfo
	Lima	Hombre	49	C2	Venta de productos de higiene	Lima Sur	Villa Maria del Triunfo
	Lima	Hombre	41	C1	Construcción en metalmecánica	Lima Sur	San Juan de Miraflores
	Lima	Hombre	42	C2	Venta por internet de ropa deportiva	Lima Sur	Villa Maria del Triunfo
	Lima	Hombre	36	C1	Operador de máquinas	Lima Sur	Villa El Salvador
	Lima	Hombre	47	C1	Acabado de pintura	Lima Sur	San Juan de Miraflores
	Lima	Hombre	36	B2	Almacenero	Lima Sur	Villa El Salvador

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Zona	Distrito
5	Lima	Mujer	38	D	Atención al cliente en panadería	Lima Centro	Rímac
	Lima	Mujer	45	B2	Tienda de abarrotes	Lima Centro	Rímac
	Lima	Mujer	48	D	Empleada doméstica	Lima Este	Santa Anita
	Lima	Mujer	44	C1	Cajera en policlínico	Lima Este	Santa Anita
	Lima	Mujer	42	C2	Asistente contable	Lima Este	San Juan de Lurigancho
	Lima	Mujer	50	C1	Costurera independiente	Lima Centro	La Victoria
	Lima	Mujer	36	B2	Venta de piñatería	Lima Este	Ate
	Lima	Mujer	42	B2	Asistente administrativa	Lima Centro	Rímac
6	Lima	Hombre	38	B1	Supervisor en autoservicio	Lima Centro	Lima
	Lima	Hombre	45	B2	Administrativo en empresa	Lima Este	San Juan de Lurigancho
	Lima	Hombre	40	C1	Asistente administrativo	Lima Este	San Juan de Lurigancho
	Lima	Hombre	44	B2	Empleado administrativo en almacén	Lima Centro	Rímac
	Lima	Hombre	42	C2	Transporte carga pesada	Lima Centro	Lima
	Lima	Hombre	39	C2	Prevencionista de riesgo	Lima Centro	Breña
	Lima	Hombre	43	D	Estibador	Lima Este	Santa Anita

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Zona	Distrito
7	Lima	Mujer	40	B1	Ama de casa	Lima Sur	San Juan de Miraflores
	Lima	Mujer	39	D	Cobrador de combi	Lima Sur	Chorrillos
	Lima	Mujer	45	B2	Trabajos en cerámica	Lima Sur	Chorrillos
	Lima	Mujer	43	C1	Limpieza de casa	Lima Sur	San Juan de Miraflores
	Lima	Mujer	36	B1	Auxiliar de inicial	Lima Sur	San Juan de Miraflores
	Lima	Mujer	35	C2	Trabajadora doméstica	Lima Sur	Villa Maria del Triunfo
	Lima	Mujer	45	C1	Ama de casa	Lima Sur	Villa El Salvador
	Lima	Mujer	45	C1	Teleoperadora en call center	Lima Sur	San Juan de Miraflores

a. Grupos focales Iquitos

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Zona	Distrito
1	Iquitos	Mujer	21	D	Estudiante (cajero comercial)	Iquitos	Punchana
	Iquitos	Mujer	24	C	Mesera	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Mujer	20	C	Ingeniería de sistemas e informática	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Mujer	18	C	Estudiante de enfermería	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Mujer	18	C	Estudiante de ecología de bosque	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Mujer	20	C	Estudiante de enfermería	Iquitos	San Juan Bautista
	Iquitos	Mujer	22	D	Ama de casa	Iquitos	Belén
	Iquitos	Mujer	24	D	Vendedora de productos de belleza	Iquitos	San Juan Bautista
2	Iquitos	Hombre	22	B1	Técnico formulador de proyectos	Iquitos	San Juan Bautista
	Iquitos	Hombre	19	B2	Estudiante de ingeniería química	Iquitos	San Juan Bautista
	Iquitos	Hombre	20	C1	Venta de calzado	Iquitos	San Juan Bautista
	Iquitos	Hombre	21	B2	Vendedor en tienda - estudiante de negocios internacionales	Iquitos	San Juan Bautista
	Iquitos	Hombre	19	D	Mantenimiento en planta de agua - estudiante de ecología	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Hombre	19	B2	Estudiante de economía	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Hombre	18	C1	Estudiante de administración	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Hombre	24	C1	Técnico electricista	Iquitos	Iquitos

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Zona	Distrito
3	Iquitos	Mujer	37	C	Estudiante de ingeniería alimentaria	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Mujer	50	C	Mantenimiento y limpieza	Iquitos	San Juan Bautista
	Iquitos	Mujer	48	C	Docente de lengua y literatura	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Mujer	43	C	Auxiliar contable	Iquitos	Punchana
	Iquitos	Mujer	45	C	Empresa de producción	Iquitos	Punchana
	Iquitos	Mujer	43	D	Promotora	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Mujer	41	D	Venta de ropa	Iquitos	Punchana
	Iquitos	Mujer	48	C	Docente	Iquitos	Iquitos
4	Iquitos	Hombre	20	C	Estudiante de ingeniería civil	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Hombre	19	C	Mototaxista	Iquitos	Punchana
	Iquitos	Hombre	19	C	Estudiante de farmacia y bioquímica	Iquitos	San Juan Bautista
	Iquitos	Hombre	19	C	Mototaxista	Iquitos	Punchana
	Iquitos	Hombre	23	C	Vendedor	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Hombre	18	C	Estudiante de ciencia y mototaxista	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Hombre	20	C	Estudiante de química	Iquitos	Iquitos
	Iquitos	Hombre	19	C	Vendedor ferretería - estudia ingeniería ambiental	Iquitos	Iquitos

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Zona	Distrito
5	Iquitos	Mujer	35	C	Estudiante de enfermería	Iquitos	Rímac
	Iquitos	Mujer	36	C	Bióloga	Iquitos	Rímac
	Iquitos	Mujer	37	C	Asistente logístico	Iquitos	Santa Anita
	Iquitos	Mujer	39	C	Ama de casa	Iquitos	Santa Anita
	Iquitos	Mujer	43	D	Asistente contable	Iquitos	San Juan de Lurigancho
	Iquitos	Mujer	43	C	Profesora de literatura y matemáticas	Iquitos	La Victoria
	Iquitos	Mujer	50	C	Venta de piñatería	Iquitos	Ate
6	Lima	Hombre	38	B1	Supervisor en autoservicio	Lima Centro	Lima
	Lima	Hombre	45	B2	Administrativo en empresa	Lima Este	San Juan de Lurigancho
	Lima	Hombre	40	C1	Asistente administrativo	Lima Este	San Juan de Lurigancho
	Lima	Hombre	44	B2	Empleado administrativo en almacén	Lima Centro	Rímac
	Lima	Hombre	42	C2	Transporte carga pesada	Lima Centro	Lima
	Lima	Hombre	39	C2	Prevencionista de riesgo	Lima Centro	Breña
	Lima	Hombre	43	D	Estibador	Lima Este	Santa Anita

c. Grupos focales Cusco

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Zona	Distrito
1	Cusco	Mujer	22	B	Estudiante de derecho	Cusco	San Sebastian
	Cusco	Mujer	19	B	Estudiante de derecho	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Mujer	24	C	Asistente de estudio jurídico	Cusco	Santiago
	Cusco	Mujer	19	D	Estudiante contable	Cusco	Cusco
	Cusco	Mujer	23	C	Administración	Cusco	Santiago
	Cusco	Mujer	19	A	Estudiante de derecho	Cusco	Cusco
	Cusco	Mujer	22	C	Estudiante de derecho	Cusco	Cusco
	Cusco	Mujer	23	A	Bachiller de derecho	Cusco	Wanchaq
2	Cusco	Hombre	19	B	Estudiante preuniversitario	Cusco	Santiago
	Cusco	Hombre	22	C	Estudiante de derecho	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Hombre	19	C	Estudiante preuniversitario	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	23	D	Supervisor en cooperativa	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	18	B	Estudiante de chef	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Hombre	23	C	Tapizador	Cusco	Santiago
3	Cusco	Hombre	45	B	Ama de casa	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Hombre	50	B	Venta por catálogo	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	36	B	Ama de casa	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Hombre	35	C	Enfermería	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Hombre	35	B	Administradora	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	36	B	Ama de casa	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	38	B	Ama de casa	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	38	B	Ama de casa	Cusco	Wanchaq

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Zona	Distrito
4	Cusco	Hombre	45	C	Músico	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	36	C	Supervisor	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Hombre	49	C	Mecánico	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Hombre	43	C	Comerciante de ropa	Cusco	Santiago
	Cusco	Hombre	47	D	Ingeniero de sistemas	Cusco	San Sebastián
	Cusco	Hombre	46	C	Administrador	Cusco	Santiago
	Cusco	Hombre	35	C	Reciclador	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Hombre	35	B	Técnico de instalaciones	Cusco	San Sebastián
5	Cusco	Hombre	19	D	Trabajador dependiente en venta de ferretería	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	18	C	Estudiante en Ingeniería	Cusco	Santiago
	Cusco	Hombre	22	B	Estudiante derecho	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Hombre	18	B	Preparatoria ingeniería civil	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	23	C	Mozo en un hotel	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	20	B	Estudiante de administración	Cusco	Wanchaq
6	Cusco	Hombre	35	C1	Independiente / escultor en artesanía	Cusco	San Jerónimo
	Cusco	Hombre	36	B	Técnico en informática	Cusco	Cusco
	Cusco	Hombre	38	B	Abogado	Cusco	Santiago
	Cusco	Hombre	47	B	Ingeniero eléctrico	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Hombre	43	B	Licenciado en administración	Cusco	Santiago
	Cusco	Hombre	46	C		Cusco	

c. Grupos focales Cusco

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Zona	Distrito
7	Cusco	Mujer	24	B	Estudiante de administración	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Mujer	18	B	Estudiante de medicina	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Mujer	18	D	Estudiante de ingeniería civil	Cusco	San Jerónimo
	Cusco	Mujer	18	B	Estudiante de agronomía	Cusco	Cusco
	Cusco	Mujer	24	C	Analista de sistemas	Cusco	Santiago
	Cusco	Mujer	19	B	Estudiante de derecho	Cusco	Wanchaq
	Cusco	Mujer	24	B	Auxiliar de inicial	Cusco	San Sebastián
	Cusco	Mujer	18	C	Estudiante de contabilidad	Cusco	Wanchaq

Anexo 2. Composición de la muestra de personas entrevistadas

a. Entrevista a público general

Nro	Ciudad	Sexo	Edad	NSE	Ocupación	Distrito
1	Lima	Mujer	46	B	Ama de casa	La Molina
2	Lima	Hombre	47	A	Analista	La Molina
3	Lima	Mujer	18	B	Estudiante	Surco
4	Lima	Hombre	26	C	Motorizado delivery	Independencia
5	Iquitos	Mujer	18	D	Cuidadora de niños	Iquitos
6	Iquitos	Mujer	41	C	Manicurista	Iquitos
7	Iquitos	Hombre	40	C	Encargado de bar	Iquitos
8	Iquitos	Hombre	22	C	Estudiante de administración y trabaja de cocinero	Iquitos
9	Cusco	Hombre	29	B	Estudiante	Cusco
10	Cusco	Hombre	36	C	Vendedor	Wanchaq
11	Cusco	Mujer	36	B	Ama de casa	Santiago
12	Cusco	Mujer	29	C	Trabaja en redacción literaria	Cusco

a. Entrevista a público general

Nro	Ciudad	Sexo	Ocupación
1	Lima	Mujer	Defensa Nacional (MINJUS)
2	Lima	Hombre	Fiscalía
3	Cusco	Hombre	Defensa Nacional (MINJUS)
4	Cusco	Mujer	Servicios especiales del Ministerio de Justicia
5	Iquitos	Mujer	Fiscalía
6	Iquitos	Mujer	Defensa Nacional (MINJUS)

Anexo 3. Testimonios seleccionados

A continuación, se presentan los testimonios de las personas que conocían un caso de trabajo forzoso, que no necesariamente lo habían conceptualizado como trabajo forzoso; sin embargo, espontáneamente relataron un suceso relacionado con el tema.

Caso 1: Trabajo forzoso en el servicio doméstico, Lima

"Yo me acuerdo de que cuando tuve a mi primer hijo tenía una amiguita, mamita de otro niño del jardín. Ella había venido de provincia, incluso sé que un hombre en la carretera intentó violarla y un señor camionero la salvó. Dice que ella había venido por un trabajito en una casa. Pero resulta que le dijeron que solamente va a cocinar y, entonces, ella dijo pues "¡Ah, sí solamente voy a cocinar! ...". Incluso, le prometieron: "te puedo ayudar para que tú estudies, tú puedes estudiar las tardecitas" y ella confiada pues aceptó. Contaba que era una casa grande, bonita. Una vez que entró, no ha salido como hasta los 3 meses. No querían que hablara ni con el jardinero. Entonces por atrás, como esa casa dice que tenía plantas, árboles, por atrás, se escondió, porque ya era más de un mes que ella quería comunicarse con alguien y no la dejaban salir para nada. Encima, hacía todos los quehaceres de la casa y ella lloraba y era chiquilla, dice: "Yo era chiquilla y lloraba y yo nunca veía plata, era un mes nunca veía plata". Ella reclamó, pero la jefa le decía "Pero tienes champú, tienes jabón, tienes agua, tienes cama donde duermas".

Meses después, por detrás del árbol se esconde y le quería hablar al jardinero, entonces, "Ayúdame porque no me dejan salir", diciendo, y le chapa una de las hijas de la señora y la mandan de nuevo al cuarto y la señora le regañó, le gritó, "no te voy a pagar este mes por desobedecerme", le dijo. "Pero señora si yo hago todo, déjeme pasar, déjeme salir", diciendo y ella lloraba, pues. Entonces, dice que fue pasando y a los tres meses le ha tirado un papelito al jardinero, y en el papelito qué le habrá escrito, le ha escrito un montón de cosas pues, y que no sabía ni mucho escribir y le han ayudado a salir de ahí, de esa casa. Ella me ha contado cuando ya fue señora después de muchos años que sucedió. Pero contaba que le costó confiar. A su siguiente patrona le tuvo terror, pero si le toco buena persona pues le ayudó a superar todo eso. Hasta le dijo, "vamos, denunciemos, yo voy contigo", pero mi amiguita ya no quería más que olvidarse. Nunca recibió ni un sol por trabajar los 4 meses en esa casa".

Caso 2: Trabajo forzoso en piratería, Cusco

"Una temporada, a mi hermano lo obligaron a trabajar encerrado en un establo. Podía pasar cualquier cosa, un incendio y de estar cerrado, ¿por dónde escapaba, si estaba cerrado? Él hacía quemado de CD, quemaba CD y, bueno, en ese entonces, era jovencito y por eso se aprovechan también de los que somos jovencitos, tenía 15 años o 16 años y no sabía. La señora dijo: "Sí, yo le voy a pagar tanto así, y le voy a dar su almuerzo", y todo eso. Pero él nunca nos comentó que lo encerraban, nunca nos contó, él quería pues, trabajar.



Mi mamá a veces le decía: "te voy a acompañar" porque tenía 16 años todavía, todavía era un niño pues. Hasta que él un día se cansó y dijo que ya no quería ir a trabajar. Mi mamá se extrañó y le preguntó la razón. Recién ahí contó que lo encerraban todo el tiempo. Para ir al baño tenía que llamar a la señora por celular. Eso fue una explotación, prácticamente. Entonces yo pienso que, así como esos casos que incluso la empleadora era su amiga de mi mamá, ni por amistad creo respetó y entonces debe haber cosas peores, ya debe haber cosas que no me puedo ni imaginarlos, no me quiero imaginar.

Al final, mi mamá habló con la señora y le dijo. Pero sabes cuál es el tema, que a veces lo toman como algo normal, como si fuera algo, ya pues, no pasa nada. Como le estaba pagando, estaba cumpliendo con todo. No le afectaba. Entonces mi mamá como que no tenía mucho conocimiento de eso y esa vez yo estaba, creo, que en la universidad todavía, no hizo nada.

Mi mamá solo le dijo, "Oye por qué lo cerrabas", nada más "Es para que trabaje más rápido y no se distraiga", así le dijo y mi mamá no le dijo más. Más bien todavía la señora le exigía: "cuándo va a volver", "dile que vuelva", "yo le voy a aumentar". Incluso le decía y mi hermano no quería. Se puso a estudiar y dejó todas esas cosas. A mi otro hermano también le quería engañar la señora yendo a un lugar, supuestamente en Lima, para aprender a hacer textiles y se lo querían llevar a Lima. "Y, ¿por qué no te pueden enseñar acá?, iqué raro que te quieran llevar a Lima, cuidado que sea algo peligroso!", le decíamos. Y tanto le habrán convencido que él estaba así, con la cabeza que, "quiero ir, me quiero ir". Mi mamá le dijo: "No, no te vas a ir" Felizmente nos contó porque imagínese que se hubiera ido así sin decir nada, Dios sabe qué hubiese pasado, con todo lo que hay ahora en las noticias".

Caso 3: Trabajo forzoso doméstico, Iquitos

"A la prima de mi amiguita así la llevaron a Lima con ese engaño, que iba a ser empleada, le iban a pagar, pero llegó allá y ya no se comunicó con ellos. Se enteraron que se salió de la casa porque le obligaban a hacer las cosas y no le pagaban. Un día se escapó y ya se fue. Se conoció un familiar por ahí y se tuvo que escapar. Ella ya se empezó a comunicar con ellos y bueno, ya pues es una experiencia. Eso es privar a una persona de su libertad. Para mí es algo grave, pero no sé cuál sería la sanción. Pienso que el Estado debería, o no sé si es que las tiene, poner unas leyes, creo que a las personas que trabajan en casa no hay tanto ese apoyo, creo que el Ministerio de Trabajo debería ir a cada casa un trabajo personal y decirle cuáles son sus derechos porque no puedes trabajar pues si no te van a pagar u obligarte a hacer algo que no quieres".

Caso 4: trabajo forzoso doméstico, Iquitos

"En sí, tuve una tía que trabajó como empleada, pero la habían llevado a los Estados Unidos, o sea, el trabajo supuestamente era acá, en Iquitos. La señora estaba pidiendo para

que sea empleada de su casa.

Primero pensaron que ella había abandonado a sus hijitos, porque en sí ella era, pensábamos que ella así, que por su propia cuenta quiso dejar a sus hijos porque, era una persona joven todavía, tenía como veintitantos años y ya no pudo terminar la carrera que estaba estudiando. Estaba estudiando medicina y con los hijitos ya no pudo estudiar. Entonces, mi tía pensaba que les ha dejado a sus hijos ya para que ella pueda hacer su vida independiente y todas esas cosas. Pero no aparecía, no sabíamos. Pensamos que estaba muerta. La hemos buscado y dijo la policía que no, que ella no estaba acá porque a todas partes iban, a todos los pueblos a buscarla y no había. Resulta que había salido del país nos dijeron en Migraciones. Resulta que el esposo de la señora se la llevó para que haga otras cosas allá en Estados Unidos. Que le habían pedido una persona que sea humilde y, ya pues, la agarraron, como decir, de inocente. Ella en sí tenía 2 hijitos y necesitaba el trabajo.

Después de dos años se comunicó con su mamá y desde ahí no volvió a Perú, no sé si no puede o no quiere. Sus hijitos se criaron con su mamá que era su abuelita. Mi tía se casó con un gringo y tuvo dos hijitos más allá en Estados Unidos, pero ya no volvió ya”.

Caso 5: Caso trabajo forzoso - homicidio, Cusco.

“En realidad las llevan encantadas con el que, bueno, supuestamente van a trabajar en el campo, pero en realidad, los han dejado en camino y les hacen trabajar en otras cosas, o les dicen que van a trabajar en el bar, que tienen que atender a sus clientes como un mozo y todo eso y les pagan como 4 mil soles creo y como es una buena cantidad, las chicas van y después viene la cosa. Siempre he visto anuncios así, dicen, “Van a ganar tanto por solamente atender a los clientes”, pero en realidad el trabajo es como todos saben, es un trabajo que no vale la pena, que tampoco nosotros debemos caer si es que alguna vez nos falta, de repente, dinero o no podemos, queremos salir adelante.

A una amiga le pasó, a una amiga de colegio, ella fue por un anuncio de esos y estábamos buscando trabajo juntas. Mi amiga fue, la llevaron con engaños, le dijeron que le iban a pagar 4 mil soles por una noche. ¿Por qué? Porque simplemente iba a atender a los clientes como una moza nada más, pero en realidad no era ese trabajo. Habíamos visto muchos avisos de ese tipo y eran los mismos, o sea, esos mismos anuncios, son los mismos papelitos que hacen los traficantes de órganos que están apareciendo ahora de los niños. Estoy segura de que son los mismos porque mi amiga murió.

Entonces siempre he escuchado rumores porque como yo estoy más informada, soy una analista de sistemas, nosotros trabajamos con información que ponemos en páginas web, que ponemos el producto, todo eso, entonces, sabemos de todos esos tipos de anuncios y así fue. Casi yo también caigo porque casi me voy con ella, pero no, mi mamá me dijo que no: “No puedes ir porque primeramente tú tienes que estudiar”, ella me prohibió felizmente, gracias a mi mamá y sí hay esos anuncios por toda la ciudad”.



Caso 6: Trabajo forzoso en minería ilegal. Cusco.

"Uno se entera por medio de noticias o también del Facebook. De esos, no recuerdo los casos. Pero también te enteras de los mismos transportistas. Yo tengo un primo que hace el tramo Mazurco - Cusco y él mismo cuenta lo que ve en la carretera: "¡Pucha! Se lo han bajado por no pagar".

También una vez cuenta cuando vio a un minero informal que en medio de que lo estaban trayendo, se escapaba y que con el oro le decía: "yo te voy a pagar cuanto sea, pero me llevas a Cusco". Atrás le estaban siguiendo en otro carro y el patita, llorando decía: "¡Pucha! es mi trabajo de 5 años, por favor, te voy a pagar", Entonces mi primo como también usa arma y tiene licencia, vivió una realidad increíble. Una balacera y si no escapaba bien le dan vuelta, llorando llegó mi primo, me abraza, "casi pierdo por salvar a un pata". Me dio pena. Ya cuando llegó, el "pata" mismo le pagó en dólares a mi primo, le dio 2 mil dólares: "toma por salvar mi vida".



Compromiso contra el
**trabajo
forzoso**